





BIBLIOTECA NACIONAL  
DE CHILE

Sección : HEMEROTECA

Volúmenes de la obra .....

.....

Ubicación ..... 12B

(3.8-13...)

BIBLIOTECA NACIONAL



00819480









# JUVENTUD

## SUMARIO

RESUMEN Y DOCUMENTACIÓN. DISCURSOS PARLAMENTARIOS  
PIEZAS JUDICIALES Y ARTÍCULOS DE PRENSA SOBRE LOS  
ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE  
LA EPOCA DEL TERROR BLANCO  
Y LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL  
NUEVO REGIMEN

1921

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE  
SANTIAGO

# JUVENTUD

REVISTA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

SEGUNDA ÉPOCA, POSTERIOR AL SAQUEO Y DESTRUCCIÓN TOTAL DE SUS OFICINAS  
DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACACEDIDO EN SANTIAGO DE CHILE, AHUMADA 73, EL 21 DE JULIO DE 1920, A LA 1.30 P. M.

JUVENTUD, la revista que desde hace tres años publicaba intitadamente la Federación de Estudiantes de Chile, ha querido regularizar y fijar normas a su acción ya que en el actual momento puede seguir aumentando la indiferencia criminal de todos. Labor agitación espiritual, de orientación hacia ideales de belleza es la que inicia JUVENTUD con la publicación de las obras de su biblioteca anexa y de una librería en el local de su administración, Agustinas 63.

La revista aparecerá mensualmente. Los libros, sometidos a la más estricta selección, irán saliendo a medida que lo permitan las circunstancias. Las ediciones extraordinarias de JUVENTUD tendrán carácter universal.

La labor que iniciamos necesita la ayuda de todos los hombres de espíritu joven. Haciendo esta extensión de cultura corresponderemos dignamente a los que el 21 de Julio de 1920 saquearon nuestro local a las 1.30 P. M.

## JUVENTUD A UNAMUNO

La excesiva extensión de los documentos que se publican en este número de JUVENTUD para completar y confirmar el capítulo de historia contemporánea iniciado en nuestros números 10 y 11-12 nos impide publicar el anunciado homenaje al viejo y querido maestro de Salamanca que hemos postergado para el número 14 de JUVENTUD. Contendrá originales en prosa y verso de Miguel de Unamuno, Eugenio D'Ors, Antonio Machado, Andrés González Blanco, Emilio Oribe, Armando Donoso, R. Cansinos Assens, R. Pérez de Ayala, Luis D. Cruz Ocampo, Ernesto A. Guzmán.

# JUVENTUD

CHARTERED

# JUVENTUD

REVISTA MENSUAL DE LA FEDERACION  
DE ESTUDIANTES DE CHILE

EDICIONES DE ARTE, CIENCIAS Y LETRAS

Segunda época, posterior al saqueo y destrucción total de sus Oficinas de Administración y Redacción, acaecido en Santiago de Chile,  
■ ■ Ahumada 73, el 21 de Julio de 1920. ■ ■



DIRECTOR:

R. MEZA FUENTES

SECRETARIOS:

BENJAMIN DIAZ OSSA y RENÉ MESA CAMPBELL

ADMINISTRADOR:

ENRIQUE CANOUET

---

AÑO III. — TOMO III

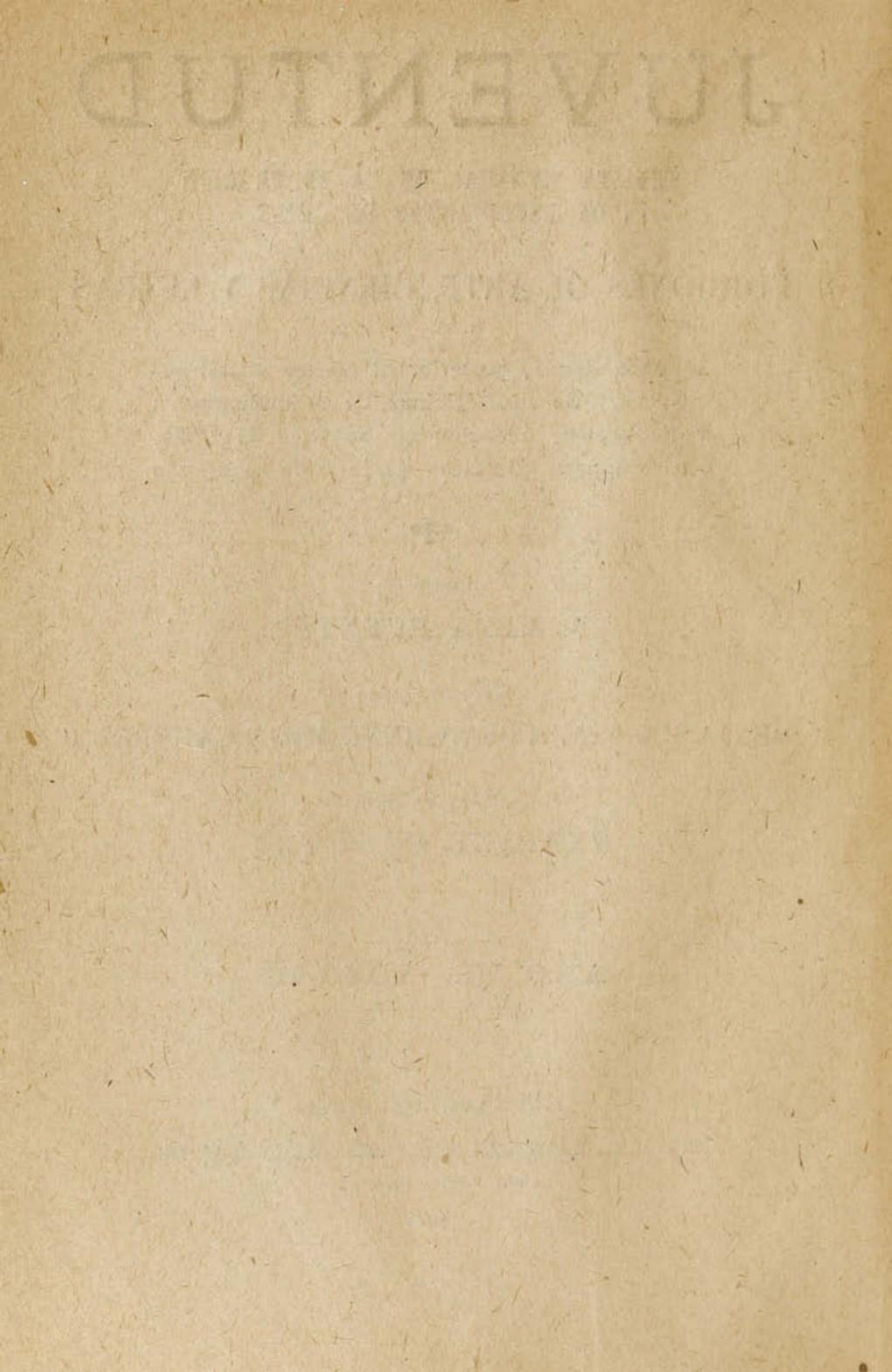
---

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta, Litografía y Encuadernación Moderna

Calle Arturo Prat, 127

1921





## Resumen y Documentación (\*)

Desde la presidencia de Santiago Labarca se empezaron a hacer duras críticas a la labor de la Federación de Estudiantes. Ahora el estudiante se acercaba al obrero, y, mano a mano, corazón a corazón, colaboraba con él en una labor de justicia social. Buena o mala, aquella orientación recibió las críticas más acerbas en la prensa, en el parlamento, entre los estudiantes mismos, presionados y acobardados por el ambiente. Se dudaba del patriotismo de la Federación y hasta se insinuaba que recibía dinero del Perú. "La Nación", diario del senador don Eliodoro Yáñez, dió un campanazo formidable por medio de su redactor en jefe, Enrique Tagle Morenc (Víctor Noir), basándose en declaraciones que atribuía a los profesores y alumnos de la Universidad Lastarria, acaso la obra más bella de la Federación de Estudiantes. En ese tiempo don Eliodoro

(\*) Ver los números 10 y 11-12 de *Juventud*.

Yáñez era un probable candidato a la Presidencia de la República. La actitud de su redactor mereció la felicitación de todos los jefes del Ejército y originó una campaña de descrédito en contra de los dirigentes de la Federación de Estudiantes. "Zig-Zag", revista del Ministro de Chile en Londres, don Agustín Edwards, de quien también se decía que era aspirante a candidato a la Presidencia de la República, publicó, aprovechándose de la excitación patriótica, sobre la irresponsabilidad de una firma anónima, un artículo humorístico en el que se insinuaba que un distinguido profesor universitario, que en su calidad de ex-presidente de la Federación participaba de las actividades estudiantiles, recibía oro del Perú. "El Mercurio", diario también de don Agustín Edwards, contribuyó a esta campaña con la artillería gruesa de su ex-redactor Joaquín Díaz Garcés, que en más de una ocasión, en el diario primero, y posteriormente en "Zig-Zag", revista de la que también es ex-director, trató a los estudiantes de "invertidos", "degenerados", "traidores", "vendidos al oro extranjero", "perros que husmean las cloacas inmundas", etc., etc. Derivaba esta antipatía de Díaz Garcés a los estudiantes de una antigua enfermedad al hígado y de la campaña que emprendió la Federación de Estudiantes, bajo la presidencia de Santiago Labarca y la vicepresidencia de Juan Gandulfo, en contra de este caballero en vista de las irregularidades cometidas por él desde su puesto de director de la Escuela de Bellas Artes. (1) Esta campaña operó la transformación del director en ex-director. (Todo esto recuerda el título de uno de libros de Máximo Gorki: "Los ex-hombres"). "El Diario Ilustrado", órgano del senador don Joaquín Echenique, no podía hacer otra cosa que atacar a la

---

(1) Ver suplemento a JUVENTUD, órgano de la Federación de Estudiantes de Chile.—Santiago, 7 de Octubre de 1918.

Federación de Estudiantes con mayor fuerza ahora que es su redactor el ex-redactor de "El Mercurio", don Joaquín Díaz Garcés. "La Unión", diario del Arzobispado, tampoco podía defendernos. Teníamos toda la prensa en contra. Y ya se había sentado el precedente de que los señores periodistas son invulnerables. Cuando la campaña en contra de Díaz Garcés, todos los diarios se negaban a publicar los acuerdos de la Federación, o los mutilaban. Nos atacaban y no admitían la defensa. Cuando Tagle Moreno puso el grito en el cielo contra "los anarquistas de la Universidad Popular Lastarria" todo fué inútil para obtener la publicación de las defensas de la Federación. Decían que el patriotismo ofendido no admitía explicaciones. Sin embargo, "El Mercurio", diario de don Agustín Edwards, se allanó a publicarlas a dos columnas cuando fueron pagadas como avisos. No se pensó por un momento en que fuera oro peruano. Sin una hoja donde defenderse, el descrédito de la Federación de Estudiantes era cada día mayor: los débiles temían y se alejaban de nosotros. Una prensa llena de enemigos nuestros estaba haciendo la opinión.

Santiago Labarca renunció a la presidencia. Le siguió, en un período fugaz, Waldo Urzúa. Sucedió a éste, Federico Carvallo.

Labarca dejó la Federación para dirigir el periódico "Numen", que fué procesado pasando por sobre la ley de imprenta. Federico Carvallo lanzó, como suplemento al número 9 de **JUVENTUD**, un manifiesto en que hacía la defensa ideológica y legal de Labarca. Demostraba en forma irrefutable que los tribunales y el Gobierno estaban fuera de la ley. Defendió también Carvallo la libertad de palabra en la campaña que hizo cuando apresaron a Juan Gandulfo, que, en un mítin, negó al Presidente Sanfuentes capacidad e independencia para servir de mediador entre capitalistas y obreros. A pesar del sereno carácter de Carvallo, que dió a la Federación una presidencia correcta, atinada y tran-

quila, el desprecio seguía. No se oían razones. Se sabía que los estudiantes estaban en contra de los actos ilegales de la justicia o el Gobierno y eso bastaba. "Pero esos muchachos están locos", decían los más benévolos. Otros echaban la culpa al "mal elemento". No lo nombraban, pero se referían a Santiago Labarca y a Juan Gandulfo. Otros incluían al profesor don Pedro León Loyola. Para otros, todo estaba podrido. Había que disolver en cualquier forma la Federación de Estudiantes. En medio de tanto ataque soez, hubo incidentes que fueran cómicos si el cinismo más desvergonzado no los provocara. En una manifestación obrera le tocó hablar a Federico Carvallo, como presidente de la Federación de Estudiantes, y lo hizo en la forma serena que acostumbra. Al día siguiente "El Mercurio" decía que había llamado la atención la diferencia entre las fogosas y revolucionarias arengas estudiantiles y los mesurados discursos obreros. Y publicaba como pronunciado por un obrero el discurso de Federico Carvallo. La campaña de desequilibrio continuaba sin reparar en medios. Cuando la Federación de Estudiantes obtenía algo no era por la razón o sin razón que se le otorgaba, sino por diligencias de algún político interesado en cobrar con creces ese "sacrificio". Y en realidad, era desacreditarse juntarse con estudiantes. Inmediatamente se era calificado de anarquista, socialista, pacifista o revolucionario, sinónimo en Chile de malhechor, bandido o vendido al oro peruano. Distinguidos juríscos consultos, alejados de la prensa y la política, apoyaron en la parte legal las campañas de Carvallo, pero nada se consiguió. Los conculecadores de la ley no tuvieron ni tendrán sanción. Algunos han sido ascendidos y otros van camino del ascenso.

La gran labor de la presidencia de Carvallo fué la preparación de la Convención Estudiantil que se verificó bajo el actual presidente Alfredo Demaría, los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Junio de 1920.

No había terminado esta Convención sus labo-

res cuando ya protestaba en el Senado don Alfredo Barros Errázuriz, extrañándose de que el Ministro de Instrucción no hubiera expulsado a los estudiantes del local en que estaban sesionando, que era el de la Universidad del Estado. Las conclusiones se publicaron en "El Mercurio" y "La Nación" el 24 de Junio y merecieron las observaciones de un grupo de ex-convencionales y de otros estudiantes que no participaron en la Convención, que decían estar en desacuerdo con ellas. Les contestó, como presidente, Demaría. La protesta por las conclusiones referentes a la "cuestión social" y "orientaciones internacionales", quedó latente. No se podía concebir que los estudiantes sometieran "siempre el interés del Individuo, de la Familia y de la Patria a los supremos ideales de Justicia y Fraternidad humanas". Hubo periodistas y parlamentarios que sostuvieron que eso significaba la entrega de Tacna y Arica al Perú. Se consideraba antipatriótico el que los estudiantes aceptaran "la acción organizada del proletariado" para la realización de "nuevas concepciones de la vida social". Nada tiene de particular el asombro de tales mentalidades, porque el senador Enrique Zañartu, uno de los brazos más firmes de la represión, ha dicho en el Senado y en la prensa que el que tales principios sustenta debe envejecer en la Cárcel hasta morir en ella y que lo que es contrario al régimen capitalista es contrario a los intereses nacionales. Con esa concepción de la patria tan brillantemente planteada por el senador que arengó a la multitud desde los balcones de la Moneda momentos antes que la Federación fuera saqueada, los antipatriotas van a formar legión.

En la primera quincena de Julio llegaron noticias de que una revolución reivindicacionista había estallado en Bolivia. Antes el señor Leguía se había hecho cargo del Gobierno del Perú por una revolución, y a nadie se le ocurrió movilizar. Sin embargo, se sabía de sobra, porque una larga y continuada actuación de este caballero lo había demostrado, que el señor Leguía era

de los más fieros entre "nuestros tradicionales enemigos", como dicen los señores periodistas y parlamentarios. Por lo demás, las revoluciones son habituales en esos países. Es que entonces no había elección presidencial en Chile. Ahora los ánimos estaban exaltados. Se veía clara la intención del gobierno de Sanfuentes de quitarle el triunfo a Alessandri, que contaba con fuertes simpatías en el Ejército. La movilización fué sólo un alejamiento de fuerzas alessandristas. (2) Si la his-

(2) El 22 de Julio se leía en la Cámara de Diputados un telegrama en que se hacía referencia a la pésima situación de los reservistas de Taltal y en el que textualmente se dejaba constancia de que había "descontento general y de que muchos habían regresado a sus faenas".

El señor Secretario.—

"La Paz, 24 de Junio de 1920.—Lezaeta Acharán.—San-  
tiago:

Movimiento político operado en ésta parece haber alarmado al pueblo y prensa chilena, según recortes recibidos. Puedo asegurarte que política internacional será de franco acercamiento eliminando asperezas susceptibilidades que a nada conducen. Una prueba de ese marcado deseo de amistad y acercamiento es la forma culta como se trata los intereses extranjeros, acto es de franco amparo y protección.—Saludos.—J. R. Estenssoro”.

El señor Lezaeta.—¿Me permite, señor Presidente?

Se trata de un telegrama que me ha enviado una personalidad boliviana altamente colocada en ese país, abogado muy distinguido, y que es también abogado de diversas empresas chilenas. El señor Estenssoro se encuentra retirado de la política, pero parece que apoya al Gobierno actual; de modo que su palabra es digna de tomarse en consideración.

(Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. 26 de Julio de 1920).

El señor Ruiz (don Carlos A.)—El señor Ministro nos explicó en forma muy acertada, —y que ha sido justamente aplaudida,—la razón que había justificado este movimiento.

toria dice la verdad tendrá que ver en esta movilización uno de nuestros más legítimos motivos de vergüenza. La prensa publicó telegramas tranquilizadores con declaraciones del señor Saavedra, que era el jefe

militar; pero yo desearía saber, además, si su señoría tiene en su Ministerio algún antecedente, que haga presumir la posibilidad de un conflicto armado con las naciones vecinas.

Me parece que sería útil conocerlo, porque hay una manifiesta intranquilidad en los negocios y en general en todo el país, por no saber a punto fijo cuál es la verdadera situación internacional si es que hay algún peligro que nos ameaza de cerca o si sólo se trata, —como se ha dicho,— de simples medidas de previsión.

Me parece que para todo lo que se relaciona con el trabajo, con la industria, con el comercio, es de mucha utilidad que el señor Ministro de Relaciones Exteriores nos diga qué hay a este respecto.

**El señor Aldunate Echeverría** (Ministro de Relaciones Exteriores).—Me parece que de las declaraciones a que se acaba de dar lectura, se desprende con claridad el pensamiento de que las medidas que se han tomado han sido exclusivamente de presión,

**La situación internacional ha continuado tranquila, y las noticias que han llegado al Ministerio de mi cargo sobre la revolución de Bolivia, son todas ellas tranquilizadoras.**

Es todo lo que puedo agregar al honorable diputado.

**El señor Ruiz** (don Carlos).—Agradezco mucho esta declaración del señor Ministro, que indudablemente el país también agradecerá.

Doy las gracias a los honorables diputados inscritos por haberme permitido usar de la palabra.

(Boletín de la Cámara de Diputados. Sesión del 27 de Julio de 1920).

El señor Ruiz.—...

...he visto, señor Presidente, que se ha llamado o admitido por el señor Ministro de Guerra, a un curso especial de tres meses para aspirantes a oficiales, a varios jóvenes.

A mí me parece que esta medida no es ajustada a la ley, y que no es patriótico aprovecharse de estas circunstancias,

del movimiento triunfador en Bolivia. El señor Rodríguez Mendoza, Encargado de Negocios de Chile en Bolivia, daba también informes que no justificaban ninguna alarma. Pero ya el plan estaba fraguado: se decía

para hacer en tres meses un servicio que la ley dispone se haga en un año.

El señor Bañados.—El nuevo proyecto dispone que se haga en año y medio.

El señor Ruiz (don Carlos A.)— Se me había dicho, honorable diputado.

Yo insinúo solamente estas ideas para que el Gobierno las considere oportunamente.

Se me dice también que la mayor parte de los ciudadanos que han concurrido a estos cursos han sido anteriormente eximidos del servicio militar.

Bueno sería averiguar estas cosas.

Como digo, no está bien que a pretexto del patriotismo se esté pasando por encima de una ley que impone a los ciudadanos la obligación del servicio militar, que según la Ley de Reclutas y Reemplazos, impone un servicio de un año, y que según un proyecto patrocinado por el Gobierno, se extiende a año y medio.

Esta es, señor Presidente, me parece una consecuencia de la excitación excesiva que ha perturbado un poco los espíritus en estos últimos días.

Ojalá que no haya otras, pues conviene considerar estas cosas con calma y ya que, según lo expresó el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no hay ningún peligro de guerra, porque con las medidas tomadas ya nuestras fronteras están debidamente resguardadas y parece que no hay conveniencia en seguir estimulando en forma activa estos movimientos.

Mientras algunos de nuestros compatriotas van camino a la frontera, los que quedamos atrás, porque no nos ha llegado el momento, aparecemos empeñados en luchas pequeñas, en discutir si somos o no patriotas, en discutir quién es más patriota, quién besa y quién no besa la bandera, porque parece que en estos días cualquier ciudadano se ha creído

que el patriotismo chileno estaba herido y cuando esta terminología se empieza a usar en Chile no se puede obtener ni por milagro que la gente sea razonable. La campaña estaba friamente preparada. Ya en los prime-

con derecho para obligar a otro a que bese la insignia de la patria.

(Boletín de la Cámara de Diputados. 29 de Julio de 1920).

El señor Arancibia Laso.—Yo respondo a la Honorable Cámara que hay jóvenes que tienen sólo 17 años de edad y qué han sido admitidos al servicio, cuando la ley de servicio militar no lo permite.

La ley de servicio militar dice que no se admitirá a nadie si no está inscrito en los registros. Estos jóvenes han sido admitidos sin este requisito; así como hay otros condenados por remisos y que se han inscrito ahora en estos nuevos cursos como reservistas.

(Boletín de la Cámara de Diputados. 30 de Julio de 1920).

El señor Bañados.—Si se ha suscitado discusión a este respecto, es decir, sobre la imperiosa necesidad de despachar luego este proyecto de ley, voy a decir con franqueza que creo que para el actual señor Ministro de la Guerra no tiene grande importancia su despacho y voy a probarlo.

Los reglamentos de movilización han dividido al país en cuatro zonas. Cada una de ellas tiene un conjunto de tropas y todas ellas tienen deberes precisos y definidos de antemano dentro de su respectiva zona, es decir, resguardar las fronteras, resguardar el orden interno, etc., pero, repito, dentro de la zona que les corresponde.

Veamos, ahora, lo que ha pasado con la movilización actual.

Sabemos que se ha ordenado la movilización en la primera división para traer a los cuarteles a los reservistas, creo de 6 o 7 años a la fecha; así que los cuadros militares existentes en esa zona deberán ser llenados por los reservistas respectivos, dentro del plazo que se les ha fijado en el decreto del Gobierno.

Esto indica que al hacer el llamado, deben existir los

ros días de agitación, "El Diario Ilustrado" acusaba a Santiago Labarca de haber lanzado una proclama anti-patriótica siendo que se trataba de una proclama de carácter político en defensa de la candidatura presiden-

medios y recursos para recibir, alojar y dar alimento y vestuario a los ciudadanos a quienes alcanza el llamado.

Pues bien, he aquí un dato que revela el desconcierto.

Hace pocos días manifestó el honorable Diputado por La Laja, señor Ruiz, que se habían presentado 600 conscriptos en Taltal y que no habían encontrado ni siquiera cuarteles donde cobijarse.

¿Cómo es posible que si se llaman hombres a las armas no se les dé ni siquiera techo dónde cobijarse? ¿Qué organización es esta?

El señor Gutiérrez (vice-Presidente).—No hay número señor Diputado.

#### Después de un momento:

El señor Gutiérrez (vice-Presidente).—Puede continuar Su Señoría. Hay número.

El señor Bañados.—Como decía, se ordenó la movilización en la primera zona y no hay cuarteles ni recursos para recibir y atender a los conscriptos que, abandonando sus trabajos, acuden al llamado que se les hace en el nombre de la patria.

En seguida, se perturba la movilización de la segunda zona, moviendo los Regimientos Buin y Pudeto de su sector de reclutamiento, que es Santiago, para llevarlos al norte casi en esqueletos y con reclutas de sólo tres meses de aprendizaje, es decir, que no saben aún disparar un tiro.

Cuando llegue el momento de movilizar la II división, los reservistas de esos cuerpos, ¿dónde se van a acuartelar? ¿Irán a buscar a Tacna o a Arica los regimientos a que pertenecen? ¿Dónde se hará su acuartelamiento en conformidad a la enseñanza recibida y a las instrucciones que se les dió al término de su servicio?

Se sabe que los regimientos, hoy en día son sólo cuadros y que en caso de movilización necesitan recibir para completarse, el contingente que les corresponde. Si se moviliza a los cuadros de una zona y se les manda afuera, ¿adónde se van a incorporar los futuros reservistas?

cial de Alessandri, que se deseaba robar, mandada imprimir a "Numen", imprenta de que era Labarca uno de los propietarios, por miembros representativos de la Alianza Liberal.

Se ve claro con esto, señor Presidente, que si las normas y plan del reclutamiento han sido rotos la movilización ha pecado por su base y será un descalabro.

¿Qué objeto tenía entonces dividir el país en 4 zonas, militares, y dar a cada una su rol y campo de acción, cuando se revuelven los regimientos de una zona con otra y los reservistas de la II División quedan sin saber adónde deben concurrir en tanto que a los de la 1.a no se les recibe por falta de cuarteles y de elementos para el caso?

Si se necesitan tropas urgentes en el norte, justo es que se movilicen las de la zona norte y no se toque la central, al menos esto es lo lógico y lo regular dentro de la distribución militar del país.

No hay, pues, en lo hecho, orden alguno. Parece que la movilización hubiera sido efectuada por una cabeza que nunca hubiera pertenecido al Ejército o que no se ha dado cuenta de sus deberes al respecto.

Esto cae de meno sobre el jefe del Estado Mayor, que es según creo el señor Hurtado Wilson, y quien se ha preocupado en cambio, desde hace un año, de un sumario militar que es uno de los actos más desgraciados de que hay memoria en Chile. A los jefes acaso de más competencia y preparación que tiene el país, se les ha vejado y encarcelado, y, al cabo de un año de proceso, se ha pedido para ellos por el fiscal la pena de muerte, pena que después el Consejo de Guerra casi no ha encontrado a qué reducirla por falta de culpabilidad de los procesados.

(Boletín de la Cámara de Diputados. 7 de Agosto de 1920).

El señor Rivas Vicuña (don Pedro).—Después de más de un año en que se ha mantenido al país bajo el descrédito más injusto y a un grupo de distinguidos oficiales, en la más amarga de las situaciones, hemos venido a saber que se ha necesitado de un verdadero esfuerzo de ingenio, para justificar, siquiera en parte, la actitud violenta e inconsiderac..

Los mismos que tenían en la conciencia que todo era una farsa no se atrevían a hablar para que no los creyeran menos patriotas. El candidato Alessandri organizó un desfile de fidelidad a la bandera... y Ales-

con que el Gobierno logró llevar la alarma al país y el des- crédito de nuestras instituciones armadas, hasta más allá de nuestras fronteras.

Concretando más observaciones, comenzaré por decir que me ha llamado profundamente la atención, el proceder del Gobierno al decretar el envío al norte de numerosos cuadros del Ejército, en nombre de un supuesto o real peligro nacional.

El dilema es muy claro, o el peligro es cierto o no lo es.

Si realmente existe, lo que ha debido hacer es llamar a determinados contingentes o si se quiere ha podido llegar hasta la movilización.

Ese sería un medio seguro al estallar la guerra, el conflicto nos sorprendería con nuestra preparación ya muy avanzada y en situación de hacer sentir nuestra acción en el más breve plazo.

¿Y cuál es el camino más corto y eficaz para llegar a tal resultado?

No mover nuestros cuadros de paz de sus guarniciones, porque ellos son el marco en que han de encuadrarse las fuerzas movilizadas que deben formar el Ejército de operaciones.

Por otra parte, señor, la movilización es una de las operaciones más delicadas, sobre todo en países que como el nuestro, carecen de cuadros sólidos y de reservas suficientes y no se la puede llevar a buen término y en corto plazo sino contando con todos los elementos que el estado de paz proporciona, teniendo a la mano los hombres, el equipo, las armas y todos los grandes materiales que la guerra requiere.

Y de aquí se desprende, señor Presidente, que si tuviésemos que movilizar los regimientos que han partido al norte, habría que traerlos de nuevo a sus guarniciones porque todo su personal se haría escaso para recibir, clasificar, vestir, armar e instruir a los contingentes que los deben completar.

Y siendo esto así, ¿qué han ido a hacer al norte esos cuadros de tropas?

Supongamos ahora la peor situación. Supongamos que la

sandri. La situación era indefinida: todo hacía creer que la elección del actual Presidente de Chile iba a ser robada. Ella se había verificado en la forma más irregular: la presidió un Ministerio de tres caballeros con

guerra los sorprenda en el norte y que no les dé tiempo para regresar al sur, ¿los lanzaríamos contra el enemigo? Evidentemente que sí; pero haciendo el más desatinado de los sacrificios porque eso equivaldría a disparar con proyectiles de oro, porque eso sería poner al frente de las tropas movilizadas del enemigo, el núcleo más selecto de las nuestras; porque eso sería sacrificar la esencia de nuestras fuerzas la base de nuestra civilización.

De allí, señor, a formar regimientos en que todos los soldados fueran oficiales no hay más que un paso.

Y esto, señor, no tiene defensa posible porque sobre todas las explicaciones que el Gobierno pueda darnos, está el hecho indestructible de que el procedimiento empleado, pugna abiertamente, con todo lo establecido por los principios que rigen una movilización y con todos los planks que con tanto trabajo y paciencia ha elaborado nuestro Estado Mayor.

Se ha desentendido, pues, el Gobierno de toda esa inmensa labor que callada y abnegadamente desarrolla en la paz el Estado Mayor General, para que llegada la guerra pueda el país poner en acción el máximo de su esfuerzo y eficiencia.

Si para esto tenemos Estado Mayor, si para esto el país se preocupa y sacrifica en formar ese núcleo de oficiales que representa el cerebro del Ejército, hemos estado perdiendo lastimosamente el tiempo y el dinero y hay derecho entonces a temer que cuando llegue el momento de la prueba sean los menos aptos, o los civiles que tomen las riendas del Ejército, llevándolos a la guerra, en las mismas condiciones en que peleamos hace 40 años.

Si nuestro enemigo no hubiera progresado, si ellos no representaran hoy una fuerza moderna y bien organizada, este mal no sería, acaso, de fatales consecuencias; pero cuando tenemos la expectativa de encontrarnos frente a un Ejército moderno pacientemente preparado e infiltrado de los más sanos y reciente principios de la guerra, el peligro es

trarios a Alessandri; sin ninguna ley que lo autorizara existió de hecho el estado de sitio en los días de las elecciones; el Gobierno ocultó a la prensa y a los partidarios de Alessandri los resultados de la elección que

enorme e imperdonable todo descuido o imprevisión que reste a nuestras instituciones armadas la más pequeña parte de su vigor o eficacia.

Ahora, por lo que se refiere a los cursos de aspirantes a oficiales, recientemente formados, se hace indispensable al Gobierno contestar algunas preguntas.

¿Cumplen todos los aspirantes con las condiciones que el artículo 28 de la ley les impone?

¿Han cursado por lo menos cinco años de humanidades?

¿Cumplen todos con el artículo 59 del Reglamento que prescribe que "los que pretendan incorporarse a un curso de aspirantes se presentarán personalmente al comandante del Cuerpo, en el cual quisieren servir 30 días antes del fijado para la convocatoria, y acompañarán a la solicitud los certificados de estudio, que menciona el artículo 28 de la ley, el certificado de conducta de los colegios o Liceos en que hubieren hecho sus estudios, la fe de bautismo, la libreta de inscripción y el permiso de sus padres o representantes legales?

Nó, señor, y a este respecto voy a contar a la Honorable Cámara un hecho familiar que probará lo que estoy aseverando.

Un hijo mío, un adolescente de 16 años que cursa 5.o año de humanidades, impregnado de esta ráfaga de patriotismo fué a enrolarse a las filas y sin más manifestación que su deseo de servir a la patria, fué destinado a un regimiento de otra guarnición.

Yo llamé a mi hijo y le agradecí su acto patriótico, pero pedí al señor Ministro que se sirviera decretar su baja, porque no era posible que a esa edad, en el corto plazo de tres meses pudiera el Gobierno preparar oficiales para tal guerra.

¿Se cumplió con la disposición del artículo 80 del reglamento que dice no podrán aceptarse anualmente más de veinte candidatos para cada batallón o regimiento ni más de cinco para cada grupo de ingenieros militares?"

¿En qué condición quedan los aspirantes, que, confor-

eran revisados, para el grupo del candidato derrotado, por un conocido gana elecciones. Culminó tanto el abuso que un diario tan anodino como "La Nación" dijo editorialmente que el Palacio de Gobierno se había

me a la ley hacen un curso de un año frente a estos improvisados de tres meses?

**Si hasta la saciedad se ha repetido que en 9 meses no se puede formar un soldado, ¿cómo se quiere formar oficiales en tres meses?**

Si hasta el presente, con la irreflexión con que se han establecido los cursos de aspirantes, el Ejército está plenamente de oficiales de reserva, si tiene tantos que según cálculos de la superioridad militar habría: 500 de ellos, con los cuales no se sabría qué hacer.

¿Por qué se forman nuevos cursos que han de producir más de 700 oficiales?

¿No ha pensado el Gobierno que ese es el medio de inutilizar para la defensa nacional un gran núcleo de los mejores elementos; puesto que por ser oficiales, no pueden pelear como soldados y como oficiales no tienen colocación?

En cambio, los varios miles de oficiales de reserva con que contamos, carecen en su casi totalidad de la preparación que una guerra moderna exige a causa de que, además de haber sido ligeramente formados, nunca han sido llamados a cursos de repetición y perfeccionamiento.

¿Por qué el esfuerzo que estamos gastando en formar oficiales inútiles no lo empleamos en hacer aptos a los que ya tenemos?

. . . . .  
no he de terminar, señor, sin llamar seriamente la atención del país a que este ambiente perturbador que todo lo está envolviendo da margen a acerbas críticas, a que se esté juzgando con nuestro patriotismo y a que se crea que las medidas tomadas obedecen a otros e inconfesables fines.

Estamos viviendo horas de inquietud porque a cada paso y en cada esfera de nuestra vida estamos constatando hechos que pugnan con el buen sentido, con la verdad y con la honradez.

Cuando uno lee, señor, la prensa diaria y se impone de que a medio día se ha saqueado en pleno centro y a la vis-

constituído en secretaría electoral del candidato derrotado Barros Borgoño. El señor Alessandri, con su oratoria brillante fanatizaba a las masas populares y era temerario quitarle el triunfo. El país se veía a los

ta y presencia de la policía la casa de los estudiantes; cuando uno ve que un Embajador Extraordinario de la República, declara cuarto poder del Estado al salón rojo de una institución social; cuando uno ve que agitadores de levita proclaman desde la buena prensa el atropello al derecho; cuando se hace chacota de la elección de un senador; cuando uno ve que en el Honorable Senado se critica acerbamente al decano de nuestra prensa porque su columna editorial sentaba un hecho que establece la voluntad popular; cuando uno ve que una autoridad administrativa atropella la ley de garantías individuales, y cuando acto de tamaña gravedad no sólo no queda impune, sino que es amparado por miembros del Parlamento y aún por la más alta autoridad del Estado; y cuando en amparo de actos manifiestamente arbitrarios se llega hasta ocasionar el derrumbe del Gabinete, en momentos en que el patriotismo aconseja la continuidad de sus puestos de los hombres que gobiernan; cuando se ve que todo esto se sacrifica en defensa de un funcionario que ha violado la ley, entonces se siente una impresión de irritante amargura contra la cual necesariamente el espíritu se rebela y ante la cual el alma sobrecojida tiene de la mirada hacia la tenebrosa Rusia de los Zares y a la nieve blanca, que tal vez como el recuerdo de aquel régimen sangrientamente derrocado ha venido a descolgar su fina y alba plumilla sobre nuestra ciudad de terror blanco y acaso también de guardia blanca.

.....  
 (Boletín de la Cámara de Diputados. 12 de Agosto de 1920).

El señor Ramírez (don Pablo).—Eliminado el punto relativo a la necesidad de la movilización, queda pendiente la respuesta a las observaciones de los honorables diputados por Puchacay y por Talcahuano, que afirmaron que esta operación se había realizado prescindiendo en absoluto de los planes del Estado Mayor y de su consejo. Espera también un esclarecimiento del señor Ministro a la exposición hecha en esta Cámara por el honorable diputado por La Laja, refe-

bordes de una revolución. Entonces se inventó la movilización y se tocaron los clarines del patriotismo. ¡Inútil empeño! La tropa que fué al norte, crédula primero, comprendió después. Y cuando se le ordenaba

rente a ciertas medidas de traslación y de otro orden más grave adoptadas en contra de oficiales considerados entre los más distinguidos de nuestro Ejército, y que importarían, a juicio de éste y otros representantes, una verdadera desmovilización de los jefes superiores.

Se han formulado otras observaciones sobre la administración y adquisición de artículos para el Ejército, a las que no atribuyo yo la misma importancia que a las anteriores, porque tengo amplia confianza en la energía del señor Ministro para fiscalizar debidamente este ramo tan difícil, alrededor del cual en todas partes se han producido tradicionalmente abusos, especialmente en los países latinos. Los procesos más famosos en Francia e Italia, en la guerra recién pasada, han versado sobre la cuestión aprovisionamiento, y el Ministro de la Guerra italiano hubo de encarcelar un ejército entero de proveedores. Se descubrió allí, entre otras cosas, que las botas de los soldados llevaban más cartón que suela. Yo confío en que el señor Ministro de la Guerra perseguirá debidamente a esos vendedores de frejoles tan duros, que acaso pudieran servir como proyectiles.

Bien sabe el señor Ministro que la mayor parte de los nuevos ricos de la Europa se formaron alrededor de los aprovisionamientos.

Uno de los maestros de la novela española moderna traza en dos pinceladas la psicología de este comercio.

Tellagorri, el biscaíta que había envejecido en la guerra, moribundo ya, aconseja a su sobrino predilecto, y le dice:

"Martín, hijo mío, yo me voy. No lores. Por mí lo mismo me da. Eres fuerte y valiente y eres bueno".

.....  
"Ahora —prosiguió Tellagorri— te voy a decir una cosa, y es que antes de poco habrá guerra. Tú eres valiente, Martín, tú no tendrás miedo de las balas. Vete a la guerra, pero no vayas de soldado. Ni con los blancos ni con los ne-

gritar: “¡Viva Chile!” gritaba “¡Viva Alessandri!” A la “Canción Nacional” prefería el “Cielito Lindo”, canción adaptada a la actualidad alessandrista. La indisciplina prendió en las filas. El patriotismo a la

gros. ¡Al comercio, Martín! ¡Al comercio! Venderás a los liberales y a los carlistas, harás tu pacotilla y te casarás.

“Cuando yo me muera, registra mi jergón y encontrarás en esta punta de la izquierda un calcetín con unas monedas de oro. Ya te he dicho, no quiero que las emplees en tierras sino en géneros de comercio.

... Y por la madrugada dejó de vivir Miguel de Tellagorni, hombre de mala fama y de buen corazón”.

Yo sé que se necesita de mucha calma, de gran serenidad para apreciar justicieramente la actitud del Gobierno y de los partidos, en estos momentos de múltiples agitaciones, en que el espíritu tiende a confundir, en un exceso de daltonismo, todas las causas.

Así hemos visto, bailando una de esas danzas locas de la época del Gran Rey a los conceptos de patria y orden público, mezclados con los de alianza y unión liberal.

**En nombre de la patria se ha saqueado. En nombre del orden se ha apresado arbitrariamente. Y para pintar mejor la situación, los Ministros de la unión calificaban esto último de simple hecho de policía.**

Ignoran esos Ministros que en esto que llaman hecho de policía está la base del Derecho Público Humano. Ese hecho modesto da origen en el siglo XIII al Derecho Público con la Carta Magna, que establece uno de los principios cardinales de la personalidad: el de no poder ser juzgado ni apresado sino por el tribunal competente.

No de otra manera que de simple hecho de policía calificaban los gobernantes de la Rusia autocrática las medidas de represión violenta contra la opinión pública, y cuando arrojaban a la cárcel, sin forma de juicio, con los procedimientos usuales en los regímenes absolutos, a masas enteras de la población, y la protesta se hacía oír, no en la propia Rusia, porque los pueblos esclavizados no protestan, sino en el exterior, en París y en Londres, los representantes de Su Magestad el Zar llegaban hasta la redacción de

manera que lo entienden los militarizantes, hizo crisis. (3) El candidato Alessandri debió redactar una proclama para tranquilizar los ánimos exaltados: la tropa quería venirse a defender los derechos de su candidato que, con razón, creía amenazados. Los oficiales de reserva tenían orden estricta de hacer respetar la disciplina aunque para ello fuera necesario "matar rotos". Pero todo era imposible: el alessandrismo dominaba en las filas del ejército movilizado.

Se cometió la infamia de atravesar las fronteras, hasta diez y ocho kilómetros de territorio enemigo, arrastrando con ello al país a los bordes de una guerra, por fortuna sin encontrar a ninguno de los 35,000 peruanos que el Ministro Ladislao Errázuriz aseguraba

los diarios de esas capitales con el consabido estribillo: "se trata de un hecho corriente de policía".

La República ha vivido en el último tiempo la más curiosa de sus épocas. Este país de alma y de temple vasco, parece haber sufrido una transformación, y en ruda competencia ambos bandos, la alianza y la unión nacional, nos han hecho presenciar una verdadera olimpiada de patriotismo: al salto sin impulso de los nacionales seguía la carrera de vallas de los balmacedistas, al lanzamiento del dardo de los demócratas sucedía la proyección del disco de los liberales, y los bancos conservadores se habían reservado modestamente para sí la maratón de la jornada! Y hasta llegamos a percibir con hondo sentimiento que había un patriotismo cuyos símbolos externos eran el ilusorio y embanderado automóvil que escoltaba soberbio a los que partían para el Setentrón, y que había otro patriotismo modesto, que marchaba al pie, reflecivo y tranquilo, llevando al Pantheon de nuestros héroes modesta corona, como ofrenda.

(Boletín de la Cámara de Diputados. 23 de Agosto de 1920).

(3) Leer los artículos que, firmados por el Teniente S., aparecieron en **Las Últimas Noticias** de los días 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29 de Octubre y 2 y 3 de Noviembre de 1920, bajo el título **La Comedia del Norte**.

en la Cámara que estaban concentrados en el sur del Perú. Mientras la maniobra criminal se hacía se preparaba el ánimo publicando en los diarios la noticia de los primeros encuentros de tropas chilenas y peruanas. Se agregaba que soldados peruanos habían sido territorio chileno y disparaban sobre nuestras tropas que, prudentemente, evitaban toda acción violenta. Se fomentaba la alarma con mentiras hábilmente preparadas para excitar el patriotismo. ¡Y, sin embargo, el Ministro de Guerra afirmaba que esas eran "medidas preventivas" cuando veía el total desprecio de la movilización! (4)

Cuando empezó Santiago y Chile a incendiarse de ardor bélico la Federación de Estudiantes que comprendió la farsa se reunió en sesión el Domingo 18 de Julio de 1920 para discutir la movilización. Se aprobaron las conclusiones más moderadas. Ningún diario las quiso publicar. La excitación comenzaba: en un banquete dado a reservistas que iban al norte se dijo qu la Federación había acordado la entrega de Tacna y Arica al Perú y Bolivia. Esta era una de las más repetidas versiones grotescas e inverosímiles que circularon sobre el acuerdo de la Federación. (5) La

(4) El Ministro de Hacienda del "nuevo régimen", don Daniel Martínez ha presentado una exposición de la Hacienda Pública en que buena parte del fuerte déficit que, entre otras calamidades, deja la administración Sanfuentes al gobierno de Alessandri corresponde a los gastos de la movilización, tan defendidos en la época del terror blanco por el Ministro Ladislao Errázuriz, a quien, en un rasgo de buen humor, llamó "Ministro de Guerra en campaña" el diputado don Galvarino Gallardo Nieto. Don Ladislao Errázuriz niega ahora, que haya habido movilización. Antes exigía con arrogancia que se le dieran fondos para movilizar y daba certificados de patriotismo. Ahora humildemente habla de la "llamada movilización".

(5) La Federación de Estudiantes sabe bien que ella no es gobierno para acordar cesiones de territorios y sabe también, porque así quedó demostrado en el discurso pronunciado en

prensa que se negaba a publicarlo contribuía a aumentar la agitación y daba margen a los rumores más absurdos. El 19 de Julio al anochecer, un desfile de reservistas pasó bajo los balcones de nuestra casa en Ahumada 73 a gritarnos exigiendo la cabeza de Labarca y de Gandulfo.

Otros gritaban en el colmo de la exaltación patriótica: “¡Viva la guerra!” “¡A Lima! ¡A Lima!” Generalmente no eran reservistas los que daban esos gritos. Eran los que se quedaban los que más entusiasmo sentían por Lima y por la guerra. Un grupo subió a discutir, según digo. En realidad, lo único que hizo fué gritar que los estudiantes estaban vendidos al Perú. En la noche una tropa de matones y aristócratas ebrios asaltó en la calle a Santiago Labarca y penetró al Club de Estudiantes a apalear a Juan Gandulfo, a quien quisieron obligar a besar la bandera. Después de ser apaleado fué conducido preso a la comisaría “por incitar al pueblo a la revuelta”.

Después de esta hazaña de que dieron amplia cuenta con cínica impudicia algunos diarios de la capital, se dirigieron a la Imprenta “Numen”, que fué totalmente saqueada. Se pierden, además de las maquinarias, que eran valiosas, originales de artículos y obras, entre ellas “El Conventillo”, pequeña novela de J. S. González Vera, y el tomo póstumo de los poemas de Alberto Moreno. Las memorias que costaron fatigas a

---

la Cámara de Diputados el 8 de Setiembre de 1920 (publicado después en un folleto titulado **Haciendo Luz**) por el diputado demócrata don Guillermo Bañados, que esas teorías pertenecen a don Luis Barros Borgoño, candidato oficial derrotado a la Presidencia de la República, cuyos partidarios fueron los que en mayor número y con mayor entusiasmo saquearon la imprenta “Numen”, asaltaron la Federación de Estudiantes, incendiaron la Federación Obrera de Magallanes, etc., etc., con el pretexto de que obreros y estudiantes profesaban las doctrinas del hombre que querían llevar a la presidencia de la República.

sus autores, de estudiantes de medicina—requisito indispensable para recibir el título profesional—fueron destruidas en su original e impresos. Y los saqueadores, que tenían amplia libertad para proceder, salieron en libertad bajo fianza de los señores Joaquín Díaz Garcés y Germán Riesco, que los esperaban a un paso del lugar del crimen, después del simulacro de prisión a que fueron sometidos. Las cantinas, los bares, los prostíbulos hervían de patriotismo. Ebrios remisos del servicio militar obligatorio, o exentos por cualquier motivo, en un rasgo sublime hicieron al Ministro de la Guerra una presentación en la que pedían instrucción militar. (6) Se abrió entonces aquel famoso curso militar de tres meses que no fué otra cosa que el otorgamiento de carácter legal a la guardia blanca. Los que por su participación en los saqueos deberían estar en la Cárcel, eran presentados a la admiración de sus conciudadanos como acreedores a la palma de los héroes. Hubo un diario, "La Unión", que no tuvo el menor empacho en declarar que la guardia blanca había quedado constituida por distinguidos miembros del Club de La Unión. Y cuando las calles de Santiago se vieron invadidas de jóvenes elegantes disfrazados de militares, la prensa y el Parlamento, en nombre del patriotismo, los defendieron del ridículo que sobre ellos empezaba a caer y de la acusación de ilegalidad que se hizo a ese servicio militar que tuvo más esplendor en los casinos de los cuarteles, en los bares centrales y en los bulevares, que en los campos de ejercicio.

Solo el día 20 pudo aparecer en forma de volante pagado por la Federación el acuerdo, que los diarios se negaron a publicar. Los que lo repartían eran apaleados y llevados presos. Todo era inútil. Como malhechores, había que aprovecharse de la sombra de la noche para

---

(6) Nótese que figuraba en esas listas el nombre del joven **Julio Covarrubias Freire** a cuya muerte se ha dado proporciones heróicas.

salir por las calles a meter por debajo de las puertas o pegar en las paredes nuestro cartel. Policías secretas vigilaban a los estudiantes. No podía confiarse ni de aquellas personas que sin ser conocidos nuestros nos ofrecían su ayuda: el espionaje estaba organizado científicamente. Al Presidente de la Federación se le perdió de su escritorio una lista de los asaltantes y sus domicilios que debía presentar a los Tribunales, aunque solo fuera para dar constancia de que éstos no tenían ningún interés en castigar a los delincuentes y su único empeño era humillar más a las víctimas, extremando la inhumanidad hasta llegar a hacer un mártir de Domingo Gómez Rojas, asesinado por la justicia de Chile.

Se pedían garantías que eran dadas verbalmente y negadas en el hecho. (7) El 21 de Julio se saqueaba el Club definitivamente en la primera cuadra de Ahumada, la calle principal de la capital de Chile, apenas a cuadra y media del Palacio de la Moneda. El senador de Concepción, don Enrique Zañartu, dirigió la

(7) El día antes del saqueo Pedro Gandulfo, a quien tocó después caer preso y enfermo por defender la Federación, visitó, acompañado del diputado radical don Abramón Concha al Ministro del Interior don Pedro García de la Huerta, quien dió a la Prefectura de Policía las órdenes pertinentes para que el local de la Federación fuera respetado. A pesar de todo la acción de la policía fué de tolerancia para los saqueadores y de persecución para las víctimas. Cuando después se quiso justificar del cargo de cómplice de este crimen se habló de la imposibilidad de una defensa, argumento enteramente falso para los que vimos posteriormente al Prefecto de Policía de entonces, teniente coronel don Rafael Toledo Tagle, elogiado en los editoriales de la prensa burguesa por haber ido él, en persona, exponiendo su vida, a defender las galerías del Club Hípico que iban a ser incendiadas por el pueblo. ¿Por qué había imposibilidad para defender un centro de cultura y, en cambio, se acudía presuroso a salvar un antro de corrupción?

palabra a los asaltantes desde los balcones del Palacio de Gobierno. A la una y media de la tarde, el Club de Estudiantes fué saqueado. Dirigieron el saqueo los oficiales del ejército, Domingo Undurraga Fernández (teniente), Germán Ossa Prieto (capitán) y otros cuyos nombres no hemos obtenido, todos ellos aristócratas o arribistas, partidarios de Barros Borgoño. La prensa de este candidato identificaba la candidatura Alessandri, con el oro peruano, la I. W. W. y la Federación de Estudiantes. (8) A pesar de todo, figuraron

---

(8) **El Diario Ilustrado** publicaba a dos columnas en su página principal el 12 de Agosto de 1920 "La trama peruaná bolchevique.

No hace muchos años que habríamos podido asegurar, en la forma más solemne y con la conciencia de decir la verdad, que no había un solo chileno que no estuviese empapado en el santo amor a la patria, y que no estuviese dispuesto a rendir la vida en su defensa; y cuando todos descansábamos en esa seguridad, un representante del pueblo declaró en plena Cámara, y en el ejercicio de sus funciones de diputado, que el pueblo obrero de Chile no ocurriría al llamado del clarín para la defensa de la patria, porque lo mismo le daba trabajar para la oligarquía chilena que para cualquiera otra, y que la idea de patria había sido rechazada por ellos y substituida por el odio a la oligarquía, oligarquía hija de la fantasía del orador y cuya inexistencia estaba demostrada por la presencia en la Cámara del mismo orador que así se expresaba.

La indignación fué grande, y muy luego se dejó oír la retractación; pero quedó la herida en el corazón de todos los chilenos y la convicción de que esa retractación no era ni podía ser sincera, que era sólo un subterfugio para evadir las consecuencias que aquella declaración habría de producir.

La indignación fué tan intensa que se hizo necesario una manifestación pública de desagravio a la bandera; y nuestra sorpresa fué grande cuando vimos que la Federación de Estudiantes, centro principal de nuestra juventud, de esa juventud que en otra época habría sido la primera que habría ocurrido llena de entusiasmo a esa manifestación, se

en el saqueo distinguidos alessandristas como don Carlos Alarcón, dueño de un caballo de carrera y postulante a una diputación, y otros que querían demostrar su amor a la patria. Los saqueadores se fueron a re-

abstención de concurrir a ella; y aquello fué un nuevo golpe de puñal en el corazón de todos los chilenos.

Vinieron en seguida las excusas; pero esas excusas que a nadie satisfacen y que dejan en el ánimo de todos la más triste impresión.

A estas manifestaciones siguieron otras muchas que en el fondo denunciaban que nuestra juventud estaba trabajada por enemigos de Chile y de su orden social. Luego después la aludida Federación hacia en público una declaración de los principios que constituyan su credo político y social, y en ellos se establecía que para nuestra juventud, es decir, para la nueva generación ilustrada del país, llamada a conducir sus destinos, el amor a la humanidad primaba sobre el amor a la patria!!!

Era claro, como la luz del medio día, que tal enseñanza estaba encaminada a servir a los enemigos de Chile, que querían privarnos así de nuestra principal arma de defensa, el patriotismo de los de nuestra raza; que querían destruir esa fuerza incommensurable innata en todo chileno, el amor a la patria; fuerza de un poder tal, que a principios del siglo pasado, siendo muy pobres y muy débiles, nos dió aliento para romper las cadenas con que nos esclavizaba una de las naciones más poderosas del mundo, y para ir en seguida a través de los mares, a libertar a ese mismo Perú que más tarde habría de ser nuestro eterno enemigo; que querían destruir ese sentimiento sublime que en 1879, encontrándose desarmados y pobres como un fueguino, hizo que, ante la felonía de ese Perú, sacáramos fuerzas de nuestra flaqueza, y que argiéndonos como un Hércules, aplastásemos bajo nuestra planta a esa víbora tropical, traídora y venenosa, que habíamos amamantado y defendido durante más de medio siglo.

¿Quiénes constituyen, para nosotros, la humanidad a que atañen los principios de la Federación de Estudiantes?—No son, por cierto, los habitantes de la Persia ni los del Indoestán, que nos importan tanto como los habitantes de Mar-

tratar a la revista "Zig-Zag" y llevaron al Presidente Sanfuentes los trofeos de la victoria. El Presidente, después de felicitarles les prometió conseguir la cancelación de la personalidad jurídica de la Federación de

te; son, sin duda, los pueblos que, como el Perú y Bolivia, están en inmediato contacto con nosotros; y, por tanto, era en aras del Perú y Bolivia que debíamos sacrificar nuestro amor a Chile!!! Tal es la enseñanza de la Federación de Estudiantes!!

Vino en seguida el avance del ejército peruano hacia nuestra frontera, la revolución de Bolivia y el intento de un golpe de mano sobre nuestras provincias del norte, lo que obligó a nuestro Gobierno a movilizar nuestras fuerzas rápidamente.

Ante el peligro nacional despertó el patriotismo de siempre, que parecía estar aletargado, y vimos entonces que mientras la juventud no contagiada aun por la Federación de Estudiantes ocurría a los cuarteles, más de 2,000 señoritas y señoritas, de las más delicadas de nuestra sociedad, recorrían las calles de la capital al grito de "al Perú!! al Perú!!" Y en medio de aquel desbordante entusiasmo, de aquel despertar imponente del sagrado amor a la patria, se dejó oír la Federación de Estudiantes llamando al Gobierno a cuentas de lo que estaba haciendo, aconsejando al pueblo a mantenerse en calma y no hacer caso del llamado del Gobierno y lanzando comisiones a los barrios de obreros para pedirles que no ocurriesen a los cuarteles. Los estudiantes, los que están aprendiendo a conocer el mundo y a saber conducirse en él, aconsejando al pueblo y llamando a cuentas al Gobierno del país!! Eso era el colmo de la insensatez o era la más desvergonzada traición a la patria!!

Seguramente que ningún peruano habría podido prestar mejor servicio al Perú que el que le prestaba la Federación de Estudiantes deteniendo el brazo que Chile levantaba para defenderse y castigar a su alevé enemigo.

No podía caber duda de que la Federación de Estudiantes era un simple instrumento de Leguía, que era un nido de peruanos, peruanófilos y mercenarios al servicio del Perú, que habían conseguido sugerir a un grupo de jóvenes chilenos de tendencias maximalistas y pretendía entorpecer la acción del Gobierno. Así lo comprendió el pueblo y fué

Estudiantes. Reunió al Consejo de Estado y consiguió sus propósitos el 24 de Julio. Nadie quería ser menos patriota y cada uno extremaba el rigor, de palabra o de acción, contra los estudiantes. Si alguien pasaba por

grande, fué inmensa su indignación; y, llevado por ella, después de despedir a los movilizados que se dirigían a detener el ejército peruano, en nuestra frontera norte, y acompañados de un batallón de señoritas y señoritas, se encaminó a castigar a los peruanos de la Federación; y al penetrar en sus salas y ver el retrato de Leguía ocupando un lugar prominente de ellas, su indignación no tuvo límites y la ley Lynch fué aplicada sin contemplaciones; y seguramente que si los representantes de esa institución hubiesen sido habidos habrían sido colgados de los balcones como lo han hecho otros pueblos, incluso el Perú, aún en casos no tan graves como éste.

Los pueblos entienden siempre que los traidores a la patria están fuera de la ley, y que no pueden tampoco implorar su protección los que proclaman el obramiento en su contra.

Este castigo fué aplaudido de todo chileno de corazón, aunque digan lo contrario muchos editores de diarios que han creído de su deber condenarlo; pero esa condenación no ha sido sincera, ha sido un acto externo contrario al sentimiento íntimo. En su empeño por condenar ese acto, se ha llegado a calificarlo de saqueo, calificativo injusto porque nadie se ha beneficiado con él, y, por tanto, no tiene las características del saqueo sino las de un lynchamiento.

Ese acto ha sido la salvación del país, porque puesto el asunto en manos de la justicia y de un magistrado probó y de carácter, ha permitido descubrir que teníamos en el país una víbora alimentada por el Perú, las I. W. W. la que tenía urdida una formidable trama para conducirnos al anarquismo y al bolcheviquismo, y ser así presa fácil para ese país; la que persiguiendo sus propósitos malévolos y valléndose de su secretario general, uno de los Gandulfo, de un Labarca y de muchos otros bolcheviques, había conseguido introducirse y dominar en la Federación de Estudiantes y en la Asamblea Radical, y obtener de ellas numeroso personal de propaganda, por medio del cual había llegado a sugerir a las federaciones obreras y obtener, sólo en Santiago, 20,000 adеп-

la calle con un libro bajo el brazo era mal mirado porque decían que era peruano o estudiante. Si pasaba algún muchacho con las melenas algo crecidas sospechaban que era subversivo. Había que andar cubierto de

tos inscritos en sus registros, 4,500 en Valparaíso y otros muchos en las provincias; que se había mezclado en nuestra política con el propósito de llevarnos a la revuelta; que persiguiendo ese propósito, había dado vigor a la candidatura Alessandri y puesto a su servicio todos sus elementos revolucionarios; que había levantado las masas populares, intentando seducir al Ejército y provocar la revuelta de acuerdo con el Perú, cuyo Gobierno hacía producir al mismo tiempo la revolución en Bolivia y hacia avanzar hacia nuestra frontera un ejército que se hace subir a 40 mil hombres, listo para invadirnos por el norte, mientras el nuevo Gobierno boliviano operaba sobre Antofagasta y que el candidato Alessandri rompía nuestra constitución y se lanzaba a la revuelta.

Falló la revolución en Chile y los ejércitos del Perú y de Bolivia quedaron esperándola con el arma al brazo y marcando el paso; y aún esperan en esa actitud y confían en que el candidato Alessandri no los ha de dejar con los crespos hechos.

Tal era la formidable trama que se tenía urdida por el Perú, y la I. W. W., en la cual aparece que el candidato Alessandri, que creía tener en la I. W. W. y en todos los obreros bolcheviques un auxiliar dócil a su voluntad, no era otra cosa, consciente o inconscientemente, que un simple instrumento de esa I. W. W. y de Leguía, los que se valían de él como de una pantalla para encubrir ante el país sus verdaderos propósitos; pantalla que harían desaparecer en el momento oportuno, cuando la anarquía en el interior y la invasión peruana hubieran hecho surgir un Lenin, que se llamaría Gandulfo, Laíbarca, o de cualquier otro modo.

Parece que las indagaciones judiciales no sólo han descubierto todo esto, sino que están, en camino de descubrir que vinieron del Perú, para hacer la revolución, los millones que se invertieron en favor de la candidatura Alessandri, y que se repartieron a manos dienras para el cohecho de electores el 25 de Junio, lo que entonces fué una sorpresa para todos y que hasta hoy nadie había podido explicarse satisfactoriamente. Para impedir que estas indagaciones lleguen a

banderas y vanagloriarse de haber apaleado a un obrero o estudiante para que lo creyeran chileno. Los adjetivos "patriótico" o "anti-patriótico" se usaban a cada momento. El Ministro de Guerra dijo en la

descubrir la verdad, se trata ya de recusar al Ministro señor Astorquiza; pero los primeros pasos dados por ese camino han fallado y es de esperar que sigan fallando y que se llegue a poner en exhibición toda la ponzoña que hay encubierta en el país y que éste se encargue de extirparla.

Entre tanto, la Federación de Estudiantes trata de reconstituirse con el mismo personal directivo de antes y aprovechando la benevolencia del público para con la juventud; pero su reconstitución en esa forma traerá, en la primera oportunidad, un nuevo lynchamiento y en forma más enérgica y eficaz. No sucedería tal cosa si el elemento sano de esa institución, que es aún bastante numeroso, pero que se ha mantenido alejado, y al parecer, indiferente a estos movimientos, se levantase y expulsase de su seno, a todo el elemento bolchevique y peruanófilo que actualmente la gobierna. Procediendo así tendrá el apoyo y la simpatía de todos; pero, mientras eso no suceda, los hombres que miran por la seguridad y el porvenir de Chile, deben rechazar sus pretensiones como quiera que se presenten.

#### RAMON SERRANO M."

**El Diario Ilustrado** del 7 de Setiembre de 1920 publicaba a dos columnas en su página principal: "**El Gobierno del Perú y la elección de Presidente de Chile.**

Aunque se mantiene en reserva el proceso seguido por el señor Astorquiza con motivo del lynchamiento del Club de la Federación de Estudiantes y de la actuación de la I. W. W. en nuestra política interna y externa, algo de él ha trascendido a los clubs y a las calles de la capital, lo suficiente para producir alarma pública y para que todo chileno se sienta preocupado por el peligro que lleva consigo la intromisión del Perú en nuestra política; y ante este gravísimo peligro, hay conveniencia en que se levante cuanto antes el velo que cubre ese secreto, para que el país, y con él el Tribunal de Honor y el Congreso Pleno, conozcan y pue-

Cámara el mismo día del saqueo que las declaraciones de la Federación eran anti-patrióticas. Lo que se había hecho era pedir al Gobierno que explicara las causas de la movilización y recomendar al pueblo la serenidad.

dan apreciar la importancia de esta intervención del Gobierno del Perú en nuestra campaña presidencial, y especialmente en las elecciones del 25 de Junio.

Reconocemos que antes de la terminación del proceso y antes que se dicte sentencia en él, nuestros jueces nada pueden avanzar ni decir sobre la responsabilidad que afecte a los reos de ese proceso; pero, ante la necesidad de salvar al país de un peligro inmediato, no se divisa inconveniente para que el tribunal informe al Gobierno, y por su intermedio al Congreso Pleno y al Tribunal de Honor, encargados de clasificar las elecciones del 25 de Junio, cuál ha sido la intervención del Gobierno del Perú en esas elecciones, y cuál la naturaleza y la importancia de ese crimen, antes de señalar el castigo a los culpables, si ello ha de hacerse en obsequio de la salud pública.

Mientras tanto, mientras se hace amplia luz sobre esos asuntos, es conveniente recordar lo que ha pasado a vista de todos y relacionarlo con lo que ya se sabe que el señor Astorquiza ha descubierto acerca de la actuación, durante la campaña presidencial, de la sociedad I. W. W., de la Federación de Estudiantes, de la asamblea radical-bolchevique, de las federaciones de obreros, y, en general, de todas esas asociaciones, como las ya nombradas, cuyos dirigentes se encuentran en la cárcel pública o perseguidos por la justicia por actos que importan una traición a la patria.

Es un hecho que la Unión Nacional ha invertido en las elecciones del 25 de Junio una suma superior a seis millones de pesos; y se sabe de dónde salió cada peso de ese dinero. Es también un hecho bien conocido que el señor Alessandri no tenía con qué contrarrestar a los dineros de la Unión, y que, después de grandes esfuerzos, no pudo reunir más de la mitad de esa suma, que casi en su totalidad se había invertido antes del día de la batalla; sin embargo, llegó el 25 de Junio, y se vió que los agentes del señor Alessandri aparecieron con más dinero que los agentes de la Unión, que pagaron los votos a un precio superior, y que, aún así, mientras que la Unión agotó su caja y quedó debiendo, el señor

El Gobierno jamás ha podido explicar legítimamente esa causas y aunque sus representantes de entonces no sean, como lo merecen, acusados como malhechores públicos, serán ellos los culpables del crimen de esa

---

Alessandri gastó más y le quedó aún sobrante. ¿De dónde salió ese dinero? Es eso lo que todos se han preguntado, sin que nadie haya podido dar una explicación satisfactoria, y es eso lo que el proceso seguido por el señor Astorquiza ha puesto en descubierto.

Y bien: de lo que de ese proceso ha trascendido al público, resulta: que ese dinero era **dinero del Gobierno del Perú**; que toda la máquina electoral de la candidatura Alessandri era movida por ese dinero; que todas esas turbas de mazorqueros que amenazaban a la ciudad, que todos esos oradores que llamaban al pueblo a la revuelta y al saqueo, que todas esas huelgas obligadas y repetidas, que toda esa propaganda para conquistarse al Ejército, era **la obra del Gobierno del Perú**.

Todos estos hechos, que hemos visto desarrollarse en la capital, unidos a los que el proceso del señor Astorquiza ha descubierto, demuestran que el señor Leguía, que es eximio en materia de revueltas civiles, al oír al señor Alessandri que decía a toda voz que sería Presidente, pese a quien pesare; al oír los cuchicheos de que este señor no era ajeno a la fracasada revuelta del Ejército, lo que suponía cierta influencia en esta corporación, comprendió con su buen ojo de conspirador, que éste era el hombre que necesitaba para hacer la revolución en Chile y reinvindicar para el Perú y Bolivia las provincias de Tacna, Arica, Tarapacá y Antofagasta, y, sin pérdida de tiempo, trazó sus planes e hizo redar a ese candidato por la I. W. W., por la Federación de Estudiantes, por la asamblea radical-bolchevique, por las federaciones de obreros, corporaciones todas que tenía ya dominadas por el dinero y por las doctrinas bolcheviques que había hecho inculcar en ellas con el propósito de introducir el maximalismo y producir el caos en Chile; y de esta manera, todos estos elementos pasaron a ser los más ardorosos partidarios del señor Alessandri, y lo hicieron aparecer con esa popularidad inmensa de que tanto se alardea y que servía al señor Leguía para conducir al señor Alessandri por el camino que más directamente lo llevaba a la revolución.

patria con que fría y cínicamente quisieron enlodar a los estudiantes.

El diputado conservador, Gumucio, en un discurso para la exportación, para que todos admiraran su gran-

Creyendo ya el señor Leguía, con su criterio peruano, que la revolución en Chile era un hecho y que nadie podría detenerla, avanzó con su ejército hacia nuestra frontera e hizo la revolución en Bolivia, para colocar allí un gobierno de su amanijo, y así, listo para invadirnos simultáneamente por Tacna, por Arica y por Antofagasta, esperó, con el arma al brazo y marcando el paso, a que el señor Alessandri se lanzase a la Moneda con la banda tricolor al pecho; pero el señor Alessandri sólo llegó con su banda puesta hasta los balcones de su casa, y allí hizo un discurso, pero la presencia de unas cuantas ametralladoras lo detuvo y lo hizo reflexionar con cordura y hubo de conformarse con una salva de unos cuantos miles de tiros al aire, cuyas balas cayeron muertas sobre el techo de la casa del mismo señor Alessandri.

En esos mismos momentos, la revolución de Bolivia y la indiscreción de sus dirigentes, hacía el efecto de un volador de luces que iluminó el campo enemigo y descubrió la presencia y la actitud del ejército peruano, y toda la trama urdida para aplastar a Chile; y Chile, a la vista de ese espectáculo, se levantó, cogió su espada, y, de pie en su frontera, esperó el avance de los ejércitos del Perú y Bolivia.

Los agentes de Leguía pretendieron entonces narcotizar a Chile y desarmarlos, haciéndole creer que los ejércitos enemigos que se veían en sus fronteras, no eran ejércitos de verdad, sino una cinta cinematográfica exhibida allí por nuestro gobierno para desviar la atención del país y sacarlo de sus preocupaciones de política interna, para escamotear la banda presidencial al señor Alessandri; pero triunfó el buen juicio, y el señor de Leguía fué derrotado en esta escaramuza peruan-chilena que tenía lugar en nuestra misma capital, con tiroteos en nuestro propio Congreso.

Si todo esto es perfectamente cierto, si todo esto se encuentra confirmado en el proceso del señor Astorquiza, ¿cuál podrá ser la actitud que corresponda asumir a los miembros del Tribunal de Honor, y a los miembros del Congreso Pleno, en presencia de estos hechos? ¿Con qué criterio con-

deza de alma, condenó el saqueo de que fué él mismo cómplice e instigador con la violenta campaña de odios que dirigió desde "El Diario Ilustrado". No obstante, encontró explicación a lo que él llamó "indignación

templarán esta cuestión esos señores, que antes de ser jueces son chilenos, y que es esencial que tengan el carácter de chilenos para que puedan formar parte de esas corporaciones, como una garantía de que han de anteponer los intereses de Chile a toda otra consideración? Es ese el gran problema que debe resolver el patriotismo de cada uno. Ellos tienen bajo su escudero y sometida a su examen esta candidatura de señor Alessandri, cuya paternidad es discutida entre ciertos elementos del pueblo de Chile y el Gobierno del señor Leguía. ¿Podrán esos señores jurados mirarla como producto genuino del pueblo de Chile, o la mirarán como un aborto resultante de las relaciones ilícitas y secretas entre el Gobierno del Perú y las sociedades bolcheviques radicadas en Chile? Tal es el gravísimo problema que se presenta a los miembros del Tribunal de Honor y del Congreso Pleno y que cada uno deberá resolver con la mano puesta sobre su corazón de chileno, amante de su patria, con su vista sobre el proceso levantado por el señor Astorquiza, y, en su cerebro el recuerdo de lo que han visto en la capital.

#### RAMON SERRANO M."

Sucésos, en su número 931, del 29 de Julio de 1920 dice al pie del retrato de Juan Gandulfo: "Uno de los estudiantes de ideas más avanzadas". Y al pie del retrato de Labarca: "Que está sindicado de ser, junto con Gandulfo, el de ideas más avanzadas". Posteriormente esta revista, con reservas primero, sin ellas, después, publicó colaboraciones de Labarca, en vista de que había ambiente y era negocio.

Más infame fué la actitud de Zig-Zag, que publicó un retrato de Gandulfo en que, para satisfacer la leyenda que lo hacía peruano, la cara de éste aparecía enteramente negra, debido a una maniobra hábil del fotógrafo. Bajo ese retrato se leía: "El ex-Presidente del Club, señor Juan Gandulfo, que fué también castigado por el pueblo". Juan Gandulfo no fué nunca presidente del Club, pero este sólo era

de la juventud chilena" en "la actitud infame, odiosa y traidora de los que intentan la obra criminal de desviar al pueblo de sus deberes patrióticos, de los que tratan de destruir el más puro sentimiento del alma nacional, de los que se constituyen en auxiliares y cómplices del enemigo extranjero". A pesar de toda esa oratoria incendiaria, que podía bien interpretarse como un estímulo a los malhechores, hipócritamente el diputado conservador y redactor de **El Diario Ilustrado** Rafael Luis Gumucio condenó el saqueo. (9)

---

un procedimiento de refinada maldad: la fotografía lo hacía aparecer como peruano y haciéndole presidente del Club esta institución aparecía ante el público dirigida por peruanos. Además, Gandulfo no fué nunca castigado por el pueblo. Al contrario. Ese mismo número de **Zig-Zag** (únm. 805, del 24 de Julio de 1920) publicó el retrato de Santiago Laíbarca con la siguiente inscripción: "Ex-presidente de la Federación, que fué golpeado por sus opiniones antipatrióticas". La fotografía que mostraba los destrozos de la cantina llevaba la siguiente leyenda: "Estado en que quedó la cantina del Club, después que fué destrozada. En este Club se bebía en forma vergonzosa". Fué público que nunca se bebió en el Club como en el día del saqueo en que los gritos de ¡Viva Chile! se ahogaban en el fondo de las botellas que, recién destapadas, servían de vaso a los ávidos bebedores.

(9) . . . . .

**El señor Arancibia Laso.**— . . . señor Presidente, no quiero decir sino unas pocas palabras para dejar testimonio de mi protesta en contra de la conducta de las autoridades de Santiago por los actos vandálicos cometidos en la tarde de hoy, con motivo del asalto y saqueo del Club de la Federación de Estudiantes.

**El señor Ministro de Guerra** en nombre del Gobierno ha manifestado que dará garantías: este es su deber y yo espero que su señoría lo sepa cumplir.

Por mucho menos que lo que ha pasado hoy, fué destituido el prefecto de policía de Concepción; por mucho menos fué llamado a Santiago el Intendente de Concepción; por mucho menos fué destituido el prefecto de policía de Rancagua. Y en-

Nadie se atrevió a defendernos. Todos protestaban del saqueo pero lo justificaban como una reacción del patriotismo herido o bien lamentaban las inoportunas

tiendo que hasta este momento no han sido siquiera llamados a la Moneda para amonestarlos, ni el Intendente de Santiago ni el prefecto de policía, señor Toledo, que no han podido, o mejor dicho no han querido cumplir con los deberes que la Constitución y las leyes les imponen para resguardar la propiedad y proteger a las personas.

De parte de los hechos que voy a narrar a la Cámara fui testigo presencial, otros de ellos me los han relatado personas de absoluta confianza, de manera que puedo responder en absoluto de la veracidad de mis afirmaciones.

Hoy, poco después de la 1 de la tarde, desde de los propios balcones del Palacio de la Moneda un orador en forma campanuda procuró hacer estallar el sentimiento patriótico, manifestando que él personalmente no había visto que la Federación de Estudiantes recibiera el oro peruano para hacer sus propagandas; pero que era de presumir que así fuera porque esa institución estaba atentando contra los intereses de la patria.

El día de ayer se había intentado asaltar la Federación de Estudiantes, de manera que este discurso tenía que exaltar los ánimos e incitar a cometer delitos.

Para prevenir este asalto, que se sabía de antemano se preparaba en el propio Club Conservador, se dió aviso al prefecto, al Intendente y aún al propio señor Ministro del Interior.

Era, por lo demás, de elemental previsión suponer que el patriotismo, exaltado por los oradores populares y de los de más alta condición, pudiera arrastrar a atentados en contra de los derechos que garantiza nuestra Carta Fundamental.

Llega la poblada frente al edificio de la Federación y con tolerancia absoluta de la policía, que sólo como espantajo se había colocado allí, se introduce al local. Y ahí está lo que era el Club! ¡Vayan a verlo los señores diputados!!

Los recuerdos del saqueo del 91 vinieron a mi memoria: no han dejado siquiera tablas en los pavimentos, ni en los cielos sin remover: todo está destruido.

Fué esta juventud dorada que ha llamado al obrero san-

declaraciones que lo provocaron. Y así siguió un largo torneo de oratoria. El senador Enrique Zañartu, mientras se estaba verificando el saqueo a que incitó él mis-

tiaguino o pueblo elector la chusma la que todo lo destruyó, la que cometió estos actos vandálicos y la que hizo pedazos completamente gran parte del edificio y la que robó los objetos que no destruyó en su saña loca.

Este acto de violencia que debe avergonzar al país se ha hecho con la complicidad de las autoridades.

No puedo afirmar que haya habido un alto funcionario público que haya dado orden a la policía de cruzarse de brazos ante estos hechos luctuosos; pero sí puedo afirmar porque lo ví, que la policía miraba impasible a la multitud que, a sus ojos, lo destruía todo.

Yo llegué más o menos a las 2.30 de la tarde, y en los momentos en que enfrenté a la calle Ahumada, considerable multitud llenaba esa calle.

Sesenta guardianes de a caballo con carabina a la espalda se paseaban entre la multitud y unos 40 o más guardianes de a pie se agrupaban en la puerta de la Federación de Estudiantes, de la cual salía quien quería provisto de sillas, cuadros, muebles, sin que por ello protestara nadie, sin que hubiera uno que les advirtiera que era este un delito castigado por el Código Penal y que estaban en camino de la cárcel.

Pregunté a un guardián quién mandaba a la policía, y me contestó que el prefecto señor Jaramillo. Lo busqué y lo encontré arriba, en el local del Club, acompañado de seis guardianes y varios oficiales, que miraban impasibles a los grupos de jóvenes que vaciaban el mobiliario por los balcones.

Con martillo se rompía el piano y por las ventanas se arrojaban sillas y mesas, a la calle.

Desde luego, señor Presidente, repito que vino a mi memoria el recuerdo del saqueo de la revolución del 91.

El Club de Estudiantes fué asaltado, saqueado, no por el populacho y por beodos, sino por la juventud dorada, que —según se me dijo— se reunía en el Club Conservador.

.....  
Sin embargo, cuando a vista y paciencia de la autoridad pueden ejecutarse atentados criminales y violen-

mo desde los balcones de la Moneda, hablaba en el Senado, diciendo que los asaltantes habían sacado del Salón de Honor de la Federación el retrato de don Au-

tos como los de hoy, mi mente se perturba y comienzo a pensar que tienen razón los que nada esperan del poder, los que dudan de la eficacia de nuestro régimen constitucional y predicen la reforma violenta o no de nuestras instituciones.

En la puerta de la Federación de Estudiantes había una plancha de bronce que fué paseada como trofeo de guerra, por las calles de Bandera y Morandé por un grupo de quince o veinte jóvenes, que hacían ostentación pública de su delito y que eran mirados con benévola sonrisa por los oficiales y guardianes de policía, encargados de reprimir los crímenes y delitos.

**¡Admírese la Honorable Cámara!!** Esos jóvenes llegaron al Palacio de la Moneda, pidieron audiencia al Presidente de la República para presentarle el trofeo saqueado.

No sé qué contestaría este funcionario encargado por la Constitución de respetar y hacer respetar las leyes; pero sí sé que nadie ordenó que los reos de asalto a la propiedad y violencia a las personas fueran conducidos al Juzgado del Crimen.

Si esto no es faltar abiertamente a la Constitución y a las leyes, si esto no es violar los derechos que constituyen la garantía de los ciudadanos, si esto no es atentar contra las bases fundamentales de la República, no sé qué será.

Pero, desde luego, digo yo: Vamos por una pendiente resbaladiza y es necesario que el Gobierno mida bien la responsabilidad de la hora presente. **Nosotros**, a quienes se nos tachaba de bolcheviques, de maximalistas y revoltosos, somos los que estamos defendiendo el orden y el derecho.

Pero dentro de este camino, puede llegar el momento en que el control de la autoridad sobre las multitudes, va a desaparecer, en que el derecho y las garantías individuales van a hallarse completamente olvidados y desamparados; y entonces no sé qué ocurrirá en la lucha entre el obrero, que hoy respeta a la autoridad, y la autoridad que entrega tan fácilmente la vida y la propiedad de los demás, a las pasiones de la juventud dorada, para que hoy entre a saco en la propiedad privada y para que probablemente mañana, robe, destro-

gusto Leguía, presidente del Perú. Leía también unos antiguos documentos firmados por don Pedro León Loyola en una desinteligencia que tuvo con la Federación

ce o asesine, cubriéndose bajo la bandera de la patria que debe ser símbolo de unión y no emblema de piratería.

(Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. 21 de Julio de 1920, día del saqueo de la Federación de Estudiantes).

También he protestado, señor Presidente, con todas las energías de mi alma de los atropellos que se han cometido en el día de hoy por unas turbas perfectamente preparadas para violar domicilios.

(El diputado demócrata Manuel J. O'Ryan en la sesión del 21 de Julio de 1920).

#### **Declaración escrita de don Arturo Recabarren León**

Santiago, 27 de Julio de 1920.—Señor Presidente de la Federación de Estudiantes, don Alfredo Demaría.—Presente.

Muy señor mío:

Me pide usted me sirva darle por escrito una información, sobre lo que me tocó presenciar en la destrucción del local y muebles de la Federación de Estudiantes.

Para poder complacerlo debo referirme a hechos anteriores, lo cual alargará algo la presente exposición.

El Martes 20 me trasladé como a las dos de la tarde al Cuartel del Regimiento Pudeto, a fin de despedir a un miembro de mi familia que partía con dicho Regimiento al norte. Salí formado al lado de él hasta llegar a la Alameda, y allí, en medio de la enorme multitud que había, me fué dado oír la siguiente declaración que hacían varios jovencitos: "Mañana nos toca hacer la gran demostración a la Federación de Estudiantes y al Club Radical. No se te olvide que hoy debemos concurrir al Fernández Concha. —Hombre, —dice otro— lo del Club Radical lo dejamos para otro día, con la Federación de Estudiantes tenemos bastante". Empezaron inmediatamente a vivar a la juventud católica y al partido conservador. Oídos estos vivas le di el adiós al deudo que había ido a despedir y me retiré de ese lugar. Alameda esquina de San Ignacio. Tomé Alameda abajo en dirección a la Estación Yungay; en el camino encontré a Santiago Gandleras Prieto, quién me refirió lo mismo que acababa de oír yo.

de Estudiantes. Contraponía la opinión de ese dirigente de la Federación a la de los malvados que habían

Al día siguiente, encontrándome en la calle Ahumada, parado frente a la casa Menares y Cía., viendo unos cuadros que se exhiben en sus vitrinas, me tocó ver una larga columna de manifestantes, formada por unas cuatro mil personas que llegaban a la Federación de Estudiantes. Estaba ésta cerrada y sus balcones en igual forma. En la puerta había unos ocho guardianes, quiénes se hicieron a un lado y no resistieron en lo menor al grupo que empezó a sacar las planchas de la Federación y a abrir la puerta de ese local. Poco después vi abrirse los balcones y empezaron a caer muebles y cuadros.

He leído el parte de policía pasado con este motivo y debo declararle con entera franqueza que he quedado abismado ante el cúmulo de inexactitudes que él encierra. ¿Qué hubo provocación de parte de la Federación? Esto es calumnioso y me extraña que individuos que visten el uniforme de policía, cuya palabra debe ser testimonio de fe, puedan en tal forma alterar la verdad de lo sucedido. ¿Y qué provocación podía haber, cerrado su local como estaba y sin que nadie de allí asomara a sus balcones?

En todo esto no veo sino una campaña de odios y persecuciones en que intencionadamente quiere y pretende mezclar el patriotismo, algo que está muy por encima de los fines políticos que se persiguen.

De Ud. su Atto. y S. S.—**Arturo Recabarren León.**

Los diarios se negaron a publicar la siguiente exposición que hizo al directorio de la Federación de Estudiantes Secundarios el tesorero de esa institución compañero Julio Lafuente, que venía saliendo de la prisión, por haber defendido el Club de Estudiantes el día del saqueo.

Dijo el compañero Lafuente más o menos lo siguiente: "A la una y media de la tarde del día 21 de Julio, llegaba yo a la secretaría con el objeto de dejar ahí unos carnets. Bajé en seguida y me dirigía a clase, pero al llegar al 2.o piso me encontré imposibilitado para salir pues una muchedumbre inmensa atacaba en esos momentos nuestro Club. Llegaban hasta último piso las piedras que dirigían a las ventanas. Estaban defendiendo la entrada los compañeros

adoptado el acuerdo antipatriótico. ¡El señor Loyola era el autor de ese acuerdo! Después en la Cámara de

Pedro Gandulfo y Rigoberto Soto Rengifo. Junto con ellos y los mozos defendimos cuanto nos fué posible, el club, de los asaltantes. En estos momentos sacaban las planchas del Club; un oficial de policía ayudaba en esta operación. La avalancha era ya incontenible.

En vista del inminente peligro en que nos encontrábamos me fui a refugiar en nuestra secretaría. Desde ahí se sentía (perfectamente) la avalancha que seguía subiendo destrozando todo. Desde ahí vi también que un joven puso una escalera en el 4.o piso y oí que le decía a Gandulfo que estaba con él, que "aunque era de los asaltantes veía que si quedaba en el Club lo iban a linchar". Hizo subir a Gandulfo por la escalera y a continuación subieron Soto y Zúñiga. Viendo también por mi parte el peligro a que me exponía quedándome en ese sitio, abrí la ventana, subí al sobretecho de vidrio y a continuación escallé la muralla que hacía un momento mis compañeros habían salvado, a pulso, pues la escalera ya había sido retirada. A gatas llegué hasta una claraboya por donde vi entrar a Zúñiga. Ya dentro de ahí nos encontramos en un pequeño departamento. Llegó hasta nosotros un caballero, quien impuesto de nuestra situación, nos llevó a un dormitorio ubicado en el 4.o piso en el cual había tres ventanas con sus respectivas cortinas. Nos dijo que estuvieráramos tras ellas sin cuidado, que nada nos pasaría. A continuación salió dejando la puerta con llave.

Un instante después penetraron al dormitorio seis personas armadas de bastones, todos miembros del Club de la Unión, según supimos. Como era yo el que estaba más cerca de la puerta uno de ellos me dió un bastonazo en la cabeza, dejándome aturdido. Fué en ese momento cuando Gandulfo sacó la pistola, a que hace referencia el parte policial, no para intimar al señor Lyon, dueño de casa, como se dice en el parte, sino para decirles a quienes así procedían que se nos oyera, que nos entendieráramos con palabras, como caballeros. Debido a ésto se pudo llegar a un acuerdo, siendo la pistola entregada. Teniendo ésta tres o cuatro balas sería infantil creer que en esas condiciones Gandulfo iba a intimar a toda esa gente. Luego llegó otro grupo de asaltantes a pedirnos energicamente las llaves de la caja de fondos de la Federación, ale-

Diputados el clerical Urrejola repetía que el retrato de Leguía había sido sacado de la sala de sesiones de la

gando que: "tenían orden de llevarse la caja de fondos, pues ahí se encontraban los documentos que nos mandaban del Perú". Agregaban que "la cabeza de Meza Fuentes andaba volando entre los manifestantes".

Nos dejaron con dos guardianes de vista y luego nos trasladaron separadamente a una pieza contigua donde se nos tomó declaración rápidamente, dejando al oficial en su poder nuestros papeles.

Estuvimos en el dormitorio hasta las 6 P. M. A esa hora llegó un oficial y nos dijo que en la puerta falsa nos esperaba un automóvil y que había bastante policía a fin de resguardar nuestras vidas, pues los asaltantes pedían nuestras cabezas. Bajamos hasta la puerta falsa y nos encontramos con que no había ni el automóvil, ni la policía prometidos. En cuanto abrimos la puerta subieron cinco individuos, y si no retrocedemos rápidamente nos habrían linchado, pues estaban armados. Parece que hubieran estado a nuestra espera. Los empleados de la casa se encargaron de sujetar y sacar a estos individuos a la calle.

Nosotros protestamos de este engaño y pedimos permiso para hablar por teléfono a nuestras casas y a algunos amigos a fin de que nos trajeran sus automóviles y nos sacaran de ahí. Esta petición nos fue negada.

Nuevamente se nos comunicó que podíamos salir, que un automóvil de la policía nos esperaba. Gandulfo y Soto salieron vestidos de guardianes. Al subir ya en él los asaltantes quisieron invadir el auto. Si el chofer no maniobrara oportunamente los individuos que allí había habrían logrado su objetivo.

Llegamos a la 1.a Comisaría, en donde fuimos llevados por separado a los calabozos. Como ese día habían llevado más de 30 ciudadanos, muchos menores de edad, por el delito de protestar contra el salvaje asalto al Club, me tuvieron que llevar a una sala de baños; 20 minutos después fui trasladado a un inmundo calabozo que a la vez es W. C. De allí me condujeron a la Sección de Detenidos, en donde se me encerró en un calabozo frío, húmedo, oscuro y estrecho, teniendo que pasar toda la noche y el día siguiente de pie, sin más abrigo que mi sobretodo.

Federación, absurdo tan grande como afirmar que había un retrato de Sanfuentes. (10).

---

Así se nos tuvo al compañero Arturo Zúñiga Latorre y a mí durante cinco días, por el delito de defender nuestra casa y por ese mismo delito continúan presos e incomunicados los compañeros Gandulfo Guerra y Rigoberto Soto Rengifo".

"Santiago, 18 de Agosto de 1920.—La Dirección del Material de Guerra entregará en calidad de préstamo y por el plazo de tres meses al Colegio de San Pedro Nolasco, establecido en el Convento de la Merced, de esta ciudad, treinta carabinas Mauser, cada una con cincuenta cartuchos a fogeo y cincuenta de guerra. Además, diez paquetes de limpiaadoras.—Anótese, comuníquese y archívese.—**Ladislao Errázuriz.** — Boletín del Ministerio de Guerra, 21 de Agosto de 1920".

En sesión de la Cámara de Diputados de 10 de Setiembre de 1920, el representante demócrata don Manuel J. O'Ryan, pidió explicaciones, que nunca le fueron dadas, sobre el anterior decreto del Ministerio de Guerra.

(10) El señor **Edwards Matte.**—Este acto ha tenido una excusa patriótica; la actitud vergonzosa de la Federación de Estudiantes. Yo defendí antes a la Federación; pero, después de los últimos acuerdos tomados por ella, no he podido menos que protestar enérgicamente.

El señor **Celis.**—Yo quiero manifestar que he oido con profundo placer las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro de la Guerra; pero, también debo manifestar a su señoría que he presenciado a las 2.30 de la tarde, un automóvil en el cual iba un oficial de Ejército, a quien no pude identificar, que llevaba en sus manos el letrero de bronce de la Federación de Estudiantes.

El señor **Gallardo Nieto.**—Y estaban haciendo pedazos los retratos de Sotomayor y de Aníbal Pinto.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—**El de Leguía, que estaba en la Federación.**

El señor **Gallardo Nieto.**—Yo he visto que estaban haciendo pedazos los retratos de Aníbal Pinto y de Sotomayor.

El señor **Urrejola** (don José Francisco).—**No confunda los retratos.**

(Sesión del 21 de Julio de 1920 de la Cámara de Diputados).

Se vió el caso inaudito de leer en la prensa que el “pueblo” aclamaba al Presidente de la República que, agradecido, salía a los balcones de la Moneda a corresponder con su presencia esas manifestaciones, siendo la verdad que el señor Sanfuentes fué impopular desde 1915, cuando era candidato. Recuérdese que entonces su casa era heróicamente defendida por la policía. En 1920, cuando la trasmisión del mando, no era menos impopular. Vale la pena no olvidar que debió concurrir a las ceremonias de ese acto ocultándose como un malhechor, del pueblo que quería hacerse justicia. ¡Resulta de una amarga ironía recorrer las colecciones de la prensa de esa época en que aparece Sanfuentes aclamado por el “pueblo”!

La prensa clérical volvió a publicar las renuncias que un año antes había presentado don Pedro León Loyola, en un momento de ofuscación. Y decía: sólo ahora han venido a conocerse estos documentos reveladores del “cáncer estudiantil”. La infama crecía descubriendo peruanos imaginarios por todas partes. Día a día aparecían remitidos de personas que afirmaban no ser peruanos. Los diarios nos trataban de pacifistas para indignar a sus lectores en contra nuestra. (11)

(11) **El Diario Ilustrado** publicaba en su primera página, a dos columnas, en tipo grueso el 23 de Julio de 1920 el siguiente manifiesto «a la opinión patriótica y honrada de Chile»:

“La amenaza del enemigo en la frontera norte y la movilización de nuestros soldados, han servido para vivir de nuevo las más intensas jornadas chilenas.

Pero al mismo tiempo marcó el sitio del cáncer que la mala enseñanza había alojado en el organismo joven del país.

La lanza de la defensa lo ha clavado. El pus pedagógico, estudiantil, internacionalista, bolcheviquista, ha hecho volver el rostro con horror para no sentir su pestilencia.

Politiqueros de dos caras, envenenados y despechados de treinta años, gente a sueldo extranjero, masones y espías, la

La noche del 21 de Julio murió en un encuentro el joven Julio Covarrubias Freyre. Hasta hoy no se sabe quién fué el asesino. Sin embargo, hay dos inocentes pudriéndose en la Cárcel. A la tumba de este distinguido joven fueron a llorar todos los partidos políti-

eterna cobarde turba de enmascarados que estaba entregando a Francia, y que llegó a traicionarla en plena guerra, en el Chemin des Dames, ha corrido ahora en ese chorro de cloaca.

Eran los que se llaman "humanitarios" y no vacilan en desarmar a su patria, para que corra más sangre;

Eran los descendientes de otros que no han prestado jamás un servicio al país, sin remuneración, y que se creen llamados ya a hacer un Chile nuevo;

Eran los hijos de inmigrantes, o inmigrantes ellos mismos, que tanto podían estar en Chosmalal, en la Quiaca, en los muelles del Callao, y pretendían negar aquí al Gobierno el derecho de convocar las reservas nacionales, a las cuales ni siquiera pertenecen;

Eran, en fin, los formados gratuitamente para las profesiones los amamantados en las ya secas ubres fiscales, quiénes hipócritamente estaban tramando de acuerdo con el enemigo:

Eran, en fin, los politiqueros, que desde las sociedades secretas han querido abrirse paso en la ambiciosa y egoísta pugna que los obsedia con satánica pesadilla de honores y placeres!

¡Chilenos, decidnos!

¿Tendría o no comunicaciones ciertas, el enemigo, de que en el seno de Chile contaba con aliados?

¿Hemos descubierto o no una infame conspiración, en que la revuelta social interna proyectada, iba a ser sostenida desde afuera?

No queremos hacernos justicia por la fuerza, porque tenemos la razón.

No haremos, porque es mayor la herida recibida en el amor patrio, en el orgullo nacional.

¡Ya no es, no puede ser el nuestro, el nido del patriotismo joven, intangible y brillante como la gota de oro concentrada en el crisol!

Pero castiguemos, vigilando y defendiéndonos:

Ese estudiante anarquista va a entrar como médico, a tu

cos chilenos, el Gobierno declaró su muerte duelo nacional, y se hizo una suscripción para levantarle un monumento. Sus adversarios lo acusaron de haber asaltado la imprenta "Numen" y haber actuado en forma indigna en los asaltos parciales a la Federación de

casa; velará al lado de tu niño; dará la mano a las mujeres del hogar y parecerá, como todos, un hermano, un cumplidor del deber, un compañero laborioso de la comuna social;

Ese ingemiero irá a vuestra tierra, a trazar el canal, a hablar con vuestros fieles y buenos inquilinos o arrendatarios, y parecerá sereno y útil director de faenas de progreso;

Ese maestro enseña a los chilenos de mañana, que pueden probar más tarde horas peores que las vividas ayer...

Escuchemos: son dobles.

Desconfiémos; no son como los demás compatriotas.

Tienen diverso concepto de la patria, del honor, de la vida, de la defensa de las fronteras.

¡Han roto secretamente el pacto social!"

El número 805 de "Zig-Zag" de 24 de Julio de 1920, acompañaba a su insiliosa información gráfica el siguiente comentario:

"Es ya del dominio público que el Directorio de la Federación de Estudiantes, en una de sus últimas sesiones, acordó: "Pedir al Gobierno manifieste qué razones ha tenido para decretar la movilización del Ejército". Se tomaron, además otros acuerdos impropios y estúpidos en el momento actual.

Como era natural, la opinión pública recibió con indignación esta actitud inaudita de los dirigentes de la Federación. El dichoso acuerdo, además de insólito era grotesco. Nacía un nuevo poder en el Estado: los estudiantes universitarios federados le pedían cuentas al Gobierno de la República en asuntos tan delicados como los de un conflicto internacional.

Es satisfactorio dejar constancia que la protesta ha sido energética y general en la inmensa mayoría de los estudiantes. Casi todos los centros que forman la Federación se han reunido ya para censurar al Directorio, que así ha comprometido a la institución y ha ofendido los sentimientos del país. (\*)

(\*) Hecho enteramente inexacto, porque todos los centros, a excepción del de Agronomía que siempre ha estado a la

Estudiantes escudado por una comparsa ebria de vino y patriotería. De la autopsia médica no se ha deducido claramente si fué de las mismas filas del señor Covarrubias de donde partió la bala que lo mató, lo cual no sería extraño porque esos manifestantes se encontraban en su mayoría en un período de ebriedad bastante avanzado. (12) Pero como habían vengado los

La provocación descabellada que importaba el acuerdo del Directorio de la Federación, trajo como obligada consecuencia un estallido de la opinión pública, sin distinción de color político. Después de la despedida de los reservistas en la Estación Mapocho, el Miércoles pasado, una multitud enorme se dirigió al local ocupado por la Federación y el Club de Estudiantes. Nada pudo contener la indignación patriótica de los manifestantes, que en espacio de pocos minutos destrozaron por completo el mobiliario entero del local. Las planchas de la entrada fueron retiradas y en su lugar se colocó un letrero que declaraba clausurado el edificio.

Si es de lamentar la destrucción efectuada, debe dejarse constancia también de que la mayor parte del mobiliario del Club se debió a la generosidad de la misma sociedad entera de Santiago, que hoy repudia la actitud antichilena de los **actuales dirigentes de la Federación**. Eliminados estos elementos malsanos los santiaguinos demostrarán seguramente de nuevo sus simpatías a los estudiantes".

(12) El señor Pereira (don Ismael) . . . . .

.... Y en ese mismo sagrado lugar ha habido una bala artera, no nacida de las filas patriotas, de la canalla dorada, como se dice, sino de algún balcón, escondrijo, o de las sociedades secretas, que ampara la Alianza Liberal, la que fué a herir de muerte al héroe, al adolescente generoso que precisamente llevaba en sus manos el emblema de la República.

expectativa de la "opinión pública" para adherirse o separarse de la Federación, y uno de cuyos dirigentes, Carlos Martínez Herrera, participó en el saqueo, se adhirieron a los acuerdos de la Federación y protestaron en la forma más enérgica de los criminales atentados que ellos provocaron. —(N. de la R.)

agravios al patriotismo ofendido y Chile es una república democrática, se les vitoreaba en vez de señalarles el calabozo que se destina al roto cuando bebe una copa más que las de costumbre. Sobre esta muerte circularon los rumores más infames. Los estudiantes eran los culpables de todo: la prensa, el parlamento, los oradores fúnebres, así lo afirmaban. (13)

---

... .Y ya se ha descorrido el velo que cubría esta dualidad de sentimientos, esta política de la Federación de Estudiantes, y un profundo estupor en el país (?) al conocer esas revelaciones referentes a la acción social de la Federación de Estudiantes

El señor Ministro del Interior declaró que cuando se pidió la prisión de estos jóvenes, porque se habían acumulado antecedentes suficientes para comprobar que todas las huelgas del país, que todas las alteraciones sociales que habían tenido lugar en los últimos tiempos, habían nacido de la Federación y que, por consecuencia, ésta ha sido la fuente de todos los odios y desprecios que hemos presenciado en los últimos tiempos.

... .El señor Ruiz (don Carlos A.)—Parece que la bala no ha salido de ninguno de los Portales. La autopsia que se ha hecho al cadáver es muy interesante.

(Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. 28 de Julio de 1920).

(13) "No quitó la vida a Julio Covarrubias Freire un malvado vulgar, inconsciente, de mente obscurecida por la ignorancia. Fué la víctima de un sectarismo incubado en la Universidad del Estado; sectarismo que siembra entre nosotros odios y rencores, soñando, iluso, con poder destruir una civilización de veinte siglos".

(Discurso de don Joaquín Walker Martínez en los funerales de Julio Covarrubias Freire).

El señor Ruiz de Gamboa.

---

... .Yo desearía oír la palabra de condenación de parte de los bancos radicales, de esos bancos tan celosos del patriotismo y que sin embargo mantienen el silencio de la aprobación para esos malos chilenos que, incitando a los traidores de

El acuerdo de don Pedro León Loyola, tomado sobre las ruinas del Club de Estudiantes, no quiso ser publicado en ningún diario. Se imprimió en volantes con antojadizos pié de imprenta. Estaban de moda los

**la patria, han armado talvez el brazo asesino que ultimó al valeroso joven que cayó víctima de la traición!**

(Discurso del diputado conservador Arturo Ruiz de Gamboa en la sesión del 23 de Julio de 1920).

**El señor Ruiz de Gamboa.** . . Señor Presidente, es triste que un diputado radical, en estos momentos en que estudiantes universitarios, educados lejos de los colegios llamados congregacionistas, han dado una nota anti-patriótica, venga a hablar de que los colegios católicos están sometidos a la influencia extranjera, siendo que de ellos no ha salido hoy, ni ayer, y seguramente no saldrá mañana, ningún alumno que reniegue de los deberes para con la patria, como lo han hecho los estudiantes federados.

El honorable señor Pinto Durán no ha tenido ningún derecho para decir que éstos o aquellos colegios congregacionistas están sometidos a influencias extranjeras, pues los hechos demuestran hasta la evidencia que de ellos salen los que van a morir primero por la patria, y aún a morir a veces traidoramente entre los pliegues de la bandera a manos de individuos que ciertamente no se han educado en colegios congregacionistas!

(Boletín de la Cámara de Diputados. 3 de Agosto de 1920).

Con fría naturalidad, el 22 de Julio de 1920, día siguiente al saqueo de la Federación de Estudiantes, **El Diario Ilustrado** publicaba la relación del crimen, juntando al cinismo para narrar con proligidad los detalles más repugnantes la tranquilidad para sostener en su primera página, bajo grandes títulos y con una completa información gráfica, las imputaciones más calumniosas. Damos unos fragmentos:

"Desde allí se tributó una delirante ovación al Presidente, quien salió a los balcones a saludar al público y a agradecer sus aplausos. El senador don Enrique Zañartu, en un vibrante discurso, dirigió la palabra, en nombre del jefe del Estado, y sus frases patrióticas fueron muy aplaudidas.

saqueos y había que dar seguridad a los dueños de imprenta para que ejecutaran este trabajo. Se publicó el acuerdo del Doctor Ducci, primer presidente de la Federación, que alejado desde hace tiempo, llegó a

A palacio entró una comisión, compuesta de un estudiante, un representante del comercio mayorista y otro del comercio minorista, un profesor y un oficial de reserva, para solicitar del Presidente de la República la expulsión de los peruanos del territorio de la República y la cancelación de la personalidad jurídica de la Federación de Estudiantes.

El señor Sanfuentes recibió a la comisión y les prometió tomar algunas medidas por lo que se refiere a los peruanos y cancelar la personalidad a la Federación de Estudiantes.

Antes de disolverse la manifestación, alguien lanzó la idea de ir al local de la Federación de Estudiantes, que, como se sabe, está situado en la primera cuadra de la calle de Ahumada.

A la voz de "todos a la Federación", partió la columna hacia el local mencionado.

. . . . .  
Los muebles son despedazados y arrojados a la calle.

Inmediatamente los que penetraron al local, dieron comienzo a la obra de destrucción de todos los muebles, cuadros, objetos y útiles pertenecientes a los salones y al comedor de los federados, que pudieron encontrar a mano.

El mobiliario fué arrojado en pedazos a la calle, sin que se escapara nada, ni el piano, que corrió igual suerte.

El público recogió en medio de delirantes aplausos todo aquello, y formó una gran pira a la cual se le allegó fuego y ardío hasta consumirse.

Desde lo alto, continuaban cayendo, mientras tanto, libros, proclamas, papeles y cuadros, que los asaltantes se disputaron para conservarlos como un recuerdo de la acción.

#### Se arrienda esta casa. Tratar en Lima.

Terminada la destrucción del mobiliario, y después que no quedó un objeto en su lugar, ni en condiciones de ser aprovechado más tarde, los manifestantes procedieron a arrancar las dos planchas de bronce que ostentaban los nombres del Club y de la Federación de Estudiantes, y en su lugar colocharon la siguiente inscripción:

nosotros en la hora del sacrificio. Se reunió el Consejo de Instrucción. El Ministro don Lorenzo Montt amenazó con su renuncia si la expulsión de Ducci no era aceptada. El Rector de la Universidad votó en contra

"Se arrienda esta casa. Tratar en Lima".

El público aplaudió con delirio esta medida, que coronaba el tremendo, pero justísimo castigo aplicado a los hijos desnaturalizados de la patria.

Las planchas fueron paseadas más tarde, como trofeos, por toda la ciudad.

#### **Un retrato de Leguía en la Federación**

En una de las salas de la Federación, colgado del muro pendía una tela con un grupo de banderas nacionales bordadas con seda de colores, y enlazadas con una cinta que ostenta el tricolor peruano.—Más abajo, había un retrato del dictador del Perú, Augusto Leguía.

Este retrato fué llevado a las oficinas de nuestro colega "El Mercurio".

"El Diario Ilustrado" hacía después una narración heroica de la muerte del joven Julio Covarrubias Freire que atribuye a unos desalmados que gritaban: "¡Viva el ejército rojo! ¡Viva el Perú!" o "Abajo los patrioteros!" "¡Viva Gandulfo!" Confunde a Pedro con Juan Gandulfo y lo llama "estudiante de medicina" (!), colaborador de la revista "Numen", etc., etc., para hacerlo participar en actividades de las que se ha mantenido alejado.

"El Diario Ilustrado" del 22 de Julio de 1920, puede ser calificado, con más razón que el de otros días, de pieza modelo de insidiosa y de maldad.

Publicó en su página principal algunos artículos que reproducimos fragmentariamente:

#### **La primera sangre**

Ha corrido sangre como resultado de nuestras viejas contiendas con el Perú: la víctima es don Julio Covarrubias Freire y el hechor otro chileno, un estudiante que disparó sobre él al grito de viva el Perú, viva Gandulfo.

¡Un chileno mató a otro chileno porque izaba en alto el tricolor y lo mató al grito de viva el Perú!

de Ducci. Pero, apesar de todo, la expulsión no obtuvo los votos necesarios y no renunciaron ni el Ministro de Instrucción ni el Rector de la Universidad. El Decano de Teología opinó que todo se debía a la falta de re-

.....  
**Pero al ver que en nuestros colegios y universidad se ha infiltrado el virus antipatriótico, que miles de jóvenes ya no aman a su patria y que en su fanatismo llegan hasta asesinar al porta-estandarte de la bandera nacional, recorre el cuerpo un estremecimiento de horror.**  
.....

G.

### Profilaxia

.....  
**Los portadores de microbios son los propagandistas extranjeros: rusos y peruanos; españoles y peruanos; argentinos y peruanos; de todas las nacionalidades y peruanos.**

El país entero apoyará al Gobierno si obra con energía.

Lo censurarán en caso contrario.

**¡Fuera la I. W. W., sociedad expulsada de Estados Unidos en los días de la movilización, y que viene a instalarse a Santiago justamente cuando debía dárseños el cuadrillazo!**

**¡Fuera todos los maestros de anarquismo!**

R.

### Las manifestaciones patrióticas

.....  
**Habéis asaltado el Club de Estudiantes, porque pertenecía a un bando político.**

**Nó. ha sido asaltado por hombres y jóvenes de todos los partidos porque era un nidal de ácratas, de antipatriotas; porque de allí se predicaba que el pueblo no debía servir en el Ejército que es institución capitalista; que no había patrias, porque la humanidad o el hombre no tiene fronteras.**

Es ese mismo Club, en donde una convención estudiantil toma el acuerdo de declarar que los intereses hermanos están sobre los de patria, de suerte que en un conflicto internacional combatirán contra la patria en nombre del resto de la humanidad.

ligiosidad. El consejero don Oscar Urzúa culpó a Santiago Labarca y su influencia nefasta. Todos tuvieron palabras en contra de la mala enseñanza del Estado. Se anomestó a los miembros del Directorio de la Fe-

En ese local de donde salen publicaciones e impresos, que se dirigen al soldado para decirles que no debe servir ni disparar contra sus hermanos, los hombres, aunque sean enemigos de su patria.

**Ese local era un nidal de víboras.** El pueblo, que algunas veces recobra su soberanía, destruyó el nidal. La salud pública es la suprema ley.

Si esto es política, es una política nacional, por encima de todos los partidos, de todas las conveniencias, de todo los intereses de círculo.

• • • • •  
Pero ese hielo se funde al calor del común sentimiento. Reunido anoche el Partido Radical, acuerda declarar que el patriotismo no es patrimonio de grupos, sino de todo chileno.

Bien por ellos! Se notaba su ausencia en las filas. Se nota todavía que entre sus elementos, las grandes exaltaciones conducen a grandes extravíos. Pero ya tornarán. Ellos no pueden ser ni aparecer, por mezquindades de política interna, amigos y defensores de un grupo de antipatriotas, envenenados por lecturas y malas pasiones.

W.

### Horas de Prueba

• • • • •  
Ayer hemos visto el pabellón chileno que flameó en llamas cien veces, pero siempre alto, revolcado por sus mismos hijos.

Hijos, sí, porque nacieron entre esa montaña magnífica y ese océano solitario; pero infames proscritos del honor y la colectividad social por el rumbo morboso que los alienta.

Federico Vergara Vicuña.

(Asaltante de la Federación y candidato a municipal derrotado en las últimas elecciones, a pesar del voto de S. E.

deración y se les amenazó con la expulsión de la Universidad. El señor Rector, ex-presidente honorario de la Convención Estudiantil, que abrió el acto con un memorable discurso en el que sostuvo la teoría de que los

don Arturo Alessandri, a quien, durante la lucha presidencial se hicieron los mismos cargos que ? la Federación de Estudiantes de Chile y la I. W. W.)

El viejo líder radical, don **Daniel Feliú**, nos defendió en la sesión del 22 de Julio de 1920, de los ataques que el día anterior nos dirigiera el senador don Enrique Zañartu, que después de haber arreglado a los asaltantes desde los balcones de la Moneda fué al Senado a censurar nuestros acuerdos, declarándonos traidores, porque según dijo del Salón de Honor de la Federación habían sacado el retrato de Leguía, fábula muy repetida y muy digna del que incitó al saqueo de nuestra casa.

El señor **Feliú**, sin estar de acuerdo con nosotros, hizo la defensa valiente que transcribimos:

**“El señor Feliú.—**Cuando en la sesión de ayer el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, pidió la palabra para anatematizar los acuerdos tomados por la Federación de Estudiantes, y que, con justísima razón, pueden calificarse de anti-patrióticos, por mi parte tuve el gusto de aplaudir sus palabras, como lo hicieron todos los honorables senadores que se encontraban en ese momento en la sala. No podía dejar de haber el más completo acuerdo en el Senado de la República para execrar a los ciudadanos que, extraviados por ciertas ideas más o menos originales, llegaban hasta el extremo de considerar que el Gobierno no procedía interpretando los sentimientos patrióticos del país entero al tomar las previsoras medidas que ha tomado a fin de poner a cubierto los derechos de la Nación. Sobre esta materia no podía haber discrepancia en el Senado de la República, y, efectivamente, no la hubo.

Pero, cuando el que habla oía las patrióticas palabras del honorable senador, ignoraba que en ese mismo momento acababa de consumarse en la capital un crimen, porque crimen es saquear a la luz del día el local en que funcionaba la Federación de Estudiantes.

Ese crimen se había preparado con toda impunidad, du-

libros eran buenos maestros que tenían la ventaja de ser más baratos, no dijo una sola palabra en defensa de sus profesores y estudiantes tan indignamente atro-

rante horas enteras, los asaltantes de ese Club se habían paseado por la ciudad de Santiago en forma bulliciosa, haciendo alarde del delito que acababan de cometer: trofeos arrancados de ese establecimiento habían sido paseados por toda la ciudad y llevados hasta el Palacio de la Moneda, haciendo ostentación y alarde del delito que se acababa de cometer. Y el honorable senador que con tanta elocuencia hablaba en la sesión de ayer para anatematizar los acuerdos tomados por la Federación de Estudiantes, y que conocía esos hechos, guardó silencio acerca de ellos, y no pudo, por consiguiente, haber en el Senado una palabra de protesta contra ese grave delito que afea a nuestro país y que contribuye a su desprecio. Jamás, sino en épocas de gran efervescencia, que no hemos presenciado desde hace muchos años, se había verificado un hecho semejante.

Ese saqueo, ese asalto al local de la Federación de Estudiantes había sido premeditado, había sido azuzado, se verificaba, durante largas horas en la ciudad, y no había en Santiago un Intendente, ni un Prefecto de policía que hiciera respetar la majestad de la ley y que resguardara ese establecimiento, que era tan digno de respeto, por más censurables que fuesen los actos de sus dirigentes, como la propiedad de cualesquiera de los habitantes del país.

Como lo dijo con elocuencia un honorable diputado en la otra Cámara, también los delincuentes tienen derechos; no basta decir que una asociación tiene miembros que sostienen ideas más o menos exageradas, más o menos censurables para que pierda los derechos que tienen todos los ciudadanos, que tienen hasta los criminales encerrados en las cárceles.

Yo lamento que el honorable senador que trajo ayer este asunto al Senado, no dijera una sola palabra para reprobar estos actos.

Lo que ha sucedido después, lo que acaba de censurar con tanta razón el honorable senador por Santiago, no es sino la consecuencia natural de los hechos a que me estoy refiriendo. La exacerbación de las pasiones ha llegado hasta el extremo de que un joven que, puede decirse, empezaba

pellados. A pesar de que un diario acogió el rumor de la renuncia del señor Rector, ésta no había sido presentada. La guardia blanca quedó de hecho establecida

a vivir, un joven que daba muestras de su amor a la patria, haya caído víctima de una bala disparada quién sabe si por un asesino venal o por algún individuo extraviado. Pero, en todo caso, vuelvo a repetirlo, este hecho, que no sólo ha producido la muerte de un distinguido joven, porque me dicen que el joven Alfonso, que fué herido anoche también, ha muerto igualmente en el día de hoy; este hecho, digo, ocurrió largas horas después del asalto y saqueo del local de la Federación de Estudiantes, sin que se hiciera notar que había en Santiago un Intendente y un Prefecto de policía, sobre quienes pesa la responsabilidad del orden público y que están obligados a resguardar las vidas y las propiedades de los ciudadanos.

Por mi parte me asocio a los sentimientos que ha expresado el honorable senador por Santiago, aunque yo no me doy, respecto de los desgraciados sucesos de anoche, la explicación que se da su señoría. El honorable senador cree que ellos son efecto de la exacerbación de las ideas políticas, de que se quiere atribuir la movilización de tropas únicamente decretada al deseo de influir en tal o cual sentido en nuestra política interna. No, señor; yo creo que estos lamentables sucesos no se deben sino a la exacerbación de las pasiones producida por la falta de cumplimiento de sus deberes de parte de las autoridades encargadas de velar por los intereses y la vida de los habitantes de Santiago.

Ayer mismo ha tenido lugar en la capital, en la Alameda de las Delicias, un ataque a un distinguido profesor, el señor Molina, a quien se le ha dado un golpe, que si no pone en peligro su vida le hará perder uno de sus ojos. Este hecho se ha verificado en la noche misma en que ocurrió el saqueo del Club de la Federación de Estudiantes.

Vuelvo a repetir, que en estos sucesos se hacía visible la ausencia, en la Plaza de Armas y en la Alameda, del Intendente y del Prefecto de la Policía de Santiago.

Debo llamar la atención del H. Ministro del Interior hacia esa circunstancia; y hoy se puede presumir que ya S. S. habrá dado las órdenes necesarias al Intendente y al Pre-

en la Universidad: se hicieron investigaciones sobre los libros, los profesores, los alumnos y el oro peruano. En alguno de esos elementos estaba la causa del ma-

fecto de Policía de Santiago para el conveniente resguardo de la vida y de los intereses de los ciudadanos. Pero, si no han cumplido las instrucciones especiales del señor Ministro del Interior, si no han cumplido el deber primordial que tienen de resguardar el orden y la propiedad, como es mi opinión, aunque no hubieran recibido instrucciones especiales del Gobierno, el deber del señor Ministro se impone, está indicado para con esos funcionarios.

A mi juicio, el Ministerio debe suprimir a ese Intendente y al Prefecto de la Policía, pues a opinión de las personas desapasionadas, estos dos funcionarios no han sabido cumplir con sus deberes en el día de ayer.

Asociándome también a las palabras pronunciadas ayer por el honorable senador de Concepción, sin limitación de ningún género: protesto también de la manera más terminante contra los actos que se llevaron a cabo contra la Federación de Estudiantes de Santiago.

No fué aquel un hecho ocurrido de repente; no fué un hecho aislado; no fué debido tampoco a provocaciones de ningún género de parte de los estudiantes. Fué una manifestación preparada con todo discernimiento y la cual ha atravesado las principales calles de la ciudad con el objeto determinado de destruir, saquear e inutilizar la casa en que funcionaba la Federación de Estudiantes.

Vuelvo a decir, señor Presidente, que yo protesto en contra de este hecho, y sobre todo de que haya podido verificarse, no diré por la negligencia de las autoridades policiales de Santiago, sino que casi con su cooperación.

He podido ver en los diarios de hoy, algunas fotografías de estos atentados en las que aparecen oficiales del Ejército y de la policía, al lado mismo de las hogueras en que los asaltantes quemaban los libros y útiles que se habían arrebatado del edificio que ocupaba la Federación. De manera que la policía, que ha tenido largas horas para acudir al lugar del suceso y que debió amparar la propiedad de los estudiantes, no ha sabido hacerlo, sino que más bien ha parecido hacer alarde de que estaba en completo conocimiento de lo que ocurría, y sin embargo no quería impedirlo.

lestar social y de la desconfianza del pueblo en el Gobierno. Don Lorenzo Montt se envalentonó con la casi unanimidad que encontró para censurar a esos malos

**Se me asegura que personas que entraron al edificio de la Federación, una hora después del asalto, encontraron ocho, diez o más oficiales de policía y del Ejército que se ocupaban en destruir lo poco que se había salvado del saqueo.**

Todo esto es vergonzoso; todo esto desprestigia a la autoridad, y la única manera de que tuviese algún correctivo sería que el señor Ministro del Interior tomara medidas eficaces no sólo para evitar su repetición sino también para castigar a los culpables de estos hechos punibles verificados a la luz del sol, a la vista de los habitantes de Santiago. Sería ello un escarmiento a fin de que no ocurriesen en lo sucesivo hechos semejantes.

Yo no quiero hablar más de esta cuestión, pero deseo que quede constancia de mi protesta contra estos hechos que son por demás censurables. No digo esto por disimular la actitud de los estudiantes con motivo del acuerdo a que se ha hecho referencia; pero, si abomino de ese acuerdo antipatriótico, también abomino de estos hechos salvajes que se han llevado a cabo en el edificio de la Federación de Estudiantes y en una de las principales calles de Santiago, sin que la autoridad pública haya sabido impedirlo como era su deber hacerlo".

El señor Feliú recibió una respuesta del Ministro de la Guerra que acogió el absurdo rumor de que los asaltantes habían sido provocados desde los balcones de la Federación, donde según él "no sólo se les provocó de palabras, sino también de hecho, pues se dispararon botellas hacia ellos y se hizo uso de armas de fuego". El senador Gonzalo Bulnes quiso librarse al señor Feliú del enorme delito de haber atacado a los malhechores que saquearon la Federación, haciéndole una benéfica concesión: "Me inclino a creer más bien que sus palabras, le dijo, hayan traicionado su pensamiento cuando dijo su señoría que tan digna de respeto (la indignación patriótica hacía olvidarse de la concordancia y la gramática al honorable don Gonzalo Bulnes, que tiene fama de escritor) eran los miembros de la Federación de Estudiantes como cualquiera otra institución".

estudiantes y en respuesta a una defensa que intentó el señor Maira, dijo que si en Chile, como en la Argentina, los estudiantes obtuvieran representación en el

El senador **Enrique Zañartu**, que con su discurso dió la voz de mando del saqueo, que estaba pacientemente elaborado y preparado con anterioridad, como consta de otros documentos que en este número de **JUVENTUD** se publican, tuvo la suficiente sangre fría para contestar al señor Feliú, como el día anterior había hablado condenándonos después de incitar al saqueo desde los balcones de la Moneda, en la siguiente forma:

"Respecto al asalto al local de la Federación, séame permitido decir dos palabras más:

Hubo el Jueves una manifestación que fué a despedir a los reservistas que partían al Norte, y que eran los primeros que abandonaban su hogar para ir a la frontera, **y que posiblemente no volverán**. La emoción era intensa entre los concurrentes. Cuando el tren abandonó la estación, en medio de los acordes de la Canción Nacional y de los sollozos de emoción del público, éste se retiró, organizando un desfile patriótico.

Olvidados de la crítica, —a que somos tan susceptibles los latinos,— viejos y jóvenes, niñas y muchachos, recorrieron las calles cantando los himnos de la patria. Era esa una corriente de ciudadanos en que el amor patrio dominaba a todos los demás sentimientos, que fué a la Moneda a ofrecerle a S. E. el Presidente de la República el contingente de sus servicios y que en seguida desfiló por el centro pasando por frente al local de la Federación de Estudiantes.

No bien avistaron de allí a la columna cuando fué recibida a gritos e insultos, lanzándoles botellazos y hasta balazos. En estas condiciones, cuando el patriotismo está exaltado y cuando se ve un foco de traición, es excusable que los jóvenes, olvidándose de la ley escrita sólo tengan presente una ley más alta y más sagrada y procedan a limpiar a la patria de quienes proceden como traidores.

Yo no los justifico. No puede justificar un hombre fríamente, al día siguiente de producidos estos hechos, una situación tan irregular. Pero, tampoco me atrevo a hacerles un reproche a fondo. No me atrevo a dejar consignada en el acta mi protesta, porque los actos hay que juzgarlos en el

Consejo de Instrucción Pública, habría llegado la hora de clausurar la Universidad. Parecía el Consejo una reunión de teólogos y el señor Ministro el jefe de los inquisidores. (14) A pesar de la democrática división de los poderes, la Moneda dirigía la marcha de los procesos por ella ordenados y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública era una mano enérgica e infatigable para pedir y exigir el rigor contra estudiantes y

**ambiente en que se producen, y el ambiente de esa columna de ciudadanos era un ambiente de amor patrio, que debió sentir como un insulto, como una bofetada en el rostro, las palabras lanzadas desde un centro de ideas malsanas en contra de la patria y con el propósito de amenguar, en estos momentos difíciles para el país, el entusiasmo nacional, o sea para debilitar la fuerza de Chile ante un posible ataque extranjero".**

Y para completar ese exceso de imaginación que lo hacía decir que esos jóvenes que eran "los primeros que abandonaban su hogar" "y que posiblemente no volverán", sabiendo que no había ni la posibilidad remota de una guerra, salvo que secretamente la camarilla de Sanfuentes hubiera ordenado agredir al Perú, agregaba hechos inverosímiles para contar la muerte del joven Covarrubias Freire, diciendo que "el homicida tomó la insignia nacional y arrojándola al suelo la pisoteó." ¿Qué hacían mientras tanto los heroicos acompañantes que esa misma tarde habían saqueado el Club de Estudiantes? Agregaba que el asesino de Covarrubias "disparó seis tiros de revólver sobre el porta-estandarte, matándolo en el acto, e hiriendo gravemente a otro que acaba de fallecer". A pesar de que esto se dijo el 22 de Julio de 1920 el otro héroe no ha muerto todavía. En la Cámara de Diputados junto con el elogio al joven Covarrubias se tributó un sentido homenaje a este "ilustre extinto", que está vivo y se acordó mandar a la familia una patriótica nota de condoleancia.

(14) Por falta de espacio no publicamos estos vergonzosos e indignos documentos de la época. Será en otro número.

. . . . .

obreros. (15) Nadie podía defendernos. Bastaba la insinuación más tímida de una palabra amable para nosotros para que en nombre del patriotismo se pidiera

(15) El señor Pinto Durán.—...he podido darme cuenta en el norte de cuán ilusoria ha resultado esta migaja de justicia que se les ha arrojado a las clases obreras.

Por eso el Gobierno ha tenido que presentar un proyecto de reforma de la ley actual, y ha sido menester que lleguen hasta aquí ecos de la recrudescencia de los movimientos obreros para que se haya puesto este proyecto en tabla.

Por eso, señor Presidente, yo creo que las clases obreras hacen bien en organizarse, hacen bien en reunirse en mitines, para hacer oír sus peticiones a los Poderes Públicos.

Y yo afirmo que no comprenden el significado de la hora actual los que siguen pensando que a los clamores de la clase obrera debe contestarse con bala y con metralla!

Y quiero aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior en esta Sala, para hacer las siguientes observaciones:

Se ha sentado ahora la curiosa teoría de que, como la Constitución del Estado establece que las reuniones públicas deben verificarse sin armas, basta que un individuo cualquiera—que puede ser hasta enviado por los mismos interesados en que se disuelva una manifestación—dispare un tiro al aire, para que la fuerza pública se considere autorizada para disolver violentamente la reunión.

Esto es lo que ha ocurrido hoy mismo en pleno centro de Santiago, en el paseo público que es orgullo de la capital, en la propia Alameda de Las Delicias.

Cuando la Federación Obrera se reúne allí ejerciendo un derecho claro que la Constitución acuerda a los ciudadanos—según una versión perfectamente fidedigna—porque se sintió un disparo de revólver, un jefe de carabineros, sin las intimaciones indispensables que establece el Código Penal, ordenó cargar sobre la muchedumbre, hiriendo a hombres, mujeres y niños.

¿Qué garantías tienen entonces nuestras clases populares para reunirse y para elevar las peticiones que crean conveniente a los Poderes Públicos?

En seguida se produjo en pleno centro un estado de sitio de hecho. Yo no pude atravesar la Alameda, porque los carabineros me impedían el paso, en circunstancias que me dirigía a casa del Presidente electo de la República.

Apelo al testimonio de muchos honorables colegas que se encontraban presentes. Quince o veinte diputados aliancistas nos vimos rodeados por los carabineros, que nos intimaban que nos dispersáramos. Y si no hubiéramos alegado nuestra calidad de diputados, posiblemente nos dispersan a cañazos.

¿Es posible, señor, que esto ocurra en la capital, sin que la autoridad tenga facultades extraordinarias, sin que se haya acordado el estado de sitio y sin que nada justifique estas medidas?

Yo, sin embargo, me explico, perfectamente estas cosas. Ayer no más, el acto más transcendental de la vida de la República, la elección presidencial, se hizo bajo una dictadura personal del Presidente de la República, que, sin Ministros responsables ante el Parlamento, asumió todo el poder público y obligó al país a verificar esa elección bajo el reinado del sable de los militares.

Y después, con gran hipocresía, se sorprenden de que los correspondentes extranjeros trasmitan noticias, diciendo que el país pasa por una honda perturbación.

¡Cómo no va a pasar por una honda perturbación, si la revolución, la están fraguando desde arriba, desde la Moneda!

El señor Ruiz (don Carlos A.)—Ese sistema de justificar con argumentos a posteriori los hechos, es el que se puso en práctica en el caso de la Federación de Estudiantes, para disculpar el atropello inaudito de que fué objeto. Se dijo, entonces, que eran los propios miembros de la Federación los que habían provocado, arrojando botellas y pedradas. En realidad, se trataba de un plan premeditado.

Fué así como se saqueó, además, el local de las sociedades obreras, llevándose hasta su máquina de escribir. Todo lo que habían reunido para su instrucción y trabajo.

Entre tanto, los autores de estos delitos están libres y andan por la calle...

El señor Pinto Durán.—Es la verdad lo que dice Su Señoría.

El señor Ruiz (don Carlos A.)—Se afirma que fueron a la propia Moneda a jactarse del delito y han ido a los diarios

**para publicar sus fotografías**, para hacer de este modo burla de las leyes y escarnio de las víctimas del saqueo!

Entre tanto, los que intentaron defender su casa, en forma débil, porque debió ser más eficaz la defensa, andan perseguidos, atropellados en la forma más inicua y parece que hasta la justicia hubiera perdido su obligada serenidad, y fuera el rigor su medio de acción, contra estos grandes criminales que forman la Federación de Estudiantes; malvados que dedican al estudio, las horas que otros destinan al vicio y a la embriaguez.

Porque, señor Presidente, los miembros de la Federación de Estudiantes que no están en la cárcel, andan perseguidos, temerosos de exponer sus propios hogares a la vejación y el atropello hechos en nombre de la justicia y del orden!

A los estudiantes en la cárcel se les ha negado hasta una cama y hasta el alimento que han tratado de llevarles sus familias o sus amigos! ¿Se concibe nada más inaudito y más bárbaro?

El señor Ministro de Justicia que recomendó rigor, recomendó también que este rigor llegara hasta la inhumanidad y la vergüenza!. (\*).

Lo que no se permitiría con un criminal profesional, será lícito en contra de los hijos del pueblo y de los jóvenes porque tienen ideas contrarias a las de una autoridad atropelladora!

El señor Pinto Durán.—Y se está matando a niños.

El señor Aguirre Cerda.—Y a un profesor después de herido, se le llevó preso a la comisaría.

El señor Ruiz (don Carlos A.)—La Honorable Cámara se formará idea de lo que ha pasado, sabiendo que nosotros mismos hemos sido agredidos por los carabineros, cuando un grupo de Diputados íbamos a la casa del Presidente electo don Arturo Alessandri.

(\*) Posteriormente bajo el llamado "nuevo régimen" el ex Ministro de Justicia Jaramillo, envió a la Corte Suprema, una nota en que pedía que se activara la marcha de esos procesos, que con la lentitud con que se tramitaban, equivalían a una verdadera "denegación de justicia". Esto dió origen a un largo cambio de notas entre los Tribunales y el Gobierno. En esta ocasión los Tribunales se sentían vejados y alegaban la separación de los poderes.

**El señor Gumucio.**—Si no hay Presidente electo.

**El señor Ruiz (don Carlos A.).**—Cuando pudimos interrogar al que hacía de jefe, se nos dijo, que había orden superior; esta orden ¿quién la ha dado?

No es del señor Ministro del Interior, ¿en nombre de quién entonces se ha atropellado a los representantes del pueblo?

Esto revela el espíritu, el propósito que se persigue! ¿Qué diremos de un Ministro, de este país que desconoce los derechos de los ciudadanos, de un Ministro que pone mano sacrilega sobre la libertad del pensamiento?

Yo no sé, señor Presidente, qué sopllo de locura es el que pasa hoy entre nosotros que parece que está volviendo locos a los gobernantes de este país.

No se respeta ni siquiera a aquellos hombres que como los profesores, por la misión que desempeñan, debieran estar sobre el comun de los ciudadanos.

**El señor Gumucio.**—A un profesor que fué el autor de un acuerdo antipatriótico, honorable Diputado.

**El señor Rivas Vicuña (don Pedro).**—Eso es a juicio de Su Señoría.

**El señor Ruiz (don Carlos A.).**—Yo le voy a demostrar a Su Señoría que está equivocado.

Los funcionarios universitarios, señor Presidente, no son empleados de policía, son empleados de la Nación y no del Gobierno; tienen altas funciones educadoras que llenar; y tienen el derecho, como cualquier ciudadano, acaso, más que cualquier otro, para manifestar sus opiniones en materias graves que afectan al interés general del país,

Por lo demás, ese profesor ni siquiera se ha dirigido al Gobierno, no ha hecho manifestación alguna contra el Gobierno, ni mucho menos contra el señor Ministro de Instrucción Pública; pero Su Señoría, que ha recomendado a las Cortes que sean implacables con los inculpados en estos sucesos, ha creído que podía llevar el peso de su mano de Ministro hasta el derecho de ciudadanos dignos como el doctor Ducci, a quien me vengo refiriendo.

Esto es un síntoma, señor Presidente, de la hora actual. Y yo digo que siento, como patriota, como chileno, como ciudadano y como hombre, verdadera vergüenza por las horas que estamos viviendo!

.....  
**El señor Ramírez (don Tomás).**—... está muy bien que la

autoridad mantenga el orden público; está mucho mejor toda-vía que la autoridad sea previsora y por eso yo protesto aquí enérgicamente, como todos mis honorables colegas, tanto del asesinato alevoso cometido en la Plaza de Armas, como del asalto, no menos alevoso, llevado a cabo en una propiedad particular situada también en el centro de la ciudad, cual era el Club de la Federación de Estudiantes, atentados ambos cuya perpetración puso en evidencia la completa falta de previsión de las autoridades policiales. Por esto dije también y sigo creyendo ahora más que antes que el señor intendente y el señor prefecto son incapaces para dominar la situación actual y que no deben permanecer en sus puestos un día más.

**El señor García de la Huerta** (Ministro del Interior).—Díaseo manifestar que el señor Intendente y el señor Prefecto son dignos y celosos funcionarios que han procedido con mucha prudencia y escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes. Si ha habido sucesos que lamentar, ellos se deben a que ha sido tal la rapidez con que se han producido que la policía no ha tenido tiempo para impedirlos. Por lo que hace al caso particular del asalto a la Federación de Estudiantes, que la policía resguardaba desde días anteriores por orden del Gobierno, no pudo evitarse, porque cuando llegó la policía estaba consumado el hecho.

**El señor Célis.**—No han respetado entonces las órdenes del Gobierno.

**El señor Ramírez (don Tomás).**—Respecto de las observaciones del señor Ministro, voy a hacer una sola réplica. El asalto al Club de Estudiantes no duró minutos, duró horas, tiempo en el cual se habría podido traer fuerzas no diré de las comisarías de Santiago, sino hasta de las comisarías de San Bernardo. Por lo demás, el hecho según las versiones de innumerables personas que lo presenciaron, fué realizado a vista y presencia de la policía, que estaba en el propio lugar del suceso.

**El señor Arancibia Laso.**—En presencia de sesenta guardianes montados y armados, como lo he afirmado ante el Ministro sumariante, señor Astorquiza. Además, voy a probar en otra ocasión la complicidad de la policía en el asalto.

**El señor Ramírez (don Tomás).**—Yo concuerdo, decía, en que la autoridad pública, debe mantener el orden público, y esto lo digo con la más absoluta sinceridad, porque no acepto

que nadie fomente ni promueva el desorden, ya se trate de jóvenes o viejos y encuentro que la autoridad pública, especialmente la autoridad policial, está en el más elemental o esencial de sus deberes al prevenir o reprimir todo conato de perturbación de la tranquilidad de la población.

Pero, señor Presidente, y en esto concurro con el señor Edwards Matte, esta acción de la autoridad debe producirse en conformidad a la Constitución y a las leyes. No sabemos aún a punto fijo cómo han ocurrido los acontecimientos de la tarde de hoy en la Alameda. Unos afirman que dispararon primero los carabineros y después el pueblo; otros, que dispararon primero los manifestantes y después los carabineros. Esta incertidumbre oficial sobre hechos graves, deja flotando en la atmósfera el convencimiento de que la autoridad militar o policial no está perfectamente bien informada sobre las cosas que afirman, que sus subordinados no les transmiten las noticias con la debida fidelidad, que hay cierta flojedad en la vigilancia de lo que hacen los subalternos en momentos sumamente delicados y de responsabilidad.

Pero, aparte de este detalle sobre cómo se generaron los sucesos de todo lo que aquí se ha dicho y leído resultan en claro dos hechos de transcendencia.

Es el primero que, producida la situación de que la fuerza armada estimó necesario proceder a atacar a los manifestantes, por creer subversiva su actitud, esa fuerza debió previamente cumplir con las prescripciones legales claras y terminantes del Código Penal, que establece la intimación expresa y directa por tres veces que debe hacer el jefe de la fuerza a las multitudes antes de atacarlas.

No hay constancia en el parte que se ha leído, ni puede haberla porque no ha existido, que se haya hecho intimación alguna. Ha habido, pues, infracción de un precepto de la ley, que es imputable al jefe de la fuerza.

El segundo hecho es éste. Después que terminaron estos desórdenes y por muchas horas subsiguientes quedó rigiendo de hecho en la Alameda de Santiago, un verdadero estado de sitio absolutamente inconstitucional que ni las autoridades militares ni el Gobierno han podido dictar ni permitir: no se permitía detenerse a ningún grupo, por pequeño e inofensivo que fuese. En virtud de ese estado de sitio, un grupo de diputados, en el cual se encontraba el que habla, que se detuvo a conversar en la Avenida Central fué rodeado por carabineros

que nos ordenaron que nos dispersáramos porque, si no lo hacíamos de buen grado, lo impondrían ellos por la fuerza.

Yo pregunté a uno de ellos de donde emanaba esta orden, porque a mí me tomaba enteramente de nuevo la situación. Yo ignoraba el desorden que había ocurrido. Se me contestó que “esta orden era de la autoridad militar y no tenían sino que cumplirla”.

Y la habrían cumplido si no se hubiera dado cuenta, al fin de que éramos diputados.

Esto, señor, lo prohíbe la Constitución, que dice expresamente que sólo en estado de sitio, declarado en debidas condiciones, puede impedirse la reunión o el libre tránsito de ciudadanos que impedia ayer la fuerza pública en la ciudad de Santiago.

He aquí pues, dos hechos graves que pudieron tener consecuencias lamentables: la falta de intimaciones a la masa del pueblo agredida que prescribe el Código Penal, y el establecimiento de hecho por la fuerza pública de un estado de sitio, sin ley alguna que lo autorizase.

**Esto es simplemente la erección de la dictadura de la autoridad militar**, por sí y ante sí, sin que el Congreso Nacional haya dado las autorizaciones que la Constitución manda.

El señor Ruiz (don Carlos A.)—Ni lo autorizará.

El señor Gallardo Nieto.—Sería una barbarie.

El señor Ramírez (don Tomás).—Queda así establecido que la autoridad pública en el día de hoy ha violado la Constitución y la ley, procediendo con inusitada nerviosidad.

Comprendo que su situación es delicada, solicitada como está la autoridad para mantener el orden público por un lado; y por otro, para no herir los derechos y garantías acordadas a los ciudadanos por la Constitución del Estado y por las leyes.

Pero, esta misma situación delicada y vidriosa impone una necesidad imprescindible a los jefes responsables del mantenimiento del orden, suma diligencia y serenidad. Si esos jefes saben que va a tener lugar un mitin de algunos miles de personas como el de hoy, lo lógico es que esas autoridades se constituyan en el sitio de la reunión hasta que ésta termine totalmente, y no que estén recibiendo de lejos informaciones de sus subalternos, que muchas veces se dejan guiar por impulsos que no acusan un correcto ejercicio de su autoridad.

Creo que en este caso hubo también la falta de pruden-

cía, en que han incurrido en otras ocasiones los jefes de la fuerza, y esto es sumamente grave porque hoy ha podido ocurrir una verdadera hecatombe.

Las desgracias parece que se han limitado a heridos más o menos graves; pero, esas desgracias pudieron ser mucho mayores; y la responsabilidad de ellas habría pesado, enteramente sobre las autoridades militares o administrativas encargadas de velar por el orden público.

Ellas han debido vigilar en forma eficaz, como cumplía a su deber, a sus subordinados, para que no fueran más allá de lo que es lícito.

¿Por qué se nos dijo, que no se permitía establecerse en parte alguna de la Alameda grupos de gente?

No ha podido existir esa orden; y simplemente ha sido un abuso que denuncio al señor Ministro del Interior, y al señor Ministro de Guerra, ambos responsables supremos en este caso del orden público.

Es inútil que nos echemos tierra a los ojos, la situación puede agravarse por un exceso de celo de las autoridades o de las personas encargadas de proceder con la mayor prudencia y tino posible. Es necesario que pesen bien las consecuencias de lo que hacen.

El señor Pinto Durán.—Voy a hacer algunas observaciones sobre las que deseo una contestación del señor Ministro, y quiero apelar a la benevolencia de todos los honorables diputados para que se pongan en mi caso.

Sucesos trágicos como el de hoy se trasmiten a provincias, a veces exagerados.

Los honorables Diputados comprenderán mi situación, porque pueden encontrarse en situación análoga. Tengo en Antofagasta personas a las cuales me lligan vínculos de afectos, y ellas al saber que un grupo de Diputados, entre los cuales me encontraba, fué rodeado por los carabineros e intimidado a dispersarse, pueden temer que haya resultado herido.

Por esto quise trasmisión un telegrama a Antofagasta.

Fui al telégrafo,—naturalmente, no hago cargo a los empleados,—uno de ellos me dijo, que no podía trasmisión el telegrama, sin consultar al director general. Pero, el señor director estaba comiendo,—no le hago cargo naturalmente por ello,—estaba en su derecho; pero, yo no lo podía esperar, porque también tenía que ir a comer y no era posible

que permaneciera horas en aquella oficina; por cuanto después de comer tenía que venir a la Cámara.

Yo digo, señor Presidente, que esta censura telegráfica establecida por el señor Ministro del Interior es **inconstitucional**; que el **estado de sitio de hecho** que ha establecido el señor Ministro del Interior, es **inconstitucional**; y que si el señor Ministro sigue por ese camino, yo voy a ejercitar, con mucha pena, el derecho constitucional de acusarlo; y sentiré mucho traer al banco de los acusados a un hombre tan gentil y tan elegante como el honorable señor García de la Huerta!

**El señor Lezaeta.**—¿Por qué no lee el telegrama de su Señoría?

**El señor Pinto Durán.**—¿Quiere que lea el telegrama el honorable Diputado? Voy a leerlo. Dice el telegrama:

“Reforma. — Antofagasta. — Comicio pacífico de Federación Obrera fué disuelto por carabineros, resultando numerosos heridos graves, entre ellos profesor filosofía señor Loyola”.

La Cámara comprenderá que me duele que un profesor de filosofía, sereno como un griego, haya sido herido por los carabineros de Santiago!...

Sigo leyendo:

“Implantado de hecho estado sitio, pues un grupo Diputados aliandistas que ibamos casa señor Alessandri, fuimos rodeados de carabineros, intimándonos disolversemos y probablemente habríamos sido disueltos a caballazos si no invocamos calidad Diputados. Saludos.—Pinto Durán”.

(Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados, 27 de Julio de 1920).

.....

**El señor Cárdenas.**—Con motivo de los últimos incidentes ocurridos hace veinte días, que constituyeron un atentado contra el derecho de reunión, a propósito de la manifestación popular que los obreros hacían en la capital en homenaje a la Federación de Estudiantes, los Diputados demócratas nos empeñamos en inscribirnos para traer a la consideración de la Cámara la protesta que aquel acto nos merecía. La dificultad para inscribirnos y el deseo de que la justicia tomara las medidas del caso, nos han privado hasta ahora de traer estos hechos al conocimiento de la Cámara.

Han pasado los días y nuestros ánimos se habían enfriado

do, porque creíamos que la justicia haría luz alguna vez sobre estos acontecimientos; pero mientras esto ocurría, un nuevo acontecimiento conmovía a las clases trabajadoras del país: un hecho tan vergonzoso como el que ocurrió en la ciudad de Santiago, y no sólo vergonzoso, sino que merece también un calificativo que por respeto a la Cámara no le doy.

Voy a referirme a los acontecimientos ocurridos en Punta Arenas.

Ateniéndome a los datos que he recibido, habría motivo más que suficiente para significarle al Congreso y al país entero la situación por demás irritante con que en aquel puerto han procedido las autoridades.

Todo lo que yo pudiera decir en estos momentos para protestar contra la actitud de las autoridades de aquella ciudad, me parece que sería poco ante los hechos allí ocurridos. Parece que hubiera un interés especial de parte del Gobierno y de las autoridades que lo representan para iniciar una cruzada contra las organizaciones obreras del país; parece que el Gobierno estuviera empeñado en desconocer la obra de cultura y de beneficencia que a través de la República realizan las sociedades obreras del país. De otro modo no se explica cómo el Gobierno, sobre todo en los presentes momentos en que es indispensable hacerse eco de las palpitaciones populares, quiera desconocer estos hechos y proceder sin ningún miramiento a encarcelar violentamente a los obreros, especialmente a aquellos que descuellan entre todos los demás; y no sólo se va contra ellos, sino también contra sus hogares sociales.

Y como si esto fuera poco, las autoridades proceden a asesinar y a incendiar.

He recibido una comunicación de la Argentina, y se estañará la Cámara que diga de la Argentina, pues esa comunicación ha tenido que venir por allí, porque los obreros de Punta Arenas no consideraron seguro mandar por nuestras costas y prefirieron la vía Buenos Aires, para que por ese lado pudiera llegar esa correspondencia a Chile.

En uno de los pasajes de esa correspondencia se dice lo siguiente:

“El Domingo 25 de Julio se daba la acostumbrada matinée familiar que los socios ofrecen a sus familias periódicamente. Hubo biógrafo y trabajó el cuadro lírico.

En la misma tarde la Liga Patriótica celebraba un mi-

tín, al que no concurrieron los obreros a causa de que a las autoridades no se les cree nada, tomando en cuenta la falta de sinceridad con que proceden. Despues supimos por la prensa argentina que este mítin, junto con ser patriótico, era de adhesión y confianza al Presidente elegido señor Alessandri, cosa ignorada por nosotros, pues, al saberlo, no nos habríamos quedado atrás.

Sea porque no concurrieron los obreros o sea por el odio que nos tienen por la labor de cultura que hacemos, los manifestantes, entre los cuales figuraban vestidos de paisanos los militares, se dirigieron a la Federación con el manifiesto propósito de hacer una hostil manifestación, que no se atrevieron al ver que el local estaba completamente lleno; entonces empezaron a entonar a una voz si no es en la tarde será en la noche. La Federación, tomando en cuenta lo que significaba esta amenaza, nombró comisiones para que cuidaran el local, y en la noche del 27 se efectuó el asalto con que amenazaban, tomando parte en él los carabineros, la policía, los agentes, tropas del Batallón Magallanes, dirigidos por oficiales del batallón quienes iban con antifaces y las caras teñidas por el gobernador, quien iba con patillas postizas; el prefecto, los empleados del resguardo y los doctores señores Ferrada y Munizaga".

Por el párrafo de la carta que he leído, se verá cómo han procedido las autoridades allá.

Esto, sin embargo, no es sino un simple corolario de lo que ocurrió posteriormente en los momentos del asalto al local de la Gran Federación Obrera de Punta Arenas, local hermosísimo, si se toman en cuenta las fuerzas económicas de que pueden disponer los obreros en todas las ciudades del país. Este local costaba \$ 67,000, de los cuales \$ 20,000 se habían quedado debiendo y solo se habían cancelado recientemente.

Calcúlese lo que significa que una sociedad de obreros pueda mantener un edificio de valor de \$ 67,000, que edita el diario obrero "El Trabajo", que vale 40,000 pesos, que tiene además biblioteca, secretaría y todo lo indispensable para una gran institución como es esa Gran Federación Obrera, que tiene 9,000 asociados. Se comprende que ese edificio no era un simple rancho, y, por consiguiente los obreros al cuidarlo tenían razón para hacerlo.

Sin embargo, la voz de orden de las autoridades y de

las clases acomodadas de aquella ciudad fué destruirlo, incendiarlo, y lo que es aún más grave, con toda la gente que lo estaba cuidando.

**El señor Torreblanca.**—Es el ejemplo de Santiago.

**El señor Cárdenas.**—Todo lo que pasó aquí queda chico al lado de lo que sucedió en Punta Arenas.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.)—Hasta las revistas de Buenos Aires traen fotografías de lo que sucedió en esa ocasión.

**El señor de Castro.**—Las del Japón también dicen lo mismo...

**El señor Torreblanca.**—Tal vez las que han sido mandadas especialmente a Su Señoría.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.)—Las de la China también.

**El señor Torreblanca.**—Ese es el ejemplo que han dado la policía y el intendente de Santiago.

**El señor de Castro.**—Si son noticias que le han enviado al honorable Diputado desde el Japón.

**El señor O'Ryan.**—Pero el Japón tiene relaciones diplomáticas con Chile.

**El señor de Castro.**—Por eso está bien informado de lo que aquí pasa.

**El señor O'Ryan.**—No es extraño que se sepa, sobre todo si se piensa que es un país modernizado, civilizado, inteligente, en el cual se respetan las garantías individuales.

Es desgraciado el chasco que ha hecho Su Señoría.

**El señor Cárdenas.**—Se comprende, señor Presidente, que ante las medidas tomadas por los obreros, para procurar un mejoramiento de su condición económica, la gente acomodada de Punta Arenas y los capitalistas de aquellas tierras, que han sido siempre los explotadores del trabajador, se hayan unido con las autoridades para hacer desaparecer esta organización obrera, que ejercía en favor del trabajador una acción benéfica que el Estado jamás ha ejercido hasta hoy.

Cuando, al empezar, decía que se quiere desconocer o se desconoce la obra cultural social que las instituciones obreras llevan a cabo en el país, no me faltaban fundamentos para afirmarlo, examinando la acción y las actividades de los obreros de Punta Arenas.

Y es necesario dejar bien en claro que los que estigmati-

zan esta institución chilena, diciendo que ella se compone de extranjeros, que persiguen fines contrarios a la patria y a sus leyes, significando que constituyen un mecanismo contrario a nuestras instituciones, afirman algo completamente falso.

La verdad es que esta Federación mantiene en jaque a los industriales, ganaderos y grandes terratenientes, porque los dirigentes de la Federación Obrera de Punta Arenas, viendo por el bienestar de sus asociados y para obtener para ellos ventajas sociales indispensables, han tenido que tomar una actitud de combate, de luchas contra todos ellos, para procurar que al obrero se le trate en forma más humana en su vida de trabajadores.

En corroboración de lo que vengo diciendo, voy a dar a conocer algunos de los últimos acuerdos tomados por la Federación Obrera de Punta Arenas, y que han herido profundamente a las partes interesadas en su destrucción.

"Una de las actuaciones más sobresalientes que la Federación ha tenido en estos últimos tiempos, es sin duda alguna, la de negarse a desembarcar bebidas alcohólicas, deteniéndose en parte también el desembarque de artículos de consumo. Con motivo de esto último, propusimos una medida en beneficio del pueblo, pues ya los comerciantes empezaban a pedir precios elevadísimos por ellos, so pretesto de que no existía mercadería. La proposición fué que se vendiera al pueblo nueve artículos de primera necesidad a precio de costo; entre los artículos figuraban los siguientes: papas, cebollas, harina, café, azúcar, leche, arroz, porotos, y porrridge. Efectivamente, estos artículos se han estado vendiendo a precio de costo en Punta Arenas. Además de esta petición, se pedía la instalación de almacenes en los diversos barrios de la ciudad, para que también vendan los artículos referidos a precio de costo. La supresión de los boliche o cantinas que están alrededor de la Federación, la revisión de las pesas y balanzas de los boliche, la colocación de pizarrones en el exterior de los almacenes, indicando los precios de los artículos en venta; y desde ya dar aviso a todos los que envían licores a Punta Arenas, para que se preparen para no enviar más licores, y que se les dará un plazo prudencial para que no remitan más tóxicos a Magallanes.

Estas medidas han dado un resultado saludable porque los locales que venden artículos baratos sólo protejen

a los obreros, y para justificar que son obreros tienen que retirar una tarjeta de la Federación; así se venden y se evita que los bolicheiros de esos sinvergüenzones aprovechen de acaparar. Además, se ha nombrado una comisión de seis compañeros por parte de la Federación, y otra igual que nombró como presidente de esta comisión al abogado don Alejandro González Rojas; dicha comisión anda provista de un carnet firmado por el gobernador y prefecto de policía, con facultades de denunciar a los bolicheiros clandestinos y a los que roban en el peso.

Hasta aquí se ha obtenido un relativo mejoramiento para las familias obreras, y la internación de alcoholos a Magallanes muy pronto llegaremos a su supresión absoluta, y es lo que tiene entre manos la comisión que ya le he nombrado.

Todos los gremios empiezan a estudiar sus condiciones de trabajo para la próxima temporada de esquila.

Entre los puntos que actualmente tienen en estudio figuran: la abolición absoluta de los contratistas, la supresión de las horas extraordinarias con el objeto de que no hayan desocupados durante la faena y la abolición del trabajo a destajo. Este punto se presenta un tanto escabroso, por cuya causa será motivo de debatidos debates. La comida es otro de los puntos de materia de discusión se pediría que para todos sea igual nada, de distinción, para todos igual".

Ve la Honorable Cámara que esta institución, condenada por el Gobierno, condenada por las clases acomodadas de Punta Arenas, y del país, no hace exclusivamente obra en beneficio de sus asociados; se ocupa, además, de otros problemas de tanta importancia, que sin duda alguna en otras partes conquistarían para estos obreros no solamente aplauso, sino también estímulo de parte de las autoridades gubernativas.

Sólo la campaña anti-alcohólica que ha hecho la Federación de Obreros de Punta Arenas, bastaría para que el Gobierno la impulsara, para que el Gobierno la estimulara. Esta campaña no es únicamente de ahora.

Desde que esa sociedad apareció a la vida social ha iniciado esta cruzada y fruto de esa cruzada es que haya llegado a tener un local propio, que las autoridades y las clases acomodadas de este país acaban de incendiarle.

Mediante estos esfuerzos, mediante la abnegación de sus asociados, ha podido esta asociación dar instrucción a los

trabajadores, que el Gobierno ha sido incapaz de proporcionarle; ha podido mantener este local, ha podido reunir fondos para mantener un vocero, un portavoz que dé a conocer sus necesidades; ha podido reunir lo suficiente para mantener una biblioteca donde podrán recrear su espíritu los asociados, y mantener un teatro donde todos los Domingos en el invierno se efectuaban matinées gratuitas para que fueran los hijos de los pobres y de los ricos a pasar un rato agradable. Durante estas matinées las modestas esposas e hijas de estos obreros repartían dulces y galletas a los niños.

;Y esta institución, que ha hecho una obra de alta cultura, ha merecido el castigo que acaba de conocer la Cámara!

Si este incendio se hubiera producido a consecuencia de otro incendio, originado en un edificio distinto, contiguo del local de la Federación, o si se hubiera producido por causa fortuita, nosotros no tendríamos más que inclinarnos ante un golpe del destino y lamentar la desgracia. Pero esto no ha sido así.

Se ha preparado este siniestro en una forma que no sabría cómo calificar; pero que me bastará explotar para que la califique la Cámara.

La policía, de orden de la autoridad, fué apostada oportunamente en el estanque del agua potable, a objeto de que cuando la juventud dorada de aquel departamento, acompañada de las autoridades, fuera a incendiar el edificio de la Federación, los cuidadores del estanque no abrieran las compuertas y procedieran a dar el agua a los bomberos, cuando éstos empezaran en sus funciones.

En efecto, en el momento mismo en que los cuidadores deseaban abrir esas compuertas en cumplimiento de sus deberes, la policía se lo impidió.

El comandante del Cuerpo de Bomberos, quien, sin duda alguna, habría también recibido orden superior con tal propósito, se negó terminantemente a que los bomberos pusieran en juego sus máquinas, a fin de que impidieran el incendio.

La policía, por su parte, impidió toda acción de los bomberos, advirtiéndole que el Cuerpo de Bomberos es compuesto tanto de miembros de la clase acomodada como de la clase obrera, y que en otros casos desgraciados han hecho todos obra de bien social, sin atender a distinción de clases sociales.

Pero es necesario dejar constancia de otros hechos, porque parece que lo del incendio aparece pequeño ante ellos, aún tomando en cuenta la forma en que se procedió al principio y que trajo como corolario el incendio de la Federación.

Como acaba de oír la Cámara, de los antecedentes que he leído, los federados estaban en posesión de noticias que les hacían saber que el edificio sería asaltado; y por este motivo se alternaban en guardia de su local, noche a noche, 20 obreros, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

La policía sabía, estaba en conocimiento de esta precaución de los obreros porque ellos no ocultan nada, no hacen nada en secreto; y por esto se procedió a distribuir la fuerza para asaltar este local, donde tal vez creían encontrar cañones o una Bastilla, o quién sabe, qué armamentos formidables de defensa.

Se rodeó el edificio, sin tener miramiento con el local de la Sociedad Portuguesa de Zapateros, que está situado a espaldas de la Federación, que también fué asaltado, pasando por él la policía a la cabeza de un oficial—no entiendo en la carta si se llama Canales o Carrera.—Este oficial procedió en la forma más ignominiosa, más infame y vilana. No sólo hizo dar de balazos a los obreros que estaban en el fondo del local de la Federación, sino que entró a él en circunstancias que seis obreros indefensos que tenían la misión de apagar el incendio, fueron heridos y ultimados en la forma más canalla, en forma que no se habría justificado ni siquiera tratándose de bandidos, que al fin y al cabo nuestras leyes rodean de alguna garantía para que no sean castigados sin trámites previos.

Allí se procedió a matarlos a culatazos; y como no fué posible hacerlo en forma rápida, quedaron cinco personas moribundas. Cuando ya no podían escapar, procedieron a incendiarn el edificio, y, ardiendo el edificio, no sacaron a esos ciudadanos que no podían arrancar. Se quemaron vivos todos ellos, y a los que trataban de escapar, se les empujaba hacia el interior para que se quemaran también!

El señor Errázuriz Tagle.—Esto parece una pesadilla del Dante.

El señor Torreblanca.—Si es el ejemplo que dió el intendente de Santiago. Aquí también se saqueó con la aprobación de las autoridades y dos oficiales con uniforme del Ejército figuraron entre los directores del saqueo.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.)—¿Y qué hacía el gobernador de esa región?

**El señor Cárdenas.**—El gobernador concurrió a presenciar los hechos disfrazado con patillas postizas.

**El señor Errázuriz Tagle.**—Ese es un absurdo.

**El señor Señoret.**—Yo tengo informaciones exactamente iguales que me permiten afirmar que es perfectamente cierto lo que relata el honorable diputado.

**El señor Celis.**—También yo tengo informaciones que me permiten confirmar en absoluto las palabras del honorable diputado por Valdivia.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.)—Si esto parece inverosímil...

**El señor Torreblanca.**—¿De qué se extraña Su Señoría, cuando en Santiago ha pasado lo mismo?...

**El señor Errázuriz Tagle.**—Por culpa de Sus Señorías, de la propaganda subversiva e inconveniente que han llevado a cabo con fines electorales.

**El señor Torreblanca.**—¿Qué propaganda subversiva, honorable diputado? . . . Su Señoría está creyendo en cuentos de brujos.

**El señor Errázuriz Tagle.**—Su Señoría es el que cree en cuentos de brujos y está dando prueba de ello cuando da crédito a bolas estas historias...

**El señor Cárdenas.**—Comprenderá la Honorable Cámara, cómo estarán los ánimos de los obreros ante el espectáculo de estos hechos que ellos han presenciado, y ¿cuál será el ánimo de los obreros del país cuando se impongan de estas noticias que aún no están en conocimiento de todas las federaciones del país?

Esta carta escrita a raíz de los acontecimientos puede adolecer de algunos errores, pero puedo adelantar que los muertos no son cinco, seis o diez.

Hay antecedentes claros que demuestran que han sido asesinados treinta obreros dentro del local de la Federación en la forma alevosa y villana que he referido.

**El señor Errázuriz Tagle.**—Habrá alguna bomba dentro.

**El señor Cárdenas.**—A propósito de lo que dice el honorable diputado, en los primeros telegramas publicados, dando cuenta de estos hechos, se dice que, cuando la Federación Obrera estaba ardiendo, se habían sentido grandes explosio-

nes, queriendo indicar con esto que había allí dinamita u otros explosivos. Otra falsedad es también ésta, señor Presidente.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.)—Esas bombas las hemos visto también en Santiago.

Son ardiles [policialles para pretestar] aprehensiones.

**El señor O'Ryan.**—Las conocemos y conocemos también a sus autores.

**El señor Célis.**—Se hacen estallar bombas en puertas que tienen refuerzos de planchas de fierro en previsión de las bombas.

**El señor Cárdenas.**—El pensamiento que predomina en los trabajadores de Punta Arenas y de las Federaciones Obreras del país es hacer obra de cultura, una obra de cultura no sólo en beneficio de su clase sino del país entero.

No es posible desconocer esta obra; desconocerla sería estar ciego o tener demasiada mala fe.

Los que piensan de distinta manera son espíritus egoístas y criterios estrechos que no ceden ante la realidad de lo que pasa y que todos estamos viendo.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.)—Esos no tienen criterio.

**El señor Cárdenas.**—Al lado del edificio de la Federación viven también dos modestos propietarios cuyas casas fueron arrasadas por el fuego.

Estas casas estaban aseguradas. Pues bien, al día siguiente estos propietarios fueron amenazados por las compañías de seguros con que ellas no pagarian el seguro porque el incendio, a su juicio, había sido intencional.

Como he manifestado, se ha establecido la responsabilidad del Gobierno en este incendio. Sin embargo, las compañías de seguros aludidas procuran no cumplir estos compromisos por ellas contraídos.

Posteriormente han sido aprehendidos los obreros más distinguidos de Punta Arenas, de aquellos que diariamente han estado apoyando estos movimientos obreros, de aquellos valientes que, por servir a su clase, fueron los primeros en rodar a la cárcel.

En estas nuevas arbitrariedades la policía no se ha detenido en nada; ha procedido a encarcelar a todos los que sabe que son miembros de la Federación en circunstancias que casi todos son miembros de ella; se les sacó de sus camas a

obreros distinguidísimos que eran sindicados únicamente como miembros de la Federación.

Hubo uno de estos obreros que acaba de ser traído a Valparaíso, según se me informa, un distinguido luchador por el bienestar de la clase obrera.

Ni se tuvo para con él ningún miramiento, a pesar de que existían antecedentes de su hombría de bien, de su honestidad acrisollada, etc., etc.

Cuando el juez tomó declaraciones a este ciudadano, estimó que él no tenía culpa ninguna, y por consiguiente lo puso en libertad.

Sin embargo, al salir del Juzgado fué tomado preso y se le dijo que tenía que seguir adonde lo llevara la policía.

¿Qué era lo que había ocurrido, señor Presidente? El gobernador había ordenado embarcarlo para Valparaíso, sin darle el menor tiempo para que avisara a su familia, ni despedirse de los suyos.

Por consiguiente es de temer—quizas sería avanzar un juicio temerario,—que haya sido él asesinado, porque no se sabe si ha llegado a Valparaíso o dónde está aún.

Después de ocurrir estos hechos cabe preguntar: ¿qué pensamiento tiene el Gobierno? Con esta conducta ¿dónde piensa llevarnos el Gobierno de nuestra República?

¿Dónde va a llegar ese odio profundo que se tiene a las clases trabajadoras del país? Porque debo declararlo, señor Presidente, aquí es indudable que existe odio profundo.

Jamás he dicho ni deseo que se establezca en mi país la lucha de clases, pero así como vamos, pregunto a la Honorable Cámara, ¿quién va a detener esta lucha de clases? No habría nadie quien la detenga y culpable de ella será el Gobierno, las clases acomodadas, la oligarquía, que a toda costa quieren que desaparezcan las instituciones obreras de nuestro país.

Pregunto, señor Presidente, ¿dónde estamos y adónde se nos quiere arrojar?

No conocen los honorables diputados los esfuerzos que hacen las organizaciones obreras en el país para mantener pequeñas escuelas nocturnas donde poder proporcionar a los asociados y a los que no lo son alguna pequeña educación que el Estado de Chile y sus gobernantes no se han empeñado jamás en dar al trabajador.

¿No han visto los honorables diputados, frecuentemente,

gritando a las clases pobres para pedir la dictación de leyes que vengan a mejorar la situación económica no sólo, repito, de los trabajadores sino en beneficio de todos los habitantes de Chile?

¿No vemos, francamente, que en todas las localidades donde hay organizaciones obreras ellas concuerdan al primer llamado de la autoridad, cuando se trata de conjurar un peligro público, cuando se trata de conjurar una epidemia, cuando se trata de hacer cualquier obra que tienda al bienestar general?

¿Y no es verdad que ellos concurren con hombres y aportan toda clase de medios en beneficio de la colectividad general?

¿No ha visto la Honorable Cámara la acción que hacen en pro de la moralidad?

¿No ha visto la Honorable Cámara las prédicas que sostienen a través de la República, combatiendo el alcoholismo, obra que, en mi concepto, ha sido más propia y benéfica que la misma ley de alcoholos que tenemos en vigencia, que los mismos esfuerzos que en estos mismos sentidos hacen todas las religiones en todo el país?

Deben haber visto eso sus señorías, y deben mirar un poco más alto a esa falange de obreros que hoy día se ocupan en esta labor.

Sin embargo, porque esos obreros han llegado a obtener un pequeño concepto de lo que son y deben ser los países libres y republicanos, lo que en otras partes les merecería el estímulo y la confianza de todos los hombres públicos de su país, les merece en el suyo ser combatidos y vilipendiados, aplicándoseles a cada momento lo angosto de la ley.

¡Esto parece mentira!

He oido con placer últimamente a los honorables diputados radicales, y especialmente al honorable señor Pinto Durán, cuando pinta con pinceladas magistrales el cuadro que presentan en estos momentos los obreros del mundo entero.

Parece que nadie comprendiera que no es una revolución lo que se produce en Europa, sino el fruto del estado de miseria que los obliga a vincularse por la fuerza de las cosas al Estado, al Gobierno, para obtener el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Parece que nadie quisiera penetrarse de la verdad y aceptar que esta lucha de los obreros no es sino el fruto de

las condiciones misérrimas en que viven los trabajadores, no sólo en Chile, sino también en Alemania, en Inglaterra, Estados Unidos y en toda la América.

En todas partes existen dificultades, existe esta lucha, y tiene que existir mientras las sociedades que dirigen hoy los destinos de los países, mientras las clases acomodadas que han labrado su fortuna a costa del esfuerzo del trabajador y que han constituido su patrimonio únicamente en estos esfuerzos, no lleguen a convencerse y comprender que estos movimientos tienen su justificación y su razón de ser.

Y cuando el honorable diputado por Antofagasta insinuaba estas ideas en líneas magistrales, lo repito, yo lo oía con bastante placer, porque me parecía que esto era necesario que se dijera, por cuanto las noticias sobre los acontecimientos europeos no vienen hasta aquí en forma completa y fiel.

Las mejores son las que llegan por intermedio de la prensa argentina, son, a lo menos, las que mejor pueden formar el convencimiento en el Parlamento chileno de que es indispensable dictar leyes en beneficio de las clases trabajadoras.

Las leyes dictadas, las leyes que se dictan no son más que simples paliativos; y por eso no tienen fe, no creen los obreros en la acción del Parlamento.

Si alguien analizara todas esas leyes, llegaría al convencimiento a que llegó el honorable diputado liberal de grata memoria para los demócratas, don Claudio Arteaga, que en una conferencia que dió a la juventud de Valparaíso, manifestó que si alguien analizara las leyes de este país, llegaría a la conclusión de que todas se han dictado en beneficio de las clases acomodadas y ninguna en beneficio del pueblo trabajador.

**El señor Ruiz** (don Carlos A.) — No hay necesidad de hacer análisis para eso; creo que hay unanimidad de opiniones a ese respecto.

**El señor Cárdenas.** — Los obreros viven en una situación económica misérrima.

Quisiera que los diputados de mi país vieran cómo vive la inmensa población trabajadora, que vieran la vida misérrima de nuestros compatriotas, y la de la modesta mujer del trabajador, sin conocimiento alguno de la vida, porque su estado de miseria no le ha permitido ir más allá. Desearía

que piensan en cómo puede vivir hoy día un trabajador con cinco o seis pesos al día, que por desgracia no tiene la virtud de saber aprovechar íntegramente en forma conveniente.

Así viven los obreros; y los que pueden dedicar algunos momentos a la lectura, comprenden que estos movimientos sociales, de un mejoramiento de estas condiciones de vida tienen que producirse tarde o temprano en todo el mundo; y por eso invitan a sus amigos a organizarse, a trabajar por una mayor justicia, en una aspiración de vida más humana.

Y vemos todo esto que acusa cultura, esta es la verdad de las cosas; decir lo contrario es desconocer profundamente estos hechos y proceder, puede decirse, de mala fe.

Cuando vemos todo esto no es posible que continuemos en el día de hoy en la forma en que estamos; no es posible seguir hoy en esta cruzada contra las aspiraciones obreras, cuando el ejemplo de otros países, puede ser de saludable enseñanza para los Poderes del Estado de Chile, no se puede seguir combatiendo a los obreros, a los elementos pensantes que tienen las clases trabajadoras, atacando junto con ellos a sus organizaciones.

Habría mucho que decir sobre este punto y me excusaría la Cámara que lo haya traído en esta ocasión a sus debates; mi propósito era ventilarlo y, sin duda, que lo haré después,—en la interpelación planteada sobre los acontecimientos populares realizados en diversos puntos de la República.

Sin embargo, esta cuestión relativa a los sucesos de Magallanes me hizo sobresaltarme y venir a la Cámara para inscribirme, a fin de traer a su seno lo que ha pasado en aquella región, y para dejar constancia ante la Cámara de mi protesta más amarga.

...Para terminar, señor Presidente, yo no iba a pedir nada, con ocasión a las observaciones que he venido formulando, iba solamente a consignar mi protesta más enérgica en contra de los atentados cometidos contra los obreros en el puerto de Punta Arenas. Ellos mismos, los que me escriben, consultando a sus amigos previamente, me dicen: Implore del señor Ministro de Justicia compasión y solicítelle que, comprendiendo la situación que se nos ha creado, se empeñe [pon] que vaya un Ministro visitador a esa localidad.

Dentro de su sentir, los obreros creen que podrían en-

contrar plena justicia ante el Ministro señor Astorquiza y el señor Alonso, magistrados que, me parece, los obreros de Punta Arenas conocen.

**El señor Célis.**—Yo quisiera saber por qué conducto le han llegado a su señoría esas comunicaciones; porque el autor de una que he recibido yo de Punta Arenas no se atrevió a emplear el correo nacional y lo hizo por la vía de Buenos Aires. No se atrevió a emplear el correo nacional, porque en él se viola la correspondencia, a trueque de evitar que lleguen a la capital noticias fidedignas de los sucesos de la localidad.

Yo agradecería al honorable señor Cárdenas me dijera por qué correo ha recibido esas comunicaciones.

**El señor Cárdenas.**—Por el argentino, honorable diputado.

**El señor Célis.**—Vea la Honorable Cámara cuál será aquella situación, de grave y delicada, cómo será cuando ni siquiera el correo sirve sus funciones, y la gente que se ha visto atacada en esta forma infusa, ha de valerse del correo argentino para hacer llegar sus comunicaciones a Santiago!

**El señor Bañados.**—En igual forma he recibido yo mis comunicaciones de Punta Arenas. No hay ya correo directo con Magallanes.

**El señor Cárdenas.**—De manera que yo ruego al señor Ministro de Justicia que haga, si es que esta situación de los obreros le merece compasión, si es que todavía hay el menor sentimiento de parte del Gobierno en favor del obrero, algo por que se remedie este estado de cosas.

(Boletín de la Cámara de Diputados. Sesión del 25 de Agosto de 1920).

**El señor Pinto Durán.**—No deseaba que terminara este período de sesiones sin llamar la atención de la Cámara al malestar que están produciendo en el país las persecuciones de que son víctimas dos clases sociales: la clase obrera y los estudiantes.

Comprendo que el principio de la independencia de los Poderes Públicos obliga a gastar mucha discreción, mucha prudencia y tacto, para referirse aquí en la Cámara a la actuación de otro poder público, como son los Tribunales; pero creo que ese principio no impide llegar hasta impedir en absoluto que en esta tribuna se haga referencia a la actuación de los Tribunales, porque precisamente uno de los ob-

jatos de la tribuna parlamentaria es el de que los representantes de todas las corrientes en que se divide la opinión del país puedan emitir libremente su juicio sobre todas las cuestiones de interés público.

Por otra parte, como saben mis honorables colegas, una de las atribuciones constitucionales de este cuerpo es la de acusar a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia; y no se podría hacer viable una acusación, no podría ella abrírsele camino, si no hubiera facultad aquí en la Cámara para analizar, examinar, criticar la actuación de los Tribunales de Justicia.

Por consiguiente, creo que al referirme desde esta tribuna a la actuación de los Tribunales, ejercito un derecho clarísimo de los diputados.

Hecho este breve preámbulo, voy a entrar en materia.

Quiero llamar la atención de la Cámara y del país a que debido principalmente a la acción de los Tribunales de Justicia, están colocados prácticamente al margen de la Constitución y de las leyes, fuera de las garantías constitucionales y legales, los obreros y los estudiantes. Se asalta un hogar de estudiantes; pasan los meses y no se ve que se proceda contra asaltante alguno; en cambio, los asaltados, los dueños de casa, porque, obedeciendo a un instinto elemental de conservación, ensayaron un amago de defensa, han sido encarcelados, engrillados, vejados. Se asalta un hogar de obreros y ocurre lo propio: los asaltantes en la impunidad y los asaltados en la cárcel.

Podrán hacerse las argumentaciones más ingeniosas; pero siempre quedarán en pie esos hechos sencillos y elocuentes, hiriendo la conciencia popular y notificando al país y al mundo civilizado esta triste verdad: **en Chile para los obreros y los estudiantes no hay garantías!**

Por esa impresión desgarradora de desencanto que debe experimentarse al verse víctima de terribles injusticias en la primavera de la vida, uno de los jóvenes estudiantes perseguidos por la justicia, acaba de perder la razón.

¿Han medido los honorables diputados toda la magnitud de esa desgracia?

¡Acaso esa joven estudiante era la única esperanza, el único consuelo de una madre!...

¡Acaso queda una novia que había soñado un porvenir de felicidad al lado de esa pobre víctima de las injusticias

sociales, que acaba de hundirse en los límbos de la inconsciencia!...

**Para los obreros y para los estudiantes no hay garantías. Se ha suprimido para ellos la libertad de la prensa.**

El inciso 7.o del artículo 10 de la Constitución, —artículo que define el Derecho Público de Chile— garantiza la libertad de la prensa a todos los habitantes de la República y establece como regla general, respecto de la cual no hace excepción alguna, que no podrá procesarse a nadie por delitos de imprenta, sin que previamente se califique el hecho por jurados.

Pues bien, los Tribunales han inventado en los últimos tiempos una jurisprudencia novísima: han inventado la jurisprudencia de que hay delitos de imprenta que se rigen por la ley especial sobre la materia y otros que se rigen por el Código Penal. Es esta una jurisprudencia nueva, como digo, que antes no la habían sostenido los Tribunales. Pero, aún concediendo, —lo que es mucho conceder,— que haya delitos de imprenta que se rigen por el Código Penal, querría decir, que previamente debería llevarse el trámite constitucional de calificar el hecho por un jurado, y enseguida seguir la causa y castigar el delito conforme a las disposiciones del Código Penal. Porque la Constitución del Estado está sobre todas las leyes y, por tanto, sobre el Código Penal; por consiguiente, el Código Penal no ha podido derogar la Constitución, no ha podido establecer casos de excepción que la Constitución no establece, respecto del trámite previo de la calificación [por jurados]. Los Tribunales han prescindido lisa y llanamente de esa disposición constitucional.

Pero aún con ese procedimiento se consideró que no se marchaba bastante de prisa en la tarea de acallar la prensa de los estudiantes y de los obreros: entonces, cual si se hubiese obedecido a una consigna, se procedió a asaltar las imprentas de obreros y estudiantes en Santiago y en las ciudades del norte y del sur del país; y los asaltantes han quedado en la más completa impunidad ¡qué digo impunidad! los asaltados han sido sometidos a procesos y llevados a la cárcel!

No sólo se ha suprimido la libertad de la prensa a los estudiantes y a los obreros; también se les ha suprimido la libertad de la tribuna, de reunión, de asociación, mediante la famosa invención de los subversivos.

Necesito recordar a la Honorable Cámara, que es uno de los principios capitales de la civilización moderna que la sociedad, la organización social, sólo tiene derecho a un respeto externo, es decir, a que no se la ataque materialmente, con actos de violencia.

Pero la sociedad, la organización social, los principios en que la organización social reposa, pueden discutirse, examinarse, criticarse, combatirse en la prensa, en la tribuna, en la cátedra, en el libro, en las reuniones públicas, en todas partes.

Ese principio del libre examen, de la libre discusión, proclamado por la civilización moderna, es uno de esos principios humanos, anteriores y superiores a toda legislación positiva.

Como he dicho otras veces, nuestra Constitución, nuestras leyes, están atrasadas; pero no lo están tanto, que no reconozcan estos principios humanos, proclamados por la civilización moderna.

Si nuestra Constitución, si nuestras leyes no reconocieran esos principios humanos, habría que conquistarlos con las armas, porque para hombres altivos la vida no es digna de vivirse, si no hay garantías de que se respeten en sus personas esos principios humanos.

Pero, como he dicho, esos principios están reconocidos en nuestra Constitución y en nuestras leyes.

Lo que hay es que los más altos funcionarios y los más altos magistrados parecen haberse confabulado para violar esos principios, con el fin de ahogar las protestas, los clamores de los débiles, cuando no han tenido un gesto, una palabra, para reprimir los abusos y explotaciones de los fuertes!

Es fácil demostrar que los principios humanos que inspiran la civilización moderna están consagrados en nuestra Constitución y en nuestras leyes.

La Constitución, que es nuestro pacto social, que es el título de nuestra organización social, se declara esencialmente reformable.

En consecuencia, se puede reformar toda nuestra organización social y política y se pueden reformar todas nuestras instituciones.

Eos medios son la libertad de la prensa, la libertad de la tribuna, la libertad de reunión, la libertad de asociación,

y el gran principio de que todos los poderes públicos emanan del sufragio popular. Todo eso está consagrado en la Constitución de Chile.

El Código Penal también consagra los principios humanos que informan la civilización moderna. Y no podía ser de otra manera, porque las leyes secundarias no pueden estar en contradicción con la ley fundamental.

Léase el título segundo del Libro segundo del Código Penal, que es aquel en que se apoyan los Tribunales en los famosos procesos contra los subversivos, y se verá que en ninguno de sus artículos se castiga la profesión de ideas, la propaganda de doctrinas.

Lo que se castiga en esas disposiciones es siempre la violencia material.

De modo que si en nuestro país hay quienes están efectuando en realidad una obra verdaderamente subversiva, son esos altos funcionarios, esos altos magistrados, que al violar la Constitución y las leyes para oprimir a una numerosa categoría de ciudadanos, rompen el pacto social, y provocan y justifican terribles represalias!

**El señor O'Ryan.**—Esa es la verdad.

**El señor Pinto Durán.**—Decía, señor Presidente, que los principios proclamados por la Civilización Moderna y consagrados en nuestra Constitución y en nuestras leyes, son principios humanos, porque efectivamente derivan de lo más íntimo de nuestra naturaleza.

En efecto, las dos más altas manifestaciones del pensamiento sobre el planeta, desde que la humanidad tiene recuerdos de sí misma, han sido la filosofía griega y la filosofía moderna.

Y ambas han llegado, como a sus últimos resultados, a estas conclusiones: nadie tiene la clave de la verdad, nadie posee las normas del bien.

No hay doctrina, por absurda que parezca, que acaso no encierre una parte de verdad.

No hay tendencia por peligrosa que se la suponga, que acaso no lleve a la realización de una parte de bien.

Y esos, que parecen principios puramente teóricos, han quedado prácticamente comprobados en la Historia.

La Historia enseña que el error de ayer es la verdad de mañana.

El soñador sublime que hace dos mil años era crucifica-

do por blasfemo y por perturbador del orden social, ha sido después un numen ante el cual han doblado la rodilla innumerables generaciones.

El navegante audaz que los teólogos de Salamanca tuvieron por loco, se embarcaba poco después sobre cuatro tablas apolilladas y descubría un nuevo mundo.

El filósofo del Renacimiento que los inquisidores quemaron en una hoguera, está ahora inmortalizado en el bronce y en el mármol frente al palacio de los Pontífices.

¿Cuántos ajusticiados de ayer no son tenidos hoy como mártires y no serán tenidos mañana como héroes o semi-dioses?

En presencia de estas enseñanzas de la Historia, al menos si se puede disimular una discreta sonrisa frente a los hombres, a las sectas, a las instituciones, que pretenden haber encerrado toda la verdad, todo el bien, bajo las bóvedas sombrías de sus templos y en el formulismo allambicado de sus dogmas.

Nadie tiene la clave de la verdad, nadie posee las normas del bien.

Parece que fuesen principios puramente académicos.

Sin embargo, llevan a las más benéficas consecuencias prácticas.

En la vida privada llevan a la tolerancia y al respeto mutuo.

Porque, como los hombres tienen naturalmente distintas ideas, creencias y opiniones; diversas estructuras mentales que los llevan a las más variadas concepciones del Universo y a las interpretaciones más variadas de la vida, no teniendo nadie la clave de la verdad, nadie tiene derecho de imponer a otro su manera de pensar. En consecuencia, no hay más remedio que tolerarse y respetarse mutuamente; que oponer ideas a ideas, doctrinas a doctrinas, puntos de vista a puntos de vista, sin injurias, sin violencias, sin ataques personales.

Y si esos principios llevan a estas benéficas consecuencias en la vida privada, en la vida pública, son el fundamento de la política liberal, son el fundamento de las libertades públicas que constituyen el derecho público moderno.

Puesto que nadie tiene la clave de la verdad, nadie tiene el derecho de ahogar el pensamiento de otro hombre. En consecuencia, todo pensamiento sincero tiene derecho a ma-

nifestarse. Ahí es el fundamento de la libertad de la prensa, de la tribuna y de la cátedra; de la libertad de reunión y de asociación, de todas las libertades públicas que han sido el orgullo de los pueblos modernos.

Y bien: yo estoy notando en nuestro país una inmensa reacción en contra de esos principios.

Ya no se procesa a la gente por actos de violencia, por delitos: ahora se está procesando por la simple profesión de una idea, de una doctrina; por un artículo de prensa, por un discurso, por una conferencia; hasta por un nombre, por un calificativo, por una etiqueta.

Basta que se diga que una persona es anarquista para que se le encarcele.

Estos nos retrotrae a los siglos de la Edad Media, cuando se procesaba a los brujos, a los hechiceros, a los herejes.

Porque yo voy a hacerle a los honorables diputados una confesión, fiando en la hidalgua de mis honorables colegas.

Espero de la hidalgua de mis honorables colegas que no irán a acordar mi desafuero, y no me irán a entregar al brazo secular del señor Astorquiza!... Yo, señores diputados, soy anarquista! No se alarmen sus señorías; no ando trayendo bombas.

El anarquismo es una doctrina filosófica, y es también, si puede decirse así, un estado mental, un estado psicológico.

Para no citar más nombres gloriosos del siglo XIX, el anarquismo tuvo sus grandes maestros en la Filosofía. Fueron: en Inglaterra, Spencer; en Alemania, Fichte y aun Hegel; por lo menos, esa brillante constelación de discípulos del gran filósofo que formaron la llamada **extrema izquierda**, uno de cuyos más altos representantes fué el honesto Max Stirner.

Y el anarquismo tuvo también sus poetas, sus cantores: Byron, en Inglaterra; Schiller, en Alemania.

Y tuvo también sus novelistas: Stendhal, en su "Rouge et Noir"; Maurice Barrés, en "L'Ennemi des lois".

Pero esos nombres gloriosos —y lo digo con cierta nostalgia— no figuran entre mis primeros maestros.

Mis primeros maestros de anarquismo, los hombres eminentes en quienes debí las primeras lecciones de anarquismo, fueron el Padre Mariana y otros jesuitas ilustres.

Yo no tengo el concepto de la autoridad; yo no reco-

nozco, no podría reconocer ni aceptar autoridades de ninguna clase.

En los más altos dignatarios, llámense reyes o presidentes, yo veo simples funcionarios, simples empleados públicos, empleados de la nación, empleados del pueblo.

Y si no acepto autoridades políticas y civiles, menos todavía puedo aceptar autoridades religiosas. No sería sincero con los honorables diputados, si no les dijese que el Papa, los cardenales, los obispos, me hacen la impresión de personajes de museo, de sobrevivientes del pasado teológico de la humanidad.

Y se trata de sentimientos perfectamente reales. Yo podría hablar cara a cara, sin bajar la vista, ni experimentar la más mínima emoción, con Benedicto XV, con Jorge V, con Alfonso XIII, con el Presidente Wilson, con el Presidente de Chile.

Si los honorables diputados me perdonan que compare lo grande con lo pequeño, les diría que mi estado de ánimo ante esos personajes, sería un poco análogo al estado de ánimo de ese hombre tranquilo, en frente del ciudadano Nerón de la zarzuela, cuando lo tomó discretamente de la solapa, lo llamó aparte, y le dijo sencillamente: "te conozco". Y el ciudadano Nerón pallideció. ¡Lo había conocido sacristán en el convento de la Hermana Salomé!

Yo también he conocido al pontificado, a la monarquía, a esas altas instituciones, en sus orígenes modestos y en su crecimiento lleno de sombras, de miserias, de debilidades, en el convento de la Hermana Salomé de la Historia!

Como decía denantes, se está armando en este país una máquina formidable de represión de las ideas.

Yo no siento tanto esto por las ideas —que al fin se abren paso a través de los mayores obstáculos,— lo siento por la tranquilidad del país.

Se bien que, cuando se trata de represión de las nuevas ideas de las clases populares, se quiere citar el ejemplo de lo que ocurre en Estados Unidos.

Señor Presidente, pocos admirran tanto como yo la gran nación americana. Pero mi intensa admiración por ese gran pueblo no me impide reconocer que, con excepción de Boston, de Pensilvania, de Filadelfia, en donde hay fuertes núcleos sociales que proceden de los Peregrinos, los demás estados de la Unión son formados por poblaciones de mestizos.

Carecen, pues de esa aptitud de las razas antiguas para elevarse a las más altas concepciones de la Filosofía y del Derecho, y para afrontar serenos y sonrientes los más graves peligros sociales.

Por eso yo no me he extrañado cuando he visto al profesor Wilson alzar la palmeta del pedagogo para dirigirse a un pueblo soberano y altivo, y cuando he leído que se fletaban buques en Estados Unidos para deportar socialistas y anarquistas.

¡Cuán diverso espectáculo ofrece Inglaterra, en donde se me figura que se respiran en el ambiente los benéficos influjos de una cultura milenaria!

Allá no se han asustado nunca de las grandes agitaciones de la libertad, allá nunca se asustan de las grandes tempestades sociales.

Es una nación esencialmente aristocrática. Sin embargo, cuando el espíritu de los tiempos lo exigió, surgieron estadistas animosos que, apoyados eficazmente por la opinión pública, redujeron la cámara alta, la cámara aristocrática, la Cámara de los Lores, a funciones puramente decorativas.

Es un pueblo esencialmente individualista; sin embargo, Lloyd George ha realizado reformas sociales que asustarían a muchos socialistas de nuestros pueblos latinos.

Y no hay cuidado: si Lloyd George se detiene en el camino de las reformas, surgirán estadistas más audaces, que realizarán reformas aún más trascendentales, que transformarán sustancialmente la estructura política, social y económica del noble Imperio Británico.

Pero aquí en Chile se ha encontrado un procedimiento simplista para impedir la evolución social: la cárcel y el asalto a los locales de obreros y estudiantes.

También se suele recurrir al medio de seguir contra los obreros curiosos procesos por desacato.

Voy a referirme a uno que pude conocer de cerca.

Los obreros de Antofagasta, se dirigieron al Presidente de la República, usando del derecho de petición que acuerda la Constitución del Estado, quejándose de los diversos atropellos y abusos de las autoridades.

Algo que revela que este telegrama era sincero y espontáneo, es el propio lenguaje en que estaba concebido. Como los obreros no se consultaron con personas extrañas a ellos para redactarlo, y cómo en este país se ha mantenido a la

clase obrera en el analfabetismo, el telegrama resultó realmente rudo, redactado en términos, digamos, poco parlamentarios.

Pero hombres superiores, como debemos suponer a los jefes de Estado, no deben atribuir importancia en estos casos a cuestiones de forma sino a la sustancia de las peticiones, al estado de ánimo y a la intención de los peticionarios.

Los términos de ese telegrama que habrían sido descorteses y hasta insolentes en gente ilustrada, eran los únicos que podían usar los obreros con su falta de ilustración. De manera que impedirles dirigirse en esa forma a los altos funcionarios públicos es obligarlos, o a que hablen por boca de ganso como se dice, valiéndose de extraños para redactar sus peticiones; o a que renuncien al derecho de petición que les concede la Constitución del Estado.

Pues bien, señor Presidente, el telegrama que dirigieron los obreros al Presidente de la República tuvo esta consecuencia: no sólo no se accedió a lo que solicitaban —eso habría sido una gobernería— sino que se envió el telegrama a los tribunales para que se procesara a los obreros por desacato.

Con motivo de esta resolución, quince o veinte obreros de Antofagasta se vieron arrastrados a las cárceles y con el objeto de buscárselos se allanaron los hogares de esos modestos obreros; se insultaba a sus mujeres, se perturbaba en toda forma la tranquilidad de esa pobre gente!

**Arrastrados a las cárceles, esos pobres obreros, dejaron de percibir sus salarios, y comenzó a sentirse el hambre y la miseria en sus hogares humildes: y todo en nombre del Presidente de la República!**

No puedo creer que esas persecuciones se hayan hecho por iniciativa del señor Samfuentes, porque sé que el señor Samfuentes es un hombre de buen sentido, de buen humor, de buena salud. Son esos amigos íntimos, que forman alrededor de él una especie de Ministerio extra-parlamentario, los que lo hacen dar esos pasos desgraciados; los que lo hacen aparecer ante el pueblo a través de colores poco simpáticos, como una proyección en tierras americanas del antiguo Kaiser de Prusia, menos los bigotes enhiestos; o del antiguo Sultán de Turquía, menos las delicias del harem!

Yo quiero llamar la atención de la Cámara y del país, —porque, como he dicho otras veces, esta tribuna tiene re-

sonancia en el país,— preguntando a dónde se nos quiere llevar por este camino de violencia y de atropellos.

Yo no conozco nada más estéril que la violencia. La violencia nunca resuelve nada, porque la violencia engendra la violencia.

A la violencia de arriba no tardará en oponerse la violencia de abajo; al terror blanco de los de arriba, no tardará en oponerse el terror rojo de los de abajo. Y entonces vamos a vivir entre dos terrores.

Creo que si hay algo clemente en la cultura moderna, es esto que tiene caracteres de axioma: o aceptamos la prensa libre, la tribuna resonante, la más amplia libertad de asociación y de reunión; o tenemos que aceptar las sociedades secretas de conspiradores; o habremos de tener los carbonarios de Italia, los nihilistas de Rusia, los iluminados de Noruega.

No comprendo qué vértigo es el que se ha apoderado de cierta gente de la clase alta de nuestro país. El miedo a las agitaciones maximalistas —miedo que es poco propio de aristócratas— se ha apoderado de una parte de nuestra clase alta y la está haciendo perder la lucidez del raciocinio y la claridad de la visión.

Quisiera aludir a algunos hechos que tienen más elo-  
cuencia que todos los discursos que manifiestan claramente la transformación que se opera en el país.

Quisiera aludir a la lección que se desprende de la última elección presidencial.

Yo preguntaría a los honorables diputados, ¿quiénes eran antes en Chile los hacedores del Presidente de la República?

Los hacedores del Presidente de la República eran antes los herederos del patriciado colonial.

Se reunían, al principio, en una quinta de los alrededores de Santiago; más tarde en el Club de la Unión, y ahí designaban al Presidente de la República.

En seguida solían convocar a alguna convención de aparato para consagrarse la designación que ya habían hecho.

Y ahora, ¿quiénes han sido los hacedores del Presidente de la República?

Los hacedores del Presidente de la República han sido ahora una caravana pintoresca de provincianos, que llegaron un buen día de todos los puntos del país a la conquista de

Santiago, y se instalaron en el salón de honor de esta casa, más satisfechos y suficientes que los Padres de un Concilio Ecuménico que reciben inspiraciones del Espíritu Santo!

¿No enseñan nada estos hechos?

¿No enseñan que ha cambiado el espíritu de los tiempos?

Y bien: lo propio de estadistas de verdad es no ponerse en pugna con el espíritu de su tiempo.

Por eso desearía que tuviéramos en nuestra clase alta muchos Turgot, Condorcet, Lafayette, Mallesherbes; muchos de esos grandes hombres que antes de la Revolución Francesa vieron claro que la única manera de evitar una revolución sangrienta era anticiparse a realizar ellos una revolución pacífica.

Desgraciadamente, no existen entre nosotros dirigentes de esa clase de hombres; y si los hay son pocos, y su acción se ve entrabada por los prejuicios y por el egoísmo de los demás.

Otro de los aspectos más desgraciados de esta persecución contra los obreros y contra los estudiantes, es que se ha hecho invocando el nombre de la patria.

Considero que no se ha hecho cosa alguna más esencialmente anti-patriótica y anti-chilena, que dividir a los hijos de Chile en patriotas y anti-patriotas, haciendo aparecer ante el mundo y especialmente ante nuestro rencoroso enemigo del norte, como que más del cincuenta por ciento, de los chilenos son anti-patriotas, ya que la elección presidencial evidenció que más del cincuenta por ciento de los chilenos está con la Alianza Liberal, a la cual se ha pretendido presentar como anti-patriota.

Al tratar de identificar a la patria con un grupo de partidos o con una clase social, se ha empequeñecido y se ha hecho obra anti-chilena.

El patriotismo es patrimonio de todos los chilenos. Lo es porque la patria no es una doctrina, no es un ficción, no es un convencionalismo: es lo más real que hay en la vida.

La patria es el campo, el río, la montaña, en donde transcurrieron nuestros juegos de la infancia. Es el campanario que nos sugirió nuestras primeras vagas meditaciones en lo Infinito. Es la arboleda, la avenida, la ventana, pálidamente iluminada por un rayo de luna, donde una mirada, una sonrisa, despertaron nuestros sentimientos a las emociones inolvidables de los primeros amores!

Y cuando a los sueños de niño y de adolescente, sucedieron las preocupaciones de hombre, la patria ha sido el campo de nuestras luchas, de nuestros esfuerzos; el teatro de nuestros éxitos y de nuestros fracasos: todo lo que nos liga más intimamente a la vida: los recuerdos del pasado, las esperanzas del porvenir!...

Pero, como todo lo que existe, el patriotismo ofrece los mil matices y gradaciones de una evolución indefinida, desde el instinto del salvaje, en que el patriotismo es el espíritu de hostilidad a todo lo que no pertenece a su tribu, hasta el patriotismo del hombre culto, que es el anhelo por hacer de su patria, lo más grande, lo más noble, lo más hermoso: el templo de la sabiduría, el asilo del derecho, el santuario de la libertad y de la justicia!

(Boletín de la Cámara de Diputados. 24 de Setiembre de 1920).

**El señor Bañados.**—Señor Presidente, en mis observaciones de días pasados, dejaba claramente establecido que había persecuciones odiosas de parte de las autoridades en contra de los estudiantes, y hoy día, doloroso es decirlo, esto ha tenido una confirmación de lo más sensible: uno de los estudiantes perseguidos injustamente —porque nunca se había visto, y esta es la primera vez que sucede en Chile, que cuando un hogar es asaltado y saqueado, a los dueños de él se les lleve a la cárcel, se les trate como criminales —ha fallecido.

Al estudiante don Domingo Gómez Rojas enjuiciado injustamente, porque en algunas de sus contestaciones al Ministro no fué muy respetuoso, se le vejó de una manera horrenda, sin fijarse que este joven estaba enfermo y talvez por haberse expresado con palabras duras, que salían de lo íntimo de su alma se le puso una mordaza. Ya antes se le había puesto grillos y esposas y a causa de este trato llegó a agravarse tanto su estado que fué llevado a la Casa de Orates.

Este joven ha sido una de las tantas víctimas de los vejámenes del Gobierno, de los atropellos inconcebibles que se están cometiendo en el país.

Y así como este estudiante, hay otros muchos en iguales circunstancias. Yo denuncio aquí en la Cámara que los estudiantes Gandulfo y Soto, están también enfermos a punto de ser víctimas de esta opresión inconcebible en un país republicano, que tiene Constitución y leyes que respetar.

Hago saber aquí desde esta alta tribuna que según comunicaciones de Magallanes, los atropellos allí han sido aún mayores, sobre todo los atropellos de que fué víctima la Federación de Obreros, cuyo local fué saqueado e incendiado por los agentes del Gobierno. Se encontraron entre los escombros los huesos calcinados de los obreros que ahí habían dormido y que sólo opusieron una débil y escasa resistencia ante la tropa y los miles de asaltantes que se entregaron libremente a la destrucción y al incendio.

Yo hago presente que en Magallanes andan los obreros huyendo; muchos encerrados en los bosques vecinos, como si fueran fieras, sin tener qué comer ni techo bajo el cual cobijarse, escapando de la persecución de las autoridades. Porque ese prefecto de policía se ha ensañado contra los ciudadanos, contra esos pacíficos obreros, contra sus mujeres y sus niños, que no han cometido otro delito que vivir del fruto de su trabajo y su esfuerzo.

Como he dicho antes, parece que esos obreros estuvieran fuera de la ley porque las autoridades en lugar de ampararlos, los persiguen como a fieras.

Quería aprovechar la presencia de los señores Ministros para pedirles, para exigirle, que tomen medidas para obligar a esas autoridades a que renuncien a ese juego indigno que están haciendo con los sentimientos más delicados de los hombres.

Cuando manifiestan sus sentimientos con la sinceridad con que debe y puede hacerse en un país libre y republicano, se les tilda de agitadores y anarquistas y sin más que esto, se les somete a prisión y se les hace víctima de toda clase de torturas.

En Valparaíso, en Concepción, y otras partes de la República, una serie de ciudadanos dignos y respetables—porque no por ser obreros y modestos dejen de ser dignos y respetables— se encuentran también encerrados y engrillados sin haber cometido otro delito que manifestar sus opiniones.

Yo declaro que si el Ejecutivo quiere perseguir a los anarquistas, la fábrica de ellos debe buscarla en la misma policía.

Esa misma policía que fué la que fabricó al huaso Raimundo para sacarle dinero al Fisco, fué la que mantuvo a toda una región de país en alarma, haciendo creer que se trataba de un temible bandido cuando, después se vió que era

un infeliz que murió tuberculoso antes de que se fallara el proceso imaginario que se le había formado.

El señor Cubillos.—La policía de Valparaíso, también creó delitos imaginarios, la mano negra, por ejemplo.

El señor Ruiz (don Carlos A.)—Creo que sería conveniente oír algunas palabras del Gobierno en orden a esta situación, a esta muerte del estudiante Gómez Rojas, que tiene todos los caracteres de un atentado inicuo y vengonzoso, contra nuestras instituciones libres, contra la noción moderna de la libre discusión, del respeto a las ideas.

Creo que no es posible suponer crímenes contra la patria, en hombres que se les encarcela sólo porque son altivos, honrados y sinceros.

El señor Pinto Durán.—E idealistas...

El señor Ruiz (don Carlos).—Idealistas y soñadores; y después decir con tranquilidad: "aquí paz y después gloria".

En esta forma, no puede el Gobierno traernos proyectos y pedirnos su despacho, cuando no hay garantías; cuando no se tiene seguridad de que van a ser respetadas las garantías que tienen todos los ciudadanos en todos los pueblos libres.

El señor Gutiérrez (vice-Presidente).—Advierto al honorable diputado que no hay número en la Sala.

El señor Montt (Ministro de Justicia).—El suceso, muy lamentable, ocurrido ayer y que afligirá a todo corazón sensible, la muerte del joven Gómez Rojas, no sé a qué debía atribuirse. Es probable que sea la consecuencia de alguna debilidad orgánica, de alguna dolencia violenta, y es posible también que esa desgracia haya sido apresurada por las condiciones mismas de la cárcel en que se encontraba detenido ese joven.

El señor Martínez.—Después de la buena voluntad manifestada por el señor Ministro, yo le regalía también que hiciese todo lo posible porque el sumario que se le sigue a estas personas se activara lo más posible, porque ya llevan dos meses de prisión y la mayoría de ellas están gravemente enfermas. Esto me consta porque las he visitado personalmente, tanto en la cárcel, como en la penitenciaría.

Y si este sumario se va a terminar cuando se le ocurra al señor Ministro que lo intruye o cuando quieran las autoridades encargadas de apresurarlo, la mitad o las tres cuartas partes de los reos van a morir y las consecuencias van a ser

desastrosas para sus familias, que quedarán completamente abandonadas.

Esta situación se le ha hecho presente al señor Ministro Astorquiza y el señor Ministro parece que no da importancia a estas cosas.

La instrucción de los sumarios dura ya dos meses y cada día se introducen a consecuencia de ello más reos a la cárcel y todo ésto por meras sospechas, porque en realidad no hay ningún culpable.

Por esto ruego, al señor Ministro, que se sirva ordenar activar estos procesos, para que esa pobre gente salga de su aflictiva situación.

**El señor Cubillos.**—El señor Ministro recordará a petición de cierta prensa del país y a la presión de cierta combinación política, se dispuso que se gastara más celo o energía en el castigo y aprehensiones de estos procesados.

El denuncio que ha hecho el honorable diputado por Talcahuano se refiere a los vejámenes que se derivan del exceso de celo de los encargados de las prisiones.

Los torturas son castigadas por nuestro Código Penal y prohibidas por nuestra Constitución.

La justicia debe ser serena en sus resoluciones; no debe ser influenciada ni por la presión del pueblo ni por la del Gobierno.

Es la que es la encargada de desarrollar su cometido y dar su fallo. Si éste se retarda, como en el caso actual, sucederá que la absolución llegará tarde, pues, las personas apresadas habrán sufrido en su honor y en su tranquilidad.

Lo que a mi juicio debe hacer el señor Ministro es abrir una investigación administrativa, en el sentido de comprobar si es efectivo que los encargados de custodiar a los reos en las cárceles se exceden en las medidas decretañas por el Ministro, si es verdad que se les tortura, que se prolongan más del tiempo ordenado las incomunicaciones y si los grillos y las esposas se les ponen sin haberse decretado.

**El señor Bañados.**—Y hasta se les amordaza.

**El señor Cubillos.**—Es difícil que se trate peor a criminales avezados en el delito que lo que se está tratando a los procesados por ideas.

Es esto lo que en realidad el diputado que habla y los que se sientan en estos bancos desean que no suceda, porque nadie querrá que se abuse con reos que no se sabe todavía si son o no culpables.

que callara al que hablaba. (16) Y como nadie quería ser menos patriota que un dueño de viña o de conventillo, nuestros generosos defensores no insistían.

**El señor Gutiérrez** (vice Presidente).—No hay número, señor diputado.

(Boletín de la Cámara. 30 de Setiembre de 1920).

(16) **El señor Gumucio.**—Días antes, este mismo presidente de la Federación de Estudiantes declaró que no defendía a la Federación ahora.

Mientras impere el “terror blanco”, dijo “es imposible hablar”.

¿Cuál es ese terror blanco?

Es el movimiento patriótico de los chilenos, contra las agresiones...

**Varios señores Diputados.**—;Nó, señor!

**El señor Gumucio.**—...de qué pretenden hacer víctima a Chile los vecinos del norte, y contra las naciones anti-patrióticas y algunos malos ciudadanos?

**La Federación de Estudiantes no podía defenderse mientras existiera el “terror blanco”, el terror patriótico!**

.....  
El señor Torreblanca.—...y también deseó, como él, en otra ocasión, señalar, pero con verdad, la actitud de los estudiantes con la documentación respectiva, para probarle a su señoría y a la Cámara y al país, que la Federación ha cumplido en todo momento con sus deberes, y que es tan patriota como cualquiera de los ciudadanos que se sientan en estos bancos, y está dispuesta colectiva e individualmente a defender su patria en caso de peligro.

El señor Gumucio.—Pero su señoría no negará la verdad de los documentos que he traído a la Cámara.

El señor Torreblanca.—Yo también voy a traer antecedentes...

El señor Herrera Lira.—Su señoría no necesita traer antecedentes

.....  
El señor Torreblanca.—Voy a traer los antecedentes y documentos necesarios, répito.

Espero que alguna vez sus señorías tengan calma suficiente para que tratemos este asunto con la serenidad que exigen las grandes cuestiones que con la patria se relacionan.

El señor Guillermo Subercaseaux, basándose en los diez y ocho años que ha enseñado gratuitamente en la Universidad de Chile, publicó en todos los diarios un artículo violento en contra de la **Declaración de Principios** de la Federación de Estudiantes, un mes justo después que ésta había tenido amplia publicidad y apenas pasado tres días del saqueo. ¡Notable diferencia con don Juan Enrique Lagarrigue, que defendió esa **Declaración** cuando fué publicada y en los días críticos del terror blanco, cuando todos los diarios cerraron las puertas a su palabra serena! ¡Diferencia más notable todavía con la del criterio de un hombre por su pro-

---

Porque no es posible, señor Presidente, que se estén empleando estas armas, presentando a un grupo de muchachos estudiados, a un grupo de buenos ciudadanos que están día a día sacrificando su bienestar para servir a la gente desvalida, que están haciendo obra de verdadero civismo para elaborar el progreso de este país, no es posible, repito, que los estemos tachando de anti-patriotas.

El señor Gumucio.—Lo que no es posible es que su señoría los esté defendiendo en esta Cámara.

Yo lo lamento, porque estimo a su señoría.

El señor Torreblanca.—Invoco la estimación que dice tenerme su señoría para que me escuche, y tenga la calma suficiente para discutir esta materia de interés nacional en el terreno de los hechos, de la verdad.

Yo acepto con todo entusiasmo el proyecto del señor Rengifo, pero a este propósito quiero referirme a una cuestión reglamentaria del Ejército. Así como la bandera representa a la patria, el uniforme del Ejército y Armada también la representa, y es lamentable que no se cumpla la orden que existe, que manda que todo individuo que cargue el uniforme militar debe guardar una actitud mesurada y respetuosa, a fin de que el uniforme sea por todos respetado.

Llamo la atención del señor Ministro de la Guerra hacia la necesidad de censurar y castigar a esos oficiales que, viendo el uniforme de la patria, dirigieron el saqueo de la Federación de Estudiantes.

(Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados. 28 de Julio de 1920).

fesión alejado de los estudiantes, el general retirado don Diego Dublé Almeida, que, en esos días, en vez de imitar al maestro universitario que vertía hiel sobre el sangrante espíritu de la muchachada, decía para nosotros una palabra llena de simpatía y hacía una valiente afirmación de ideales humanitarios!

Se hacía gran hincapié en el carácter extranjero de la I. W. W., cuyos dirigentes eran todos chilenos. Al mismo tiempo se la hacía aparecer como una misma cosa con la Alianza Liberal y la Federación de Estudiantes, cuando basta comparar los tres programas para convencerse de la aberración que significa sostener lo que entonces se sostenía. Se hacía gran caudal del oro peruano (que hasta hoy no aparece en ninguna parte) y en la nacionalidad peruana de los asociados de la I. W. W. y hasta la fecha sólo se ha comprobado que el Ministro Visitador don José Astorquiza y Líbano es el único nacido en el Perú de todos los que han actuado en ese proceso de resonancia. Se habló asimismo en el Parlamento y la prensa de la dinamita hallada en el local de la I. W. W. de Valparaíso, y a pesar de que todos estaban convencidos de la farsa, solo últimamente se reconoció en el Parlamento y la prensa, que esa dinamita fué hecha colocar ex-profeso por el prefecto de Policía de Valparaíso, capitán Enrique Caballero, que llevó su servilismo hasta hacer imprimir proclamas anarquistas que después se encargaba de descubrir, para dar movimiento al proceso y halagar a Ejecutivo que estaba empeñado en la patriótica obra de encarcelar obreros que creía afectos a Alessandri. Porque hay que reconocer que fué la habilidad de este político de incorporar a su programa en forma vaga y declamatoria la cuestión social, que jamás le preocupó en su vida, la que le dió el triunfo.

De ahí que los partidos tradicionales vieran en Alessandri, que era de ellos, la encarnación de la revuelta y el desorden. El pueblo, "la carne de taberna",

como ellos lo llamaban, estaba fanatizado por la oratoria ampulosa de Alessandri. A una perfecta falta de ideas el actual Presidente de Chile siempre ha acompañado una abundante sobra de palabras. Era ese fanatismo el que temía la gente de tradición, el que hacía identificar al alessandrismo con la "chusma". Y fué esa fe de pueblo, que ya en parte comienza a ser defraudada, la que impidió consumar el robo de la elección al brillante abogado y orador parlamentario. La muerte de Domingo Gómez Rojas, a cuyos funerales no quiso Alessandri asistir, porque, según dijo, "todavía no era Presidente de Chile", fué una de las determinantes de su triunfo porque, acaecida el 29 de Setiembre, mantuvo viva en el pueblo la agitación, que a ratos decaía. El fallo del Tribunal de Honor daba el triunfo a Alessandri el 30 de Setiembre de 1920. Alessandri cosechaba los frutos de un martirio que pertenecía a una generación y a un ideal que no es el suyo, que él no comprende y que, elegido Presidente, ha empezado a perseguir, a pesar de sus promesas de respeto a todas las ideas.

Arturo Ruiz de Gamboa, el mismo diputado conservador que había hecho célebre por llamar al pueblo "carne de taberna", calificaba de traidores en la Cámara a Juan Gandulfo y Santiago Labarca. En otra ocasión habló de "Gandulfo y de todos los que en la Federación han insultado al tricolor nacional", sin duda, refiriéndose al varonil acto de Juan Gandulfo que se negó a besar la bandera, hecho a que quería obligarlo una turba opugnante de ebrios que venía de un banquete patriótico.

En un parte redactado por el Comandante de Carabineros García Vidal se daba como una de las causales de la carga al pueblo, el grito subversivo de ¡Viva Gandulfo! que se oíbua a un grupo. Hubo un obrero que estuvo dos días preso por gritar: ¡Viva Alessandri! frente al local de la Federación de Estudiantes. Cuando salió de prisión su madre había muerto,

su mujer estaba enferma y sus pequeños no recibían cuidado de nadie.

En una sesión secreta de la Cámara de Senadores, un miembro de esa corporación insinuó al Ministro del Interior que terminara con la agitación, arrojando a unos cuantos cabecillas al Mar Pacífico, a lo que el señor Ministro pidió que se le autorizara por una ley.

Dibujantes mercenarios, entonces y ahora inauguraron una serie de caricaturas de ocasión que eran y son un escarnio para todos los hombres de conciencia libre. Antes ridiculizaban a Alessandri porque no era candidato del gobierno, ahora lo halagan en forma que enrojecería al más desvergonzado de los aduladores. Nunca llegó a tanto la falta de hombría, jamás se extremó a tal límite la cobardía y el servilismo.

Por una especial coincidencia cuando el proceso empezaba a decaer en su calidad de "asunto del día" estallaban, a la misma hora, dos borbas, que no causaban ningún daño, frente a la casa de los dos hombres que, por especial coincidencia también, se han distinguido por sus intensas campañas nacionalistas, acompañadas de un violento odio al Perú: do Gonzalo Bulnes y don Joaquín Walker Martínez. Todo ello hacía presumir la influencia de la "mano oscura" movida por "el oro peruano". El grueso público e impresionaba. Sin embargo, no era difícil comprender que se trataba del desarrollo de un plan torpe y artero.

Una voz hubo que debió callarse, ahogada por la de sus propios correligionarios: la del diputado radical Wenceslao Sierra que en sesión de 1 y 18 de Agosto de 1920 decía que él no creía en el peligro internacional. (17).

---

(17) El señor Ruiz.—Hay, es inútil desconocerlo y disimularlo, inquietud en el ambiente. Hay más, aún con respecto a las medidas mejor inspiradas, aún a aquellas que miran a los peligros exteriores que pueden menazar al país, de que estas medidas, yo no lo creo, no están encaminadas precisa-

Reinaba, como en más de una ocasión lo repitió el diputado por Antofagasta don Antonio Pinto Durán, en medio del escándalo de sus colegas y las consiguientes llamadas al orden, la tiranía del Presidente de la República, a pretexto de alarma internacional. En sesión de 21 de Julio de 1920, el Ministro de Guerra declaraba que las alarmas eran injustificadas y el Ministro de Relaciones Exteriores repetía análogos conceptos en sesión de 27 de Julio de 1920. Y a pesar de to-

menos a ese alto propósito, sino que puedan ser encaminadas a propósitos más pequeños de política mezquina.

Francamente, ¡cómo pensar en la gravedad de ese peligro exterior de que se nos ha hablado, cuando vemos que a generales respetabilísimos de la República, por razones idénticas ideas que profesan, con un pretexto o con otro, en horas en que todo aconseja la unión de todos, se les separa de sus puestos o se les obliga a abandonarlos por un pretexto o por otro!

Sé que hoy mismo a un ilustre jefe general de Ejército, a pretexto de las ideas que profesa como ciudadano, con perfecto derecho, por consiguiente, se le ha hecho examinar por una comisión de médicos para que por razón de enfermedad se retire del servicio!

¿Y ¿no hemos visto que, como medida elemental, se llevó en momentos de peligro a todos los militares que estaban en el extranjero para que ocudieran a las filas y que después de ejecutado este acto racional y legítimo, se hace casi al mismo tiempo un acto precisamente contrario, enviando al extranjero en hora inoportuna a un jefe respetable del Ejército?

Ese jefe del Ejército había ido a un gran país a estudiar precisamente la movilización de los ejércitos, y en el momento en que podían ser necesarios sus servicios, recién de regreso en el país, cuando se habla de peligros internacionales y se nos vinieron a solicitar millones de pesos para afrontar ese peligro, con un apremio inusitado, ese mismo jefe, cuyos servicios serían actualmente indispensables, sale con rumbo a Inglaterra. Y otros jefes militares que tuvieron la mala fortuna de ser elegidos en una institución social como directores han sido dispersados a los cuatro vientos al sur, al

do se vivía en pleno terror blanco, "terror patriótico", como lo llamó el diputado clerical Gumucio.

El 29 de Setiembre moría Gómez Rojas. Su asesinato disfrazado de legalidad, fué lento y cobarde. Gómez Rojas es un héroe. En vez de homenaje en el Parlamento y en el Gobierno tuvo los funerales más grandiosos

norte y a cualquier parte. Ninguno pudo quedar aquí. Y a algunos de ellos, como decía, se ha buscado la manera de separarlos del Ejército.

Con todo esto, cree la opinión que hay razón para mirar con inquietud los actos del Gobierno, cree el país que tiene razón cuando no mira con mucha simpatía estos movimientos militares que, en nombre del patriotismo, se llevan a cabo, porque si efectivamente hay peligro, si estamos amenazados, si es verdad lo que se ha dicho, es inconveniente, es antipatriótico proceder en la forma que estoy denunciando ante la Cámara!

**El señor Sierra.**—Por mi parte, estoy seguro de que no hay peligro internacional, y desearía que su señoría dijera en la Cámara cuáles son los hechos en que se basan las medidas tomadas por el Gobierno.

**El señor Sánchez (don Roberto).**—No es a mí ni a su señoría a quienes corresponde declarar si hay o no peligro; debemos atemernos a las declaraciones del Gobierno, encargado de velar por la seguridad nacional.

**El señor Sierra.**—Nunca se ha demostrado en la Cámara que haya peligro cierto; pero se ha aprovechado esta suposición para derrochar decenas de millones de pesos.

**El señor Urrejola (don José Francisco).**—Es un cargo más para el Gobierno. El honorable diputado no sólo sostiene que no ha habido motivos para decretar la movilización, sino que ésto se ha hecho para derrochar millones.

(Boletín de la Cámara de Diputados. 17 de Agosto de 1920).

**El señor Sierra.**—Yo no asistí, señor Presidente, a la sesión en que aprobó la Cámara de Diputados los proyectos sobre gastos del Ejército, cuyo despacho solicitó el señor Ministro de la Guerra hace muy pocos días. De otra manera habría estudiado con su señoría la conveniencia o inconveniencia de despachar estos fondos solicitados para continuar la movilización de tropas.

que ha visto Chile. Era el preludio de la Fiesta de la Primavera. La capilla ardiente se hizo en la sala de la Federación, en que el día antes estaba la exposición de affiches. Los balcones de la Federación fueron ocupados.

**El señor Ministro de la Guerra no ha manifestado hasta ahora, de una manera clara, los peligros a que nuestro país está expuesto.**

**Varios señores diputados hablan a la vez.— . . . . .**

**El señor Sierra.— . . . . .**

... Cuando se pidieron los primeros fondos para atender a las primeras necesidades, con el mayor gusto les presté mi aprobación.

Pero, la segunda vez, cuando nos consta a todos que los movimientos de tropas peruanas han sido con el objeto de ayudar a la revolución boliviana; cuando sabemos y nos consta que tanto el Gobierno del Perú como el de Bolivia no saben cómo mantenerse en el poder, es completamente ilusorio creer que estos países se nos van a venir encima, cuando no tienen municiones ni tienen con qué pagar sus empleados.

Si el Gobierno hubiera procedido con las informaciones del Estado Mayor, si hubiera obrado de acuerdo con los técnicos en los movimientos militares, yo los habría comprendido. Pero, cuando se hace caso omiso de las instituciones que deben señalar las normas de los movimientos militares, hay razón para decir que el Gobierno hizo precipitadamente esos movimientos y los gastos sin justificación alguna.

**El señor Gumucio.—¿Cómo sin justificación?**

**El señor Sierra.—Ruego que no se me interrumpa.**

El Gobierno mismo no ha creído en el peligro de guerra, porque cuando se pidió que se encargaran por telégrafo los elementos indispensables para la guerra, el Presidente de la República se sonrió y dijo que no los encargaría.

**El señor Barrenechea.—No hay elementos de medicina ni nada.**

**El señor Ramírez (don Pablo).—Pido la palabra.**

**El señor Sierra.—No he terminado.**

**El señor Aguirre Cerda.—Reclamo de mi derecho, y la mento no poder permitir que nadie halga uso de la palabra.**

(Boletín de la Cámara de Diputados. 18 de Agosto de 1920).

dos por los estandartes de todas las sociedades obreras en resistencia. El día de los funerales hubo paro. Jamás se había visto una apoteosis igual. El proceso se des prestigió. El remordimiento del Gobierno dejó pasar sin reprimir todas las protestas que ese asesinato provocó. El Ministro que fabricaba ese proceso se enfermó y pidió permiso. Vino otro que empezó a proceder honradamente y lo retiraron. Se puso en su reemplazo otro muy vinculado en la Moneda, cuya dudosa actuación anterior había obligado a un digno juez a renunciar. (18).

(18) «La retardada aceptación de la renuncia del puesto de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, que presenté el mismo día que fué nombrado Ministro de ese Tribunal don Luis A. Molina Valdivia, me deja en libertad para poder hacer públicas las razones que me movieron a dar ese paso.

No me ocuparé de las informaciones privadas que respecto a la conducta del señor Molina he recibido, por auténticas y comprobadas que sean, y sólo me referiré a lo que consta de los archivos de la Excma. Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones de Iquique y del Ministerio de Justicia.

Don Luis Molina fué nombrado Juez de Antofagasta en 1903, en pago, como es sabido, de servicios electorales, y desde que empezó a desempeñar esas delicadas funciones, se malquistó con la totalidad de los abogados de aquella localidad, los que idearon una serie de recursos de queja en contra del Juez, quien para tener un abogado defensor hizo trasladarse a Antofagasta a un antiguo amigo que residía entonces en Curicó.

En 1905, 16 abogados de Antofagasta se presentaron a la Corte de Tacna, acusándolo por más de 20 capítulos. Entre los firmantes de ese memorial figuran los ex Ministros de la Corte de Iquique don Rafael Garmendia Reyes y don Aníbal Pájaro, don Aníbal Echeverría Reyes, don Julio Alberto Vega, don José M. Errázuriz, etc., y de aquellos cargos copiamos sólo los siguientes:

1.o El Juez señor Molina obliga a los empleados del Juzgado a darle participación en los honorarios que reciben por nombramientos que él mismo les hace;

El Intendente de Santiago don Francisco Subercaseaux Aldunate hacía apresar a los dirigentes obreros y daba órdenes para que se hiciera lo mismo con

2.o Ejercer presión sobre los litigantes para que designen como defensor al abogado don Manuel Vargas;

5.o Embriaguez habitual del Juez Molina;

6.o Maneras groseras e injuriosas del Juez señor Molina con los que ante él comparecen, principalmente si son de condición humilde;

8.o y 9.o Asesinato de Arturo González, asistente del Juez Molina, cometido por Frank Boyd en un prostíbulo en que estaba con el juez, y responsabilidad que cae a éste en el hecho; forma incorrecta en que llevó el proceso contra Boyd por el homicidio de González;

10., 11., y 13. Asentados contra el pudor y requerimiento a mujeres en el Juzgado. (La naturaleza de estos cargos me obliga a silenciar el nombre de las personas que en ellos figuran).

12. Asunto de la mujer mordida y apaleada por el señor Molina, porque se negó a sus requerimientos.

14. Demora inexcusable en los fallos y facilidades a los tres o cuatro favoritos del juez;

15. El Juez señor Molina pone fecha falsa y atrasada en los fallos, a fin de que aparezcan dictados con anterioridad a los recursos de queja interpuestos por retraso o por denegación de justicia;

22. El Juez armado da revólver amenazó al obrero Juan Denini para que declarara en la forma que él quería.

El Ministro de Justicia de entonces, don Antonio Huneeus, decretó una visita judicial y la Corte de Apelaciones de Tacna, por resolución de 13 de Noviembre de 1905, designó a su Ministro don Eliseo Cisternas Peña, para que la practicara e investigara los cargos que se hacen al Juez Molina.

El Ministro Visitador manifestó en su informe que daba la naturaleza de muchos de los cargos que se hacían al Juez, había formado un cuaderno de documentos reservados, pero de todas maneras aparece de su informe la comprobación de los siguientes hechos:

Que don Santiago J. Zanelli vendió a doña Bernarda Valdívía, tía del Juez, valiosos derechos salitrales, que pagó el abogado don Manuel Vargas, como mandatario de la señora

el presidente de la Federación de Estudiantes, sin autorización judicial alguna, los encerraba en un calabozo del Cuartel de Carabineros, y cuando se trataba de

---

Valdivia, y que de las investigaciones practicadas y certificado del Administrador del Correo de San Fernando, consta que la señora Valdivia carece en absoluto de bienes y sólo vive de una mesada de 60 pesos que le da el Juez Molina; que la misma señora Valdivia en la fecha de la adquisición de los derechos salitreras, otorgó testamento, instituyendo herederos universales a los dos hijos del Juez Molina.

El informe del señor Ministro visitador, que es muy extenso llegó a las siguientes conclusiones: que están plenamente comprobados los cargos 2.o, 5.o y 15.o, es decir, el de favorecer al abogado señor Vargas ejerciendo presión sobre los litigantes, el de la embriaguez habitual y el de poner fecha falsa y antelada, en las resoluciones y fallos. Agrega que hay otros cargos, que siendo verdaderos, no es posible sancionar en la visita, por referirse a la vida privada del juez y casi todos los demás no aparecen suficientemente comprobados, porque hay sobre ellos sólo declaraciones singulares.

El señor Cisternas Peña, de acuerdo con la Ley de 10 de Octubre de 1898, impuso al juez don Luis A. Molina, por resolución de 23 de Diciembre de 1905, la suspensión del ejercicio de sus funciones por el término de cuatro meses.

Apelada esta resolución y elevados los antecedentes a la Corte de Tacna, el señor fiscal de ese Tribunal dictaminó pidiendo la aprobación de la visita y la confirmatoria de la suspensión. La Corte de Tacna por fallo de 21 de Enero de 1906, después de extensas consideraciones, en las que establece, que las incorrecciones, abusos y embriaguez habitual del juez, no tienen la gravedad suficiente para imponerle la pena de suspensión, pues no va ebrio al Juzgado, y que el hecho de que frecuente casas de tolerancia y en la puerta de una de ellas fuese asesinado su asistente, se refieren a la vida privada y no funcionaría del juez señor Molina, revocó la medida disciplinaria de suspensión decretada por el Ministro visitador, e impuso al juez por las alteraciones de fechas a que se refiere el cargo 15.o, una multa de 200 pesos a beneficio fiscal. Esta resolución se tomó con los votos de los Ministros, señores Vega y Vargas Mardones y contra el voto del señor

juzgarlo hacia su defensa don Fernando Lazcano, presidente de la Cámara de Senadores, y el Consejo de

Ministro Quirós, que estuvo por confirmar la visita en todas sus partes.

Apelado este fallo por uno de los abogados acusadores, la Exma. Corte Suprema, con fecha 16 de Mayo de 1907, dictó la siguiente resolución:

"Vistos: Teniendo además presente el mérito general de la visita practicada por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Tacna don Eliseo Cisternas Peña, se confirma la resolución apelada, corriente a fs. 55 del cuaderno respectivo, con declaración de que la pena disciplinaria que se impone al juez letrado don Luis A. Molina, por su conducta funcionalia, es la de dos meses de suspensión. Comuníquese al Supremo Gobierno, a la Corte de Apelaciones de Tacna y al juez suspendido". Firman esta resolución el entonces presidente de la Corte Suprema don Carlos Varas y los señores Ministros don Leopoldo Urrutia, don Gabriel Palma Guzmán, don Galvarino Gallardo, don Vicente Aguirre Vargas, don Enrique Fóster Recabáren y don José Bernales.

En esa misma sentencia, de oficio, se declaró que los fallos del señor Molina en diversos juicios seguidos por don Antonio Valdés Cuevas, con él ausente José Silva, con la herencia yacente de José Manuel Correa y otros, relativos a la salitrera Flor del Desierto, afectaban al Fisco y no estaban ejecutoriados, a pesar de haberlo declarado así el juez, y debían ser remitidos en consulta a la Corte de Apelaciones de Santiago para su revisión.

En los diarios de Tacna, Iquique y Antofagasta, se relatan tantos incidentes vergonzosos y se formulan tal número de cargos al juez de Antofagasta, que estoy cierto no se han hecho jamás a otro juez, y que por respeto al puesto que hoy día desempeña, me abstengo de copiar. Quiero recordar la incidencia producida en el mismo local en que funcionaba la Corte de Tacna, el día en que se vió la causa contra el señor Molina, pues éste agradó de hecho al abogado don Anselmo Blanlot Holley, por haber alegado en su contra, viéndose obligado el señor Blanlot a defendérse con su bastón, con el cual golpeó al señor Molina.

En los años siguientes el señor Molina fue amonestado varias veces por la Corte de Tacna, la que en 19 de Diciem-

Estado se negaba a concederle el desafuero. El Gobierno, en pago de sus servicios, lo nombraba después

bre de 1911, decretó una nueva visita extraordinaria para investigar la conducta del mismo juez y los abusos que se le imputaban. Se designó con este objeto al Ministro don Gustavo Sepúlveda, quien evacuó su informe el 19 de Marzo de 1912.

En esta pieza el señor Ministro establece que el juez Molina era descuidado en su oficina, que no practicaba visitas de cárcel ni de oficios públicos, que no daba cumplimiento a diversas disposiciones legales que cita; que comprobó que varios empleados del juzgado cobraban propinas por conseguir resoluciones, principalmente Reginaldo Rebolledo, condenado (por el juez de Curicó a diez años de relegación por estafa, pena que cumplía en Antofagasta y colocado en la secretaría por el juez, que lo había conocido en aquella ciudad; que interrogados el juez Molina y Rebolledo trataron de engañarlo, diciendo que era otro el condenado, pero que comprobada la identidad ordenó al juez la inmediata separación de Rebolledo, lo que tuvo que efectuar.

Establece también que el juez Molina tomaba parte activa en la política; que presentó un memorial injusto y con pasajes abusivos respecto del Intendente, del juez don Alejandro Fuenzalida y de varios vecinos respetables, por lo que lo apreciable.

Que en un proceso por defraudación en contra de un empleado de la Tesorería Fiscal, de apellido Vega, lo amparó y ni aún quiso tomar declaración a los testigos, hasta que constituida la visita, dos años después, se decretó la prisión de Vega, quien ya no fué habido; que en este mismo proceso el juez señor Molina, citó a declarar al tesorero fiscal señor Gerard que había hecho el denuncio, quien compareció el 15 de Diciembre de 1911 y el juez no le tomó declaración porque dijo estar enfermo; momentos después el señor Molina decretó la prisión del tesorero, fundado en que no había comparecido, hecho absolutamente inexacto y dirigido a vejar a un caballero que gozaba de alta reputación de honradez, moralidad y prestigio, pero que había sido uno de sus denunciantes. Este hecho produjo gran excitación pública y manifestaciones en contra del juez, en las que fué asesinado uno de los manifestantes.

El abogado y ex-diputado don Primitivo Líbano, que había sido defensor del señor Molina en una acusación anterior y el señor Alberto Estévez Gazmuri, se presentaron acusando lo de embriaguez habitual y de toda clase de actos inmorales, ofreciendo prueba testimonial para comprobar los cargos, pero el juez Molina se opuso a que se recibiera la prueba por no referirse a su conducta funcional; desechada la oposición apeló el señor Molina y se concedió sólo en lo devolutivo, pero por esta incidencia, dice el señor Sepúlveda, sólo pudo rendirse parte de la prueba, con la que se estableció que Molina se embriagaba en la Pastelería Capella, situada en la plaza principal y en el punto de mayor circulación, y que en una ocasión concurrió ebrio al juzgado, donde formó un desorden.

Da también por establecido que el señor Molina nombraba corrientemente de secretario suplente a Rufino Valenzuela, que no era abogado, prescindiendo del otro secretario, de los notarios y receptores, y que Valenzuela daba certificados falsos y ejercía defensas judiciales en el mismo juzgado.

Aceptó reclamos por falta de providencias o fallos en diversos juicios, siendo inaceptables las explicaciones del señor juez, y se comprobó así mismo que puso en libertad a dos reos rematados antes de cumplirse las condenas, pero Molina dijo que se había equivocado al aplicar la ley de indulto del Centenario.

Termina el señor Sepúlveda su dictamen, que he extractado, con las siguientes conclusiones:

- 1.o Que la orden de prisión contra el tesorero fiscal señor Gerard, fué arbitaria e ilegal y dejada sin efecto por la visita, y es bastante para deducir acusación contra el juez señor Molina, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 328 y 333 del C. de P. P.; 2.o Que debe tomarse alguna medida disciplinaria en su contra por la embriaguez, que ya fué uno de los motivos de su suspensión en 1907; 3.o Que también debe aplicársele alguna medida disciplinaria por los nombramientos de secretario y notario suplente, recaídos en Rufino Valenzuela, infringiendo los Arts. 337, 373 y 375 de la Ley Orgánica de Tribunales; 4.o Que puede aceptarse la explicación del juez señor Molina, respecto de la libertad indebida de unos reos; y 5.o Que aunque no están comprobados los demás cargos, es evidente que ha cometido actos punibles en el ejercicio de sus funciones judiciales, que ha deshonrado el cargo de juez con actos públicos de embriaguez; que ha amparado a empleados que efectuaban cobros indebidos, que ha sido negligente en el

cumplimiento de todos sus deberes; y que carece de todo prestigio por su vida privada, por lo que solicita de la Corte, se le suspenda por cuatro meses, como único correctivo eficaz que autoriza la ley.

El Fiscal de la Corte, señor Barros, pidió la aprobación de la visita y de las medidas disciplinarias y el Tribunal por resolución de 16 de Marzo de 1912, aprobó la visita y las medidas disciplinarias dictadas por el señor Sepúlveda, pero no aceptó la suspensión, limitándose a amonestar al juez. Entre los considerandos de este fallo creo necesario copiar, los dos primeros: 1.o Que la orden de detención dictada contra don Julio Gerard, importaría en todo caso no ya una falta o abuso que pudiera ser corregido disciplinariamente como se pretende, sino un verdadero delito, que precisaría un esclarecimiento más amplio y más detenido de la responsabilidad que se atribuye al juez; 2.o Que el hecho de haberse exhibido en público el expresado funcionario, en estado de ebriedad, no importa por si sólo una conducta viciosa o poco honrosa, etc.

Los hechos que constan de los documentos públicos tractados, demuestran cuál ha sido la conducta de don Luis A. Molina, mientras desempeñaba las delicadas tareas de juez de Letras del Departamento de Antofagasta. En ese lugar tuvo además de las dificultades a que se refieren las visitas judiciales, choques violentos con varios respetables vecinos y entre otros agredió al abogado don Primitivo Libano, por lo que éste y un hermano lo agredieron a su vez, durante la visita que practicaba el señor Sepúlveda, golpeándolo rudamente, y a pesar de tratarse de lesiones a un juez de Letras, casi en la puerta de su juzgado, la Corte de Tacna sólo impuso a sus agresores una multa de cien pesos, tomando en consideración las ofensas y provocaciones anteriores del señor Molina, principalmente en un periódico que le servía de pasquín.

Después del fallo de la Corte de Tacna, recaído en la visita del señor Sepúlveda, se hizo saber al juez Molina que el pueblo de Antofagasta se haría justicia por sí mismo, y desde entonces no se atrevió a volver a hacerse cargo de su juzgado y pasó, durante más de dos años, haciendo uso de licencias o supliendo otros juzgados del centro del país, sin que jamás pudiera conseguir que ninguna Corte de Apelaciones lo pusiera en lista para juez propietario, a pesar de los tenaces esfuerzos de tres o cuatro protectores con que siempre ha contado. Por fin en 1915 esos mismos protectores consiguieron que la Exma. Corte Suprema, por un voto de mayoría, lo colocara en lista

para Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, y aquel juez que era rechazado por todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones, pasó a ser su compañero y colega. Su nombramiento en esta ocasión fué tan resistido, que el Ministro de Justicia, se negó a firmarlo y fué despachado después de una crisis ministerial.

En las suspicacias de juzgados la conducta funcionaria de don Luis Molina mereció también varias observaciones y en Santiago se dedujeron en su contra numerosos recursos de queja, entre otros uno por el Consejo de Defensa Fiscal, relacionado con una herencia yacente, por lo que fué amonestado.

En San Fernando, en mi carácter de Intendente y de presidente de la Junta de Beneficencia, tuve con el señor Molina dificultades relacionadas con entrega de dineros, a los cuales no quise referirme, porque deseo ocuparme sólo de su carrera judicial.

Todos comprenderán ahora, que he tenido razón al renunciar y no aceptar, ni por un momento, que el señor Molina pase a ser mi superior jerárquico. No es esta la obra del despacho y tengo perfecto derecho para decirlo, pues jamás he hecho cuestión de mi persona ni de la política para los ascensos, y es sabido que cuando figuré en terna para Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago en compañía de don Gabriel Lira Palma, que era un caballero dignísimo y más antiguo que yo, fui a pedir a mi amigo el señor Ministro de Justicia, que lo era entonces don Luis Orrego Luco, que se nombrara al señor Lira y no a mí, a pesar de estar acordado mi nombramiento, hecho que presenciaron don Jorge Errázuriz Tagle y el subsecretario del Ministerio don Alvaro Casanova Zenteno, y de que se impuso el Presidente de la República.

He renunciado porque el Gobierno me ha postergado por una persona que no tenía derecho a ascender ni por sus méritos ni por su antigüedad, y porque jamás habría tolerado ser subordinado del señor Molina, y esto lo sabe él tan bien como yo.

Cuando tuve la desgracia de figurar en terna para Ministro con el señor Molina, manifesté a Su Excelencia y a algunos de los Ministros de Estado, que si no se me quería nombrar aunque era el más antiguo, debía promoverse al tercero de la terna, el juez de Santiago don Felipe Urzúa, que es un funcionario intachable, digno, competente y más antiguo que Molina.

Su Excelencia sostuvo que debía ser nombrado el señor Molina, porque, según él, los Ministros de Cortes de provincias están sobre los funcionarios judiciales de Santiago, aunque la práctica haya sido siempre equipararios, y me agregó: Que aunque creía exagerados los cargos que se hacían en público al señor Molina, reconocía, que la situación de prestigio del señor Urzúa y mía, estaban por encima de la de aquel, pero que habiéndolo colocado en lista la Corte Suprema, mandada por la Ley a supervisar todas las funciones de los empleados judiciales y a seleccionar los mejores para ser promovidos, quería decir que ese Tribunal estimaba que todos los que iban en la lista eran buenos funcionarios y merecedores de ascenso y que por eso y por ser Ministro nombraría a Molina.

Es sensible que la labor de moralización en que aquel Tribunal estaba empeñado y que ha traído la suspensión y el juicio de amabilidad contra varios jueces, en muchos casos por causas menos graves que las que los Ministros visitadores han comprobado en la conducta del juez Molina, pierda su importancia, ya que los miembros del poder judicial tienen derecho para pensar hoy día, que nada valen los sacrificios en aras del deber, ni la probidad, ni la antigüedad, desde que se ha sentado el precedente de que todas las corporaciones que tienen que intervenir en los nombramientos judiciales se dejan influenciar a favor del candidato que cuenta con más esfuerzos, sin preocuparse, por cierto, de si el patrocinado tiene los requisitos indispensables para desempeñar decorosamente el puesto a que aspira, y en este caso conociendo o debiendo conocer los malos antecedentes del favorecido.

El trabajo libre me ha recibido en forma generosa y estoy cierto de que encontraré un porvenir más seguro en las nuevas actividades a que me he dedicado, pero reconozco que me produjo profunda amargura el hecho de verme postulado por un hombre a quien nunca habría podido respetar y que, por cierto, no va a llevar, ni grandes conocimientos ni prestigio a la magistratura a que sabe, tan bien como yo, que no podría tolerar estar a sus órdenes.

#### ERNESTO BIANCHI TUPPER.

Santiago, 10 de Junio de 1920".

("La Nación", 13 de Junio de 1920).

consejero de la delegación de Chile a la Liga de las Naciones. (19).

La injusticia era irritante: Santiago Labarea era

(19) El señor Ramírez (don Tomás).—Deseo decir unas cuantas palabras sobre los hechos que han traído por consecuencia la renuncia del Gabinete, renuncia que se ha discutido en cierta parte de la prensa y en tribunales, aún mucho más altas, en el sentido de que los Ministros de la alianza liberal no han tenido razón para fundarla en los hechos en que aparece fundada.

Debo declarar, señor Presidente, que no he conversado personalmente con ninguno de estos señores Ministros, aunque habría deseado oír de boca de ellos mismos, los detalles de los hechos que se imputan a la autoridad administrativa de Santiago, y que trajeron como consecuencia la dimisión del Gabinete. Pero, en cambio, tengo informaciones, que estimo fidedignas, por venir de personas muy respetables, sobre los hechos ocurridos y a ellas me voy a atener.

Creo (por lo demás, que estos hechos son sustancialmente conocidos por mis honorables colegas, y en todo caso sería sumamente interesante, si no som como yo los juzgo, que se esclarecieran en la Honorable Cámara, para que la verdad se abra paso, y puedan ser removidos los inconvenientes que ha encontrado este Ministerio.

Los hechos, señor Presidente, consisten, según mis informaciones, en lo siguiente:

Agentes de la policía de Santiago detuvieron en las calles a algunos ciudadanos, invitándolos amistosamente a tener una conferencia según se les dijo, con el Ministro de la Corte, señor Astorquiza, que conoce de los procesos de que la Cámara está impuesta.

Algunas de estas personas cayeron en esta trampa, fueron subidas a un automóvil y conducidas, no ante el señor Astorquiza, ni ante ningún juez, sino llevadas al cuartel de carabineros, donde quedaron en calidad de detenidos, después de un registro prolífico que se les hizo de todo lo que llevaban consigo.

Una de esas personas, que fué también invitada en esta forma, más lista tavez que las otras, no cayó en el garlito y exigió orden escrita.

uno de los primeros en salir, por sus vinculaciones políticas. Otros que antes de él habían caído presos salían con posterioridad por no participar de esas actividades.

... Este ha sido el procedimiento que se ha seguido, según las informaciones que yo tengo.

La última de las personas a que me he referido, relató lo que pasaba y así se llegó al conocimiento de lo que estaba ocurriendo en el Cuerpo de Carabineros.

Hecho el denuncio al jefe de este Cuerpo, él indagó con qué orden habían sido conducidos allí esos ciudadanos y habiéndosele contestado que sin orden de nadie dispusieron su inmediata libertad.

Pasaron, sin embargo, algunas horas en situación verdaderamente de reos o detenidos.

Estos son los hechos.

Ahora bien, señor Presidente, la Constitución del Estado establece como una garantía primordial en su capítulo sobre el derecho público, la Libertad de locomoción, la Libertad de trasladarse de un punto a otro, sin que nadie pueda ser detenido, apresado o molestado sino en conformidad a las leyes.

Esta ley es la ley de garantías individuales del año 1884, modificada en parte por la ley del año 91 y posteriormente casi totalmente rehecha por el Código de Procedimiento Penal.

El Código de Procedimiento Penal establece efectivamente, como la ley anterior, que los funcionarios de carácter administrativo o de carácter judicial, son los únicos que tienen derecho para dictar órdenes de prisión, sin perjuicio de que en ciertos casos puedan los agentes subalternos o cualquier persona, sin esa orden detener a un delincuente para el solo efecto de ponerlo inmediatamente a disposición de la autoridad respectiva.

En el presente caso, examinados los hechos e interrogados los agentes que habían actuado en ellos, se llegó a la conclusión de que era el intendente quien les había dado instrucciones para proceder como lo habían hecho, y según mis informaciones, por último el propio intendente declaró que asumía la responsabilidad de esos actos.

Esta es la situación.

Se ha dicho que éste es un hecho de policía.

No me doy cuenta de lo que se pretende significar con esta expresión.

Julio Valiente, el socio de Labarca en la imprenta **Númen**, estuvo preso **cinco meses**, al cabo de los cuales salió en libertad incondicional.

Yo estimo que es efectivamente un hecho de la policía y de una enorme gravedad y transcendencia.

Es hecho de la policía, porque la policía ha incurrido en él y es hecho de policía, porque afecta directamente al mantenimiento de la tranquilidad de los habitantes y, por eso, estamos en la obligación de examinarlo y apreciarlo en lo que vale.

Pues bien, en el hecho de policía indicado, la autoridad que dictó la orden quedó señalada y ahora cabe preguntar si se ha procedido dentro de las normas que señalan las leyes.

Cualquiera de mis honorables colegas que tengan estudios jurídicos, puede contestar esta pregunta con solo recordar dos o tres disposiciones del Código de Procedimiento Penal y que yo no leo por no alargarme demasiado. Una de estas disposiciones establece que toda orden de prisión o de detención, debe ser expedida por escrito y llenando una serie de indicaciones, como ser, el nombre de la persona contra quien va dirigida y la causa de ella debe llevar precisamente la firma del funcionario autorizado por la ley para dictarla.

Tampoco esta orden puede ser dictada por simple capricho sino en virtud de antecedentes que indiquen que se ha cometido un delito y hagan recaer sospechas sobre la persona contra quien va dirigida la orden.

Además, esta orden, dice la ley, debe ser intimada y mostrada a la persona, quien tiene derecho a exigir copia de ella.

Pues bien, señor Presidente, en el caso presente, según las informaciones recogidas, no ha habido orden expedida por el Ministro visitador sino una orden verbal del intendente que no había sido pedida, aconsejada ni insinuada por el Ministro encargado del proceso al cual podrían haberse referido estas detenciones.

El Ministro señor Astorquiza ha ignorado todo esto.

En seguida, señor Presidente, la orden de prisión no fue intimada como es la ley, sino que fué trasmittida verbalmente a las personas a quienes afectaba en forma engañosa; se les dijo que el señor Astorquiza quería conversar con ellos;

El proceso no tenía ya ningún prestigio, estaba muerto. Por otra parte el Tribunal de Honor había dado el triunfo a Alessandri y como todos los presos lo

pero ni siquiera se les llevó a presencia de este magistrado, sino, como he dicho, al Cuerpo de Carabineros.

Este es el cuadro.

;Y esto es lo que se dice que es un simple hecho de policía, queriendo tal vez presentarlo como algo inocente o insignificante!

Según este criterio, puede el intendente ordenar a los agentes de la pesquisa que tomen preso a cualquier diputado, sin dar la orden por escrito, a fin de que no pueda pesquisarse en seguida su responsabilidad.

Estos atentados, sin embargo, tienen gran importancia para los que miramos con tranquilidad estas cosas, para los que estamos penetrados de que el principal o el primero de todos los derechos del hombre es la libertad, física y moralmente considerada. Los que sabemos que los códigos de todas las naciones civilizadas estiman este derecho de la libertad personal como la fuente, como la base indiscutible de la vida social, máxime en un país de instituciones republicanas y democráticas; los que tal sabemos, estamos ciertos que nada hay más grave que todo atentado contra esta libertad personal.

Por eso en todos esos códigos se encuentran disposiciones que impiden que pueda atentarse ligeramente contra la libertad de las personas. Para que los fueros de la justicia no queden burlados, las leyes dan a las autoridades constituidas todos los recursos necesarios para la investigación de los delitos y para la aprehensión y castigo de los culpables; pero, al mismo tiempo, las leyes establecen los requisitos o formalidades con que debe procederse, los casos en que pueda proceder y las personas que tienen autoridad para ello.

Persiguiendo ese mismo sistema de garantía, las leyes señalan procedimientos extraordinarios y sumamente rápidos para denunciar y hacer cesar las irregularidades que en este orden de ideas se cometan, quien quiera que sea su autor, e imponen a éste sanciones severísimas, porque sólo así los ciudadanos estarán ciertos de que su libertad, su honor y su vida serán respetados.

Nuestro Código Penal castiga al que dicta una orden ile-

estaban por creérseles partidarios de este candidato empezaron a salir en libertad.

Cuando todo parecía terminado, el 15 de Noviem-

---

gal de detención, y lo mismo al que retiene a una persona que le sea envidada sin esa orden.

Las penas señaladas son graves, en consecuencia con la magnitud del delito.

El mismo Código de Procedimiento Penal detalla el recurso de amparo que se deduce ante la respectiva Corte de Apelaciones por la víctima o por cualquier persona del pueblo, para hacer cesar una prisión arbitraria; y si el tribunal acepta el recurso, el Ministerio Público está en la obligación precisa de solicitar el castigo del funcionario culpable. El tribunal tiene el derecho de proceder brevísimamente y sumariamente, haciéndose enviar a su presencia, si lo estima conveniente, a la persona afectada en cualquier punto del territorio en que se halle, y pudiendo también hacer que el funcionario responsable le informe en corto espacio de horas, por telégrafo si es preciso. Todo esto manifiesta la suma importancia que la ley atribuye a una detención arbitraria.

Ahora digo yo, señor Presidente, si tales son los hechos que han conocido los Ministros de la Alianza Liberal, si ellos han oído en las salas del Gobierno la exposición de estos antecedentes y si tienen conciencia del respeto que se debe a la Constitución y a las leyes, y si todavía ellos prometieron ante el Congreso Nacional ser fieles guardadores de esa Constitución y de esas leyes y, por último, si como ciudadanos están en la obligación precisa de salvaguardiarlas por sobre toda consideración, han tenido perfecta razón para presentar su renuncia, fundársela como la han fundado. Lo que no me explico es que se haya podido discutir esta situación y permitir que se haga una crisis de Gabinete, que caiga el Ministerio y se vuelva al caos, por dejar en su puesto al funcionario responsable, evidentemente responsable, de las arbitrariedades, como lo es el intendente de Santiago.

Esto sólo tiene explicación en las exigencias de la política partidista que, en mi concepto, ha ofuscado el criterio de los miembros del Gabinete. Tampoco concibo que se diga que un funcionario que ha incurrido en tales procedimientos, merece la confianza pública. No creo que la Alianza o la Coalición puedan tener confianza en un funcionario que, por ignorancia

o negligencia inescusables, viola la Constitución y las leyes en sus puntos más esenciales.

Estos fenómenos, repito, no se pueden explicar sino por la conveniencia política del momento; pero esto no debe cegarnos en ningún instante, porque sembrarfamos una semilla que prede dar los frutos más funestos.

En materias de esta índole, debemos ser especialmente cautelosos, porque hay aquí consideraciones de carácter superior que a ningún partido político les es dado desconocer. Por esto pienso que en vez de las alabanzas que han merecido estos actos, han debido ser censurados y castigados como se merece, y por eso estimo que, lejos de haberse producido esta crisis ministerial por no haberse querido proceder en tal forma, los hechos denunciados han debido servir para que el Gabinete unánimemente diera una prueba tangible de que efectivamente sabe hacer respetar la Constitución y las leyes.

(Boletín de la Cámara de Diputados, 12 de Agosto de 1920).

..... "Hace dos o tres días se ha podido imponer el país por las escasas noticias dadas por la prensa de otro atropello inaudito, ejecutado también contra el pueblo. En una reunión de obreros, en que se celebraba una fiesta de carácter social, con el fin altamente humanitario de allegar fondos para el mantenimiento de las familias de los obreros que ya pueblan en gran número los calabozos de las cárcel, y a la que los trabajadores habían concurrido con sus mujeres y sus hijos, se presentó la policía a las once de la noche y rodeó el recinto. Había apostado camiones y otros vehículos con tropas a la puerta del local. Parte de esa tropa penetró a la sala con revólver en mano y se colocó en la puerta de salida, ordenando a las mujeres y los niños que abandonaran el local. Empezó, entonces, a "acondicionar", diré, a los individuos que había dentro, a los que habían acudido a la fiesta, pagando su dinero para verla. Todos fueron arrojados a los camiones, y a pesar de sus protestas y de los gritos y de las súplicas de piedad de sus mujeres, fueron llevados a la comisaría, encerrados en los calabozos y puestos incomunicados."

(Discurso del diputado radical Carlos Alberto Ruiz, en la sesión del 17 de Agosto de 1920).

.....  
El señor Pinto Durán.—Hace ya como un mes que el Presidente de la República conmovió profundamente al país

proclamando la patria en peligro y llamando al pueblo a los cuarteles.

El pueblo de Chile acudió presuroso al llamado de la patria, hecho por quien debe considerarse su vocero más autorizado.

Señor Presidente, en los hogares de muchos chilenos que han acudido a los cuarteles, empieza a sentirse la escasez, casi podría decirse la miseria, a juzgar por telegramas que he recibido de Taltal, y otros puntos. En seguida, la movilización está costando decenas de millones en una época de aguda crisis económica, en que los hogares de los obreros y de las personas de la clase media, que constituyen el 90 por ciento de nuestros compatriotas, están muy cerca de sentir golpear a sus puertas la angustia del hambre.

Y bien, el intenso entusiasmo patriótico, que hemos visto, cuando el Presidente llamó al pueblo a los cuarteles, se va sintiendo defraudado.

No se ve, a pesar del tiempo transcurrido, que el Presidente de la República asuma su papel constitucional de generalísimo del glorioso Ejército de Chile, y de almirante de nuestra gloriosa Marina, y los conduzca o los envíe a castigar de una vez por todas las insolencias y provocaciones del renegociado enemigo de nuestra patria.

Todavía más: hemos empezado a observar algo sobre lo cual quiero llamar especialmente la atención, porque entiendo que fué a lo que se refirieron ayer algunos colegas de estos bancos, no bien comprendidos por el honorable señor Ministro de la Guerra. Nadie que yo sepa ha criticado en estos bancos que se haya reforzado la guarnición de nuestra frontera del norte. Lo que nos está extrañando es que, si la patria está en peligro, como lo declaró el Presidente de la República al llamar por bando al pueblo a los cuarteles, esté el mismo Presidente de la República dispersando a brillantes oficiales, cuyos servicios serían indispensables en caso de peligro: enviando unos a Europa y otros a Punta Arenas y estimulando el retiro de otros de las filas del Ejército.

De modo que en estas horas de peligro de la patria como la Ofelia del drama de Shakespeare se entretenía en deshojar los azahares de su diadema de novia, el Presidente de la República se entretenía en dispersar, en disolver, en destruir la bizarra oficialidad del glorioso Ejército de Chile!

Todavía se ha producido otro hecho: hace ya más de ocho días renunció el Ministerio, y el Presidente de la Repú-

blica no ha dado paso alguno eficaz, para hacer cesar esta acefalía del Gobierno.

De manera que el Presidente de la República que hizo sonar desde las almenas coloniales del Palacio de la Moneda la campana de las grandes alarmas, anunciando que la patria está en peligro, no comprende que en tal caso no puede mantenerse el Gobierno en acefalía, quale es urgente organizar un sólido Ministerio de defensa nacional.

Si el Presidente de la República no procede como jefe de un partido o de una agrupación de partidos; si se eleva a su verdadero carácter de jefe de la nación, no creo que, en esta tierra de patriotas, haya partidos, haya grupos, haya hombres, que llamados por el jefe de la nación, invocando un peligro de la patria, dejen de prestarle facilidades incondicionales para organizar un Ministerio de defensa nacional.

**El señor Lezaeta.**—¿Qué no estaba pendiente el Tribunal de Honor?

**El señor Pinto Durán.**—No podemos traer a colación esas cosas, honorable colega, si se habla de que la patria está en peligro. Aquí el dilema es éste: o está la patria en peligro o no lo está.

**Si la patria está en peligro el Presidente de la República está jugando con este peligro, al mantener el Gobierno acefalo.**

Si no está la patria en peligro, ¿a qué se nos viene a ejercer esta presión constante para ahogar la fiscalización parlamentaria?

El Presidente de la República no ha dado paso alguno para solucionar la crisis; no ha dado paso alguno para hacer cesar la acefalía del Gobierno.

Bien sé que en el Senado, por algunos honorables senadores coalicionistas, se ha pretendido reducir a proporciones mínimas las causas de las renuncias de los Ministros de la Alianza Liberal.

Haré un recuerdo breve de esas causas.

El intendente de Santiago señor Subercaseaux Aldunate, en forma de recado verbal, sin facultades legales, sin dar orden por escrito y con las solemnidades requeridas, hizo arrestar a conocidos dirigentes de organizaciones obreras para conducirlos a los calabozos del Cuartel de Carabineros.

Ya uno de nuestro honorables colegas más distinguidos, cuya versación jurídica todos reconocemos, el honorable diputado por Santiago, señor Tomás Ramírez, demostró la comple-

ta ilegalidad, la completa arbitrariedad de esas prisiones ordenadas por el intendente de Santiago.

No voy a cansar a la Honorable Cámara, repitiendo en forma deficiente, la demostración que nuestro distinguido colega hizo en forma magistral.

Por su parte, otro de nuestros colegas más distinguidos, el honorable diputado por la Laja, con su intención quasi-volteriana y con su reposo quasi-abacial hizo las reflexiones políticas y sociales, que fluyen de esas arbitrariedades del intendente.

No tengo, pues, para qué repetir esas reflexiones.

Lo que se desprende de todo eso es que si los senadores coalicionistas atribuyen proporciones mínimas a la causa de la renuncia de los Ministros de la Alianza, es porque las víctimas de las arbitrariedades del intendente fueron modestos obreros.

Preguntaría yo a esos señores senadores: ¿qué dirían si un intendente hiciera salir por engaño de sus hogares a algunos opulentos vecinos de la calle Huérfanos y los hiciera conducir a los callabozos del Cuartel de Carabineros? ¿Qué dirían los senadores coalicionistas?

Dirían que no sólo estaba justificada la destitución del intendente, que no sólo estaba justificada la crisis ministerial, sino que estaría justificadísima hasta una revolución.

Luego, estaba yo en lo cierto, cuando decía que nuestro país no es una democracia, cuando expresaba que en Chile impera una oligarquía.

Sin embargo, cuando yo decía estas cosas, muchos de mis honorables colegas exclamaban: si estas son fantasías, son imaginaciones, si en Chile todos somos iguales; y hasta me abrían la Constitución del Estado y me mostraban, escrita en admirables caracteres caligráficos, la disposición que dice que en Chile hay igualdad ante la ley, que todos los habitantes gozan de los mismos derechos y garantías.

**El señor Lezaeta.**—Esa es la verdad.

**El señor Torreblanca.**—Vaya a ver la Cárcel, honorable diputado.

**El señor Pinto Durán.**—Yo pregunto a su señoría para que me conteste en conciencia: los honorables senadores coalicionistas ¿habrían considerado insignificantes y ridículas las causas del retiro de los Ministros de la Alianza si hubieran arrestado arbitrariamente a algunos de los opulentos vecinos de la calle Huérfanos?

Hubo senadores que amenazaron a los Ministros de la Alianza, hasta con que serían castigados con el ridículo por las generaciones del porvenir, por haber renunciado por causas tan pequeñas.

Cuando leo las sesiones del Senado, me figuro que los honorables senadores coalicionistas viven en Neptuno, en Urano, en Júpiter, en cualquier otro planeta, menos en la tierra.

El señor Ruiz (don Carlos A.)—Otros viven en Jauja.

El señor Pinto Durán.—Parece que los honorables senadores no oyen los cañones maximalistas que están tronando en las cercanías de Varsovia, parece que no sienten que en Italia, en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Estados Unidos, en el Japón, en Argentina, están fermentando, están hirviendo, los gérmenes de una revolución social!

Yo digo que se necesita ser sordo y ciego para no comprender que estamos viviendo una de esas horas apocalípticas que marcan el crepúsculo de una civilización que se hunde; y estos estremecimientos, estas convulsiones, estos delirios que se están notando en el mundo, son el primer anuncio, son los primeros síntomas del parto laborioso de una nueva civilización!

Como ha llegado la hora, desearía saber si puedo disponer de unos cinco minutos más.

El señor Briones Luco (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la hora por cinco minutos.

El señor Errázuriz Tagle.—No hay inconveniente.

El señor Briones Luco (Presidente).—Queda así acordado.

El señor Pinto Durán.—Como me siento fatigado y no puedo hablar largo, no molestaré, pues, a la Honorable Cámara por más de cinco minutos.

Nada de eso comprenden los senadores coalicionistas; no comprenden que en estos momentos críticos los tres Ministros de la Alianza que renunciaron, protestando de las arbitrariedades cometidas por el intendente de Santiago, están revelando un profundo sentido de la hora, y han servido como por intuición lo que aconseja un verdadero espíritu de conservación social.

El señor Lezaeta.—Pero los senadores radicales no han contestado.

Varios señores Diputados.—Contestó el señor Feliú.

El señor Ruiz (don Carlos A.)—; Por qué no contestaba Cristo cuando lo llevaban al Calvario?

**El señor Pinto Durán.**—Decía que los Ministros aliandistas revelaron un profundo sentido de la hora.

Aquí, ni en parte alguna, defiendo yo principios estrechos de clase, estrechos principios de secta. Aquí y en todas partes defiendo amplios principios humanos: de justicia, de igualdad, de respeto a todos los derechos.

Y si hoy protesto de los atropellos de que se está haciendo víctima en todo el país a la clase obrera, mañana, si viene alguno de esos grandes trastornos sociales que transmutan todos los valores, yo protestaré de los atropellos de que pueden ser víctimas nuestros actuales oligarcas.

Por eso, repito, que creo que los Ministros aliandistas han obrado, sirviendo un admirable instinto de conservación social.

Porque sólo los sordos y los ciegos no ven, no sienten el fermento que está hirviendo en todo el mundo, y que pronto puede producir también un violento estallido en nuestra patria.

Y si ocurre un violento trastorno, y las autoridades del nuevo orden de cosas quieren atropellar a los semaderos coaccionistas, arrancarlos de sus hogares, encerrarlos en calabozos, para justificar su conducta, podrían arrojarles a la cara pedazos de sus actuales discursos!

Por lo demás, no me extraña que el Presidente de la República no se apure en dar solución a la crisis, porque parece que le agrada mucho gobernar con Ministros dimisionarios. Así se vió en la elección presidencial. No sólo en esos momentos tan graves de la vida nacional, gobernó con un Ministerio dimisionario, sino que gobernó con un Ministerio mutilado.

Entre tanto, la verdad es que ni la Constitución, ni las leyes aceptan Ministerios de esa clase.

En los debates parlamentarios del año 90 quedó establecido que el Presidente de la República no puede nombrar Ministros interinos. La Constitución y las leyes hablan de Ministros subrogantes; pero es evidente que sólo puede haber Ministro subrogante cuando existe el titular y está transitoriamente imposibilitado para sus funciones.

No se conciben Ministros subrogantes de titulares que no existen.

Sin embargo, durante los días de la elección presidencial gobernaron tres Ministros reemplazando y subrogando a tres titulares que no existían.

Y la Cámara recuerda cómo gobernaron. Sembraron todo

bre de 1920, se tomaba preso al estudiante de medicina Oscar Donoso, porque organizó un desfile por la libertad de sus compañeros. (20).

el país de autoridades militares; gastaron, para enviar esas autoridades militares, sin sujeción a presupuesto; establecieron una verdadera censura telegráfica, establecieron de hecho el estado de sitio; y, todavía más, cuando se produjeron las elecciones —y aquí me permito invocar las palabras tan autorizadas de uno de nuestros colegas más respetados, del honorable diputado por Cuticó, señor Rivas Vicuña, consignadas en un reportaje que causó profunda sensación en el país— cuando se produjeron las elecciones, si esos Ministros no hubieran ocultado los datos sobre la elección presidencial, si hubieran dado a la publicidad esos datos, aún incompletos, no se habrían producido esos graves trastornos y perturbaciones del orden público aquí en Santiago que dieron motivo a corresponsales extranjeros para trasmitir las noticias abultadas que enviaron a otros países.

De manera que esos señores Ministros llegaron hasta comprometer gravemente la seguridad exterior de nuestra patria, y siento que no hayan llegado algunos datos que pidió el honorable señor Ruiz, porque desearía estudiarlos y ver llegar, si es necesario, hasta la acusación de esos señores Ministros.

Pero como en este país se están viendo cosas sumamente raras, cuando esos Ministros dimisionarios realizaron todo ese programa de atropellos, un alto personaje que, por el puesto que desempeña, tiene una gran representación, abrió su guarda-ropa, sacó el traje de visita, invitó a algunos contemporáneos suyos y se lanzó a la calle, a las casas de esos Ministros dimisionarios; y como quién dice para aprovechar la vida, alcanzó también hasta la casa del intendente de Santiago, para felicitarlos, para aplaudirlos, para cumplimentarlos: para llevarles, si no oro, por lo menos, incienso y mirra.

(Boletín de la Cámara de Diputados. 18 de Agosto de 1920).

(20) Se dió como pretexto de su prisión haber dicho en un discurso el "compañero Presidente" por el Presidente de la República, haber afirmado que los saqueos y persecuciones obedecían a órdenes del Gobierno, haber aconsejado a los

Influyeron también para completar el desprestigio del proceso las declaraciones del Excmo. señor Alessandri cuando era Presidente electo, quién, en una comida a su “generalísimo” don Héctor Arancibia Lasso, el 24 de Octubre de 1920, dijo textualmente: “Alguien ha manifestado el deseo de conocer mi opinión sobre los procesos que se ha dado en llamar de los subversivos y no tengo por qué excusarla con toda la sinceridad y la valentía que debo a mi conciencia. Reconozco la autonomía y la libertad del poder judicial, establecida por nuestras leyes fundamentales; pero como ciudadano de una República libre e independiente, tengo derecho para manifestar que, a mi juicio, los Tribunales de Justicia hacen muy mal en perseguir con fiereza a muchos ciudadanos por el simple delito de exponer o sustentar ideas que jamás se han traducido en actos contrarios a la paz social y al mantenimiento del orden público.

**Rechazo con todas las energías de mi alma la persecución y encarcelamiento por simples ideas, cualesquiera que ellas sean. Las ideas se combaten y se destruyen también con ideas.** La historia nos enseña que jamás por jamás ha sido destruida o aniquilada una doctrina con persecuciones o martirios y no es posible que estos regímenes condenados y anatematizados por la civilización vengan a renacer prósperos y altaneros en una República libre y democrática como la nuestra”.

Y sin embargo... En pleno gobierno de Alessandri se han apresado estudiantes y obreros por repartir proclamas en que se aconseja organizarse a los campesinos y se ha verificado la vergonzosa masacre de San Gregorio en que nadie ha llorado a los obreros asesinados cobardemente y se han tegido coronas de laurel para los dos militares caídos en el indigno oficio de masa-

---

obreros que se organizaran, y haber dicho que los pesquisas eran los caínes de sus hermanos.

erar a sus hermanos hambrientos. (21) Y como si esta aberración no fuera la culminación del cretinismo el propio Presidente de la República culpa a Recabarren de

(21). Publicamos el informe del compañero **Manuel Hidalgo**, que fué enviado al norte por la Federación Obrera de Chile, a estudiar los sucesos de San Gregorio. Sólo un diario, "La Epoca", lo publicó, los días 22, y 23 de Marzo:

"Santiago, 8 de Marzo de 1921.—Compañero secretario general:

En cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva Federal, en sesión de 4 de Febrero, de enviar una comisión al norte que fuera a investigar en el terreno mismo, los dolorosos hechos ocurridos en la Oficina de San Gregorio: comisión que fué compuesta por el compañero Bunster y el informante, de la cual paso a dar cuenta:

Salimos de Santiago bajo la impresión abrumadora de que los obreros de San Gregorio, habían asesinado a la totalidad de las fuerzas militares que resguardaban esta oficina y que nuestros camaradas de Antofagasta habían constituido un comité revolucionario con el propósito de subvertir el orden en la República y tantas otras afirmaciones de la prensa capitalista, tendientes todas a justificar ante el país la infame matanza de obreros indefensos que había realizado la bizarra tropa del Regimiento Esmeralda.

El itinerario de nuestro viaje lo fijamos con el compañero Bunster en forma de dar a conocer en todos los puertos que tocara el vapor, el objeto de nuestra misión al norte, tanto a los Consejos Federales como a las demás organizaciones obreras.

A nuestra llegada a Valparaíso nos impusimos que el Consejo N.o 6 de tranviarios había resuelto declararse en huelga en condiciones tan defectuosas que el movimiento habría resultado un fracaso para la organización. Nos pusimos inmediatamente a trabajar aprovechando de nuestra estadía en ese puerto y secundados por el compañero miembro de esta Junta, Antonio Rodríguez. Nuestra labor dió su resultado por que pudimos conseguir que los compañeros tranviarios no fueran al paro en las condiciones que pensaban hacerlo, lo que habría importado un fracaso; acordándose nombrar una comisión que tuviera la dirección del movimiento, la que debía acercarse a la Gerencia y al Intendente de la

la situación, y se repite la manoseada historia de los agitadores. Y los obreros de Santiago van, días después de la masacre, a prosternarse ante su ídolo, en ho-

provincia, con el objeto de buscar una fórmula de arreglo que consultara los intereses de los compañeros federados. El resultado obtenido mediante estas diligencias nulísticas, fué la constitución de un tribunal arbitral que ha puesto término a las dificultades entre el Consejo y la Empresa.

En nuestro viaje al norte visitamos los Consejos de Coquimbo, Huasco y Talcahuano, donde acordamos volver a pasar nuevamente para organizar los Consejos de esta última sección, que se encuentran completamente desorganizados, pues en varios de ellos existen presidentes en la forma que prescribía el estatuto del año 1912, y sin que tengan otra vinculación con los Consejos Federales de la Federación Obrera de Chile.

Llegamos a Antofagasta el Domingo 13 de Febrero e inmediatamente nos dirigimos a la Junta Provincial para imponernos de lo que hasta ese momento había ocurrido, y a la vez visitamos a las víctimas de San Gregorio que se encontraban asiladas en el local de la Federación. Había allí diez heridos que eran atendidos por el doctor Carranza y dos practicantes con cargo de la Federación. La razón que tuvo la Federación de atender a los heridos en su propio local fué para librarnos del trato inhumano que recibían en el hospital, los heridos maximalistas, hasta el punto de fallecer varios de ellos por el abandono en que se les dejó.

Bajo la impresión dolorosa de los cuadros de dolor y de miseria que presentaban nuestros hermanos de San Gregorio, nos encaminamos a la Intendencia con el objeto de conseguir un salva-conducto que nos permitiera entrar a la Pampa, sin el cual no era posible entrar, pues toda la región del salitre estaba bajo la dictadura militar, y en consecuencia bajo el más oprobioso despotismo. El Intendente nos manifestó que no podía dárnos el salva-conducto solicitado por temor que la autoridad militar de la Pampa desobedeciera sus órdenes y nos creara una situación difícil que él no podría remediar; terminó manifestándonos que esperáramos la llegada del nuevo jefe militar, señor Miranda, que talvez él nos podría dar las facilidades para el desempeño de nuestro cometido, que en esos días llegaba a Antofagasta.

menaje de fidelidad y sumisión! Nuestra sangre que hirvió en los días del terror blanco bajo Sanfuentes, a quien el pueblo supo odiar con toda su alma como enemigo.

Manifestamos nuestra extrañeza al señor Intendente, por la situación que a la primera autoridad administrativa se creaba en la provincia de su mando, pues, no estando la provincia en estado de sitio, ni habiéndose entregado a la autoridad militar la administración de la Pampa nada tenían que hacer los militares sino cumplir las órdenes emanadas de la primera autoridad de la provincia; pero toda nuestra argumentación cayó en el vacío, por que el señor Intendente no se atrevía a obrar sin la vénia de la autoridad militar de Antofagasta. Con la llegada del señor Miranda se pudo conseguir que el señor Intendente nos diera el salvoconducto solicitado, a fin de que las autoridades militares nos dejaran transitar libremente por la Pampa. Para que se juzgue hasta qué punto era abusivo el proceder de los oficiales que mandaban las fuerzas en las oficinas salitreras, debe tenerse en cuenta que no existía el estado de sitio en Antofagasta, ni la Pampa es un recinto militar, pero la autoridad militar procedía a su arbitrio, haciendo caso omiso de las garantías individuales que la Constitución acuerda en estado normal a todos los chilenos.

Conseguida la autorización que solicitamos del señor Intendente, previa vénia de la autoridad militar, se entiende, nos dirigimos a la Pampa, siguiendo el compañero Bunster por el cantón Aguas Blancas y yo por el cantón Bolivia.

Los sucesos de la Oficina de San Gregorio, ocurridos el Jueves 3, se desarrollaron en la siguiente forma:

La Junta Ejecutiva Federal tuvo conocimiento de las comunicaciones llegadas de la región salitrera con motivo de la paralización que iba a producirse de las labores del salitre y la solicitud de los obreros que pedían que interviniéramos ante los poderes públicos con el objeto que no fueran lanzados como en otras ocasiones había ocurrido en las oficinas salitreras, sin darles siquiera pasaje para que estos obreros, con sus familias, pudieran regresar al sur.

En esta situación la Junta Ejecutiva nombró una comisión que se acercara al Presidente de la República para exponerle la situación angustiosa en que iban a quedar 30,000 obreros, con el objeto de que él ejercitara sus influencias de

migo, tiembla ahora de vergüenza cuando ve a un pueblo que, embriagado en la palabra de un caudillo, olvida la realidad y va a arrodillarse ante los defensores de sus victimarios.

primer mandatario de la nación, tanto para conseguir de las compañías el desahucio de 15 días que los obreros solicitaban, como las medidas de orden público que la situación de falta de trabajo en las oficinas iba a crear.

Mientras nosotros activábamos estas diligencias en Santiago, con la benévolas acogida que el Presidente de la República les prestara, los obreros, por su parte, hacían igual presentación en el sentido de conseguir el desahucio de 15 días a los administradores de las oficinas.

El señor Jones, administrador de la oficina de San Gregorio, manifestó a sus obreros que la compañía estaba dispuesta a dar el desahucio que se solicitaba, y al efecto, debían prepararse a abandonar la oficina el Miércoles 2, pues ese día llegaría un tren de Antofagasta a buscar la gente y que en el momento de salir les sería entregado el desahucio solicitado. En efecto, el día Miércoles llegaba un tren para transportar a los obreros a Antofagasta. Al embarcarse éstos, el señor Jones empezó a entregar en vez de los 15 días convenidos, la cantidad de cinco pesos a los obreros solteros y diez pesos a los casados. Ante la irritación que esto significaba para los obreros después del convenio celebrado con la compañía! una gran cantidad de ellos abandonó el tren y se quedó en la oficina con el objeto que fuera cumplida la promesa hecha por la compañía a sus operarios.

En la tarde de ese día los obreros celebraron una reunión con el objeto de reiterar la petición hecha por el señor Jones, reunión a que concurrieron delegaciones de otras oficinas, lo que es corriente y ordinario en estas asambleas que celebran los obreros, y en ella se acordó el nombramiento de una comisión que se apersonara a la Administración de la oficina a poner en conocimiento la petición de los obreros.

El administrador manifestó a la comisión que nada podría resolver ese día, pues tenía que consultar a la oficina de Antofagasta respecto a lo solicitado por los obreros, y en consecuencia, que volvieran el día siguiente: el Jueves en la madrugada llegaba a la oficina San Gregorio un destacamen-

El Ministro del Interior don Pedro Aguirre Cerda, declaró en la Cámara de Senadores, sin ser desautorizado por el Presidente de la República, que éste no

to de tropa, al mando del teniente Argandoña, el que procedió a notificar a los obreros que debían abandonar la oficina por la buena o por la mala, porque él traía orden de proceder a desalojar a los obreros de la oficina. Ante la amenaza que esto significaba para los trabajadores, éstos procedieron a reunirse nuevamente y nombrar una comisión que se acercara al señor Jones para recabar de él una contestación definitiva. El administrador le contestó a la comisión que aún no había recibido la contestación de la oficina de Antofagasta y que podían volver ese día a las 8 de la noche a saber si habían contestado de Antofagasta. Esto ocurría como a las tres de la tarde. La comisión regresó al local en que los obreros estaban reunidos y manifestó lo que el administrador les había contestado, acordándose después de una larga deliberación de ir los obreros en masa a solicitar una contestación definitiva de la Administración, pues considera Administración obedecían al propósito de acumular tropa para tron que las constantes evasivas que había estado adoptando la arrojar por la fuerza bruta a los obreros del campamento como en otras ocasiones había ocurrido.

Los obreros se encaminaron a la oficina, formados en columnas de a cuatro, yendo las compañeras a la cabeza de la columna con sus hijos para que el administrador pudiera apreciar más de cerca el cuadro de miseria que presentaba esta multitud de mujeres y niños que sin un centavo se les iba a arrojar a las playas de Antofagasta.

Llegada la cabeza de la columna frente a la oficina de la Administración, una comisión de obreros solicitó hablar con el señor Jones, el que salió a recibirlos y a darles explicaciones del retardo que había tenido en poderles contestar en forma definitiva, por no haber recibido contestación de Antofagasta. Los obreros solicitaron que en esta entrevista estuvieran presentes los dos jefes militares, que al mando de la fuerza estaban en la oficina, el señor Buenaventura Argandoña y el señor Gabino Gainza, procedimiento ordinario que en estos conflictos siempre se usa en la región del salitre, sirviendo los militares como testigos o ministros de fe en los compromisos que celebran patrones y obreros.

habría defendido la libertad de hacer propaganda de ideas si hubiera conocido las proclamas que provocaron

El señor Argandoña llegó hasta el sitio en que estaba el administrador, llevando al cinto su espada y su pistola, y el señor Gainza quedó a diez pasos más atrás del grupo que formaban los obreros y el administrador. La intervención de los militares, desde el primer momento fué desgraciada. El señor Argandoña pretendió que los obreros debían retirarse a más de cincuenta pasos de la oficina, cosa que los obreros no aceptaron, diciendo que lo habían llamado como árbitro, pero no para que fuera a imponerse en la forma descomediada como pretendía hacerlo. El señor Argandoña ante la negativa de los obreros se exasperó y desenvainando su espada notificó a los obreros que si no se retiraban procedería a dar orden de fuego. Ante la amenaza del oficial los obreros le replicaron con dureza, produciéndose un ágrio altercado entre los obreros y el oficial, incidente a que puso término el señor Gainza, disparando su pistola contra los obreros y el señor Argandoña ordenando hacer fuego a la tropa, a las primeras descargas que la tropa hizo a los obreros, el señor Jones se dirigió a los oficiales antes nombrados, rogándoles que cesaran el fuego y que no asesinaran cobardemente a los obreros; la petición del señor Jones no fué escuchada, continuando la tropa el fusillamiento de los obreros. Desde este momento empieza la refriega en la cual los obreros tratan de defenderse con las herramientas de trabajo, lo que explica que al oficial Argandoña se le haya ultimado a bala, presentando el cadáver, lo eran de carabina, hecho comprobado por el propio comandante del Regimiento Esmeralda, lo que prueba que fué herido por sus propios soldados. En cuanto a la muerte del cabo Faúndez, se debió al estallido de un tiro de dinamita que lo fué a herir en el bajo vientre, lo que explica la mutilación del cadáver; éstas fueron las únicas víctimas que cayeron de parte de las fuerzas militares, mientras que los obreros pagaban su tributo con 22 muertos y una cantidad mayor de heridos. En cuanto al administrador de la oficina, señor Jones, recibió en la refriega una puñalada que lo hirió en el pulmón, a consecuencia de la cual falleció. Después del abandono de las fuerzas militares de la oficina, los obreros se dedicaron a recojer y curar a los heridos, entre los primeros de ellos al administrador, señor Jo-

en San Fernando la injusta prisión del compañero Roldano Molina.

nes, quien, a pesar de su estado, hizo llamar al segundo empleado de la oficina para que redactara una declaración que él por su estado no pudo firmar, en la cual dejó constancia que los incidentes de San Gregorio fueron causados por la intemperancia de los jefes que mandaban las fuerzas.

Al día siguiente de ocurrirlos los sucesos, llegaba un nuevo destacamento de tropa, al mando del mayor Rodríguez, quien había de cometer los mayores atrocidades, que con los obreros se habían cometido en la Pampa. Al grito de vengar al teniente Argandoña, la tropa penetró a la sala donde estaban los heridos y a culatazos destrozó las cabezas de los obreros heridos que ahí se curaban. Realizada esta "humanitaria" labor, hicieron irrupción en el campamento, dedicándose a cazar obreros, hasta el punto que los asesinatos cometidos en este este día fueron casi el doble de los que hubo el día de la refriega.

De los oficiales que se caracterizaron por su brutalidad contra los obreros debe citarse el teniente Troncoso, que deseaba a toda costa exterminar totalmente a los obreros, y que no pudo realizar su obra debido a la actitud del mayor Rodríguez.

Inmediatamente después se reunió a los obreros en el campamento y se les notificó que iban a ser totalmente fusilados, dividiéndose las mujeres y los niños en un grupo y los hombres en otro, notificándolos, a estos últimos de alzar las manos para proceder a registrarlos, registro que no tuvo otro fin que el desvalijar del poco dinero que los obreros tenían en su poder y de algunas prendas de uso personal, como relojes, anillos, etc. Concluido el registro, los obreros fueron encerrados en una bodega a la que se les puso en la puerta dos ametralladoras y a los obreros que más se habían distinguido por su acción de organización, fueron sacados y llevados a la oficina de la Administración, amarrándoles allí con alambre y flagelándoseles brutalmente. En estas condiciones pasaron los obreros 48 horas hasta que fueron transportados en la forma más inhumana a Antofagasta, arrojándoseles de los carros amarrados como iban a emplazaciones por los soldados, siendo recibidos por la oficialidad del Regimiento EsmERALDA y la guardia blanca de Antofagasta,

Inicia su gobierno Alessandri con represiones más duras que las de Sanfuentes. Le ha tocado, es cierto,

quienes se ensañaban cobarde y miserablemente en los indefensos obreros, que, heridos y amarrados, no podían defenderse de sus canallas agresores.

Como si las flagelaciones no hubieran sido suficientes, fueron trasladados al Regimiento Esmeralda, donde fueron nuevamente torturados, y sólo dos días después fueron trasladados a la Cárcel Pública.

Los objetos y dinero que las autoridades militares de la oficina San Gregorio quitaron a los obreros antes que éstos abandonaran esa oficina se descomponen así:

Carlos Araya, un corte de casimir negro, un par de botas de mujer y una sábana; José Varas, \$ 25 en dinero y una camisa; Demofila Meza de Pérez, un corte de casimir azul marino y dos camisetas; Juan Rojas, un reloj; Ambrosio Jara, un corte de casimir, cuatro pares de calzoncillos, una chalina, un par botines, dos sábanas y tres camisas; Anabel Maldonado, \$ 55 en dinero, \$ 7 en fichas, dos frazadas y una chalina negra; Rosendo Palma, \$ 70 en dinero y un prendedor de oro; Desiderio Santander, \$ 380 en plata, un reloj marca Invar con cadena y moneda de plata; Carmen Rivera, \$ 290 en dinero y seis pesos en fichas; Bernardo Hurtado, un pantalón de fantasía; Guillermo Valencia, \$ 140 en dinero, dos relojes y un prendedor de oro; Pedro Cabrera, un pantalón; Juan de la Cruz López, \$ 30 en dinero; Francisco Alvarez, \$ 40 en dinero; Manuel Miranda, un par de tijeras tusadoras; José García, \$ 50 en dinero; Rosendo Heredia, dos pares de calzoncillos, una camiseta, un refajo, una navaja de barba y un par de pantalones; Francisco Flores, un sombrero de paño; Pedro Fernández, un terno de ropa, un pantalón y chaleco, un abrigo, una manta, una chalina, dos pares de calzoncillos, dos pañuelos de seda, cuatro máquinas de peluquería, cuatro navajas, una piedra de afilar, tres frascos perfume, una polvoriera, cuatro cajas de polvos, un asentador, un maletín grande con herramientas de peluquería; Salvador Castillo, \$ 60 en dinero; Francisco Alvarez, \$ 40 en dinero; Juan Muñoz, un sombrero, un par de zapatos, un reloj Waltham y una navaja de barba; Dionisio Hurtado, \$ 8 en dinero y un reloj de plata; Juan Alcayaga, un par de calzoncillos y dos chalecos; Martín Pereira, un terno negro, un

una situación difícil: todo el nido de tempestades que dejó su antecesor. Pero nunca hombre alguno fué más

vestido, un chaleco y un terno de niño; Claudio Campos, \$ 20 en dinero, un terno nuevo azul, un reloj pulsera y una alcancía con \$ 50; José Castro, \$ 70 en dinero, un ambo negro y dos calzoncillos; José Reyes, \$ .80 en dinero, un corte de casimir, un vestido, una blusa y un sombrero negro de paño; Bernardo Acuña, una tela azul marino y tres chalecos; Ramón Rojo, \$ 130 en dinero; Artemio Rodríguez, \$ 30 en dinero; Allejo Hidalgo, un par de zapatos; Apolinario Fernández, \$ 5 en dinero; Francisco 2.o Godoy, \$ 45; Clorinda G. de Santander, una túnica blanca, un corte de vestido, un sombrero de pita y un reloj con una moneda de oro; Fernando Peralta, un reloj; Carlos Rodríguez, \$ 100 en dinero; Gumercinda Carvajal, dos vestidos; Florindo González, \$ 45 en dinero; Hipólito Espinoza, un anillo de oro; Genaro González, un par de zapatos y un reloj; José Alvarado, \$ 6; Manuel Núñez, \$ 60 en dinero; Cosme Rivera, \$ 65 en dinero; Esteban Rojas, \$ 40 en dinero; Primitiva Araya, \$ 60 en dinero; una chalina y una mantilla de seda; Ruperta Guerrero, una blusa de seda; Manuel Guerrero, dos relojes de plata y dos anillos de oro; Félix Campos, un terno de ropa; Luis Tapia, \$ 70 en dinero; José Salazar, \$ 45 en dinero; Manuel Núñez, \$ 70 en dinero; Fabián Campos, una montera; José Pinto, una navaja de afeitar; Juan 2.o Jorquera, un terno de color plomo, un terno negro, dos pares de zapatos, dos pantalones de trabajo, cinco camisas, dos calzoncillos y una cama; Carmen Rivera, \$ 2.90 en dinero y \$ 6 en fichas; Martín Caníbilo, un poncho; Gmo. Hurtado, un corte de tela para terno; Doralisa Miranda, un traje y un reloj; José Valencia, ocho yardas de percal y \$ 140 en dinero; José Vega, un corte de casimir azul marino; Pedro Cabrera, un pantalón; Eufemia Guerrero, un anillo de compromiso y dos anillos de mujer; Casimiro Díaz, dos telas de casimir, \$ 40 en fichas, dos frazadas y \$ 110 en plata, quitados en el Regimiento Esmeralda; Emilio González, un reloj de níquel pulsera; Claudio Campos, \$ 60 en plata, \$ 50 en fichas, un terno azul marino, sin uso, un reloj Waltham, un pañuelo de seda negro y un sombrero de paño; Ernesto López, \$ 5.50 en fichas.

En la acusación que la Federación Obrera de Chile hizo contra las autoridades militares en Antofagasta, se acompañó esta lista de objetos y dinero quitado a los obreros.

inconsecuente con sus palabras y sus declamaciones de amor al pueblo. Un inmenso desengaño cae sobre los hombres confiados: ¡Serán acaso iguales todos los go-

De los 129 presos que había cuando nosotros llegamos a Antofagasta hasta el Domingo 20 que abandonamos esta localidad, sólo quedaban 17, lo que evidencia la ninguna culpabilidad que tenían estos obreros y pone de manifiesto el infame proceder de militares y guardia blanca que los flagelaron bárbaramente.

Creemos que se impone la necesidad de que la Federación Obrera se empeñe en una campaña en todo el país, si es necesario, hasta conseguir que se haga completa justicia en los sucesos de San Gregorio a fin de que alguna vez sean castigados los victimarios del pueblo.

De regreso al sur pasé a Taltal, que como había dicho anteriormente hay la necesidad de proceder a la reorganización total de los Consejos de esta localidad. Permanecí durante seis días, lo que aproveché para hacer propaganda y dar algunas conferencias, explicando lo que significaba la reforma del Estatuto y la necesidad de organizar los Consejos en conformidad a él.

Los diversos Consejos de esta localidad quedaron de celebrar un Congreso para organizar los Consejos en conformidad a la organización general que tiene la Federación en el país.

De paso por Coquimbo pude imponerme que el abogado de la firma Menéndez Beti, señor Valencia Courbis, se presentaba como candidato a diputado, solicitando el voto de los obreros para ser elegido.

La Junta Ejecutiva Federal sabe que el abogado de la firma Menéndez Beti fué uno de los instigadores del asesinato de los obreros de Magallanes, y en esta virtud se recomendó a los obreros de la provincia de Coquimbo que combatieran por todos los medios de que ellos dispusieran a fin de anular tan nefasta candidatura, correspondiendo de tal manera los obreros que resultó derrotado en las urnas el abogado de Menéndez Beti.

**MANUEL HIDALGO.**

biernos? (22). El gobierno de Alessandri comenzó parlamentando con la I. W. W. y haciendo amplias declaraciones de amor y de concordia. San Gregorio y las

(22) "Seré presidente por la voluntad del pueblo pese a quien pese".

(Discurso del candidato)

"No les reconozco a los obreros ningún derecho a levantar la voz, porque la elección me ha costado 4.800,000 pesos.

(El Presidente a una comisión de obreros)

"Prefiriría caer yo antes que se derramara una gota de sangre de un hijo del pueblo".

"Sólo el amor es fecundo, el odio nada engendra". "Me han arrojado mucho lodo pero me vengaré haciendo la grandeza de la patria".

(Discursos del candidato)

**3 de Febrero: Masacre de San Gregorio; 7 de Marzo:**

**Sableo en Santiago por la policía a unos obreros en mitin.**

"En mi gobierno no se perseguirá a nadie por ideas, por descalabellados que sean".

(Discurso del Presidente electo)

**Prisión de estudiantes y obreros por repartir proclamas.**

"No temo la revolución: detendré todo estallido violento con mi amor al pueblo".

(De una arenga del Presidente electo)

"Al que intente siquiera hablarme de revolución le saco la gualpita".

(El Presidente, en su casa, a unos obreros sableados por la policía)

"La seguridad de mi Gobierno descansa en la fidelidad del Ejército".

(Arenga del Presidente en su visita a los cuarteles)

Nuestro joven amigo, Edmundo Echiburú, miembro de la asamblea de un partido burgués como el radical, ha recibido ya el azote humillante del Presidente que muchas veces lo escuchó con solicitud cuando era candidato y quería hacer la revolución para asegurar su elección. El compañero Echiburú ha escrito al respecto las líneas que publicamos. Naturalmente ningún diario ha publicado la siguiente entrevista con el Presidente de la República:

prisiones injustas las han desmentido plenamente. Por otra parte comienza a descorrerse el velo de la farsa

**El gobierno del amor.—Palabras contundentes.—La gualpucha.—Petronio y Espartaco.**

...“el triunfo no autoriza a ser canalla!”  
Dicenta.

El Lunes 7 de Marzo se había confirmado plenamente el triunfo de la Alianza Liberal en las urnas electorales. Más que satisfecho, el pueblo, el soberano pueblo, debía sentirse orgulloso.

A las nueve de la noche de ese día, completamente evidenciada la derrota de la coalición, y por consiguiente muerto para siempre el antiguo nefasto régimen de perseguidos y atropellos, salí del Club Radical para irme a comer. Al atravesar la Alameda de las Delicias, a la altura de San Francisco, oigo que me llaman desde un grupo de obreros. Me pidieron que los acompañara para ir donde don Arturo a reclamar por un atropello policiaco de que habían sido víctimas.

Me enteré de lo ocurrido. Venían de la Asistencia Pública. Efectivamente, había varios heridos que acababan de ser curados. Uno tenía la cabeza vendada, otro un brazo vendado y en cabestrillo, uno, que no usaba chaleco, lucía una camisa de pechera roja: sangre fresca y joven, que había corrido a borbotones.

Los obreros pertenecían a una fábrica de tacones de madera para calzado. Estaban en huelga. Por la mañana celebraron un mitin. La policía, cosacamente los disolvió, so pretexto de que impedían la entrada a la fábrica a los obreros que deseaban trabajar. Para protestar de este atropello, acordaron verificar un mitin a las 6.30 de la tarde. Efectivamente, se reunieron en Lord Cochrane esquina de Avenida Matta. El compañero González estaba hablando al público cuando la policía arremetió a caballazos contra el grupo, repartiendo sablazos a diestro y siniestro. También había mujeres y niños. Los obreros que lograron huir y escondérse en algunos negocios y casas particulares, fueron arrancados violentamente por la policía, que ni respetó siquiera la propiedad privada. Trece obreros fueron detenidos.

Propuse a los obreros ir donde don Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior; pero ellos se obstinaron en enta-

sobre la dinamita encontrada en Valparaíso, en el allanamiento de la I.W. W., dinamita que hizo colocar el

blar la reclamación a don Arturo, a don Arturito, como cariñosamente lo llaman.

Fuimos a la casa particular del Presidente. Yo tenía interés en asistir a esta entrevista para saber cómo el Presidente hace el gobierno del amor.

El guardián que custodia la puerta de la mansión señorial, nos atajó de mal modo, y ante mi objeción de que veíamos a la casa particular de don Arturo a hacerle una visita, nos dejó entrar. En la calle quedaron algunos obreros y algunas mujeres que también eran obreras en huelga.

No estaba el Presidente. Nos recibieron en el zaguán dos de los hijos del Presidente. A poco de esperar, entró don Arturo. Vestía vestón oscuro y sombrero de paja claro. Traía recogida la chaqueta, las manos en los bolsillos del pantalón. Al vernos, lleno de extrañeza e interés, preguntó: ¿Qué les pasa?

El compañero González hizo la relación, igual a la que yo había oido.

El Presidente tomó la palabra exhortando a los obreros a que no hicieran huelgas; dijo que ahora las huelgas estaban demás y eran un crimen, pues nunca habían tenido los obreros un Presidente más cariñoso, y que con decidido interés solucionara sus conflictos'. ¿Cuándo, en Chile, —agregó—, un Presidente ha recibido a los obreros en el zaguán de su casa? Yo los amo a ustedes con el corazón en la mano, yo atiendo sus reclamaciones, ¿por qué, entonces, ustedes me molestan promoviendo huelgas infundadas? ¿Qué pretenden? ¿Qué yo nos los oigo, no los atiendo? Yo no tolero que ustedes falten a la autoridad, y si la policía disolvió la manifestación, sin duda ha sido porque ustedes son los que promueven estos conflictos. Ustedes han impedido que los compañeros que deseaban trabajar tuvieran acceso hasta la fábrica, y esto es un atentado..."

Yo interrumpí al Presidente, diciéndolle: Pero, don Arturo, toque esta sangre que aún está fresca; son las 9.30 de la noche y todas las fábricas están cerradas a las 6 de la tarde. Nadie ha atentado contra la libertad del trabajo.

Un tanto desconcertado, el Presidente continuó: "De todas maneras, sepan ustedes que yo no quiero huelgas; yo me

ex-prefecto Enrique Caballero para congradiarce con el Presidente Sanfuentes. Pero esta justicia no se está

desvelo por la felicidad de ustedes; yo los amo, yo los quiero, y ustedes no me corresponden; pero estoy dispuesto a no tolerar ninguna subversión del orden público, y al primero que intente siquiera hablar de revolución, le saco la gualputa".

Aplausos en la puerta de calle. Al grupo que no había entrado, se habían agregado una multitud de transeuntes y curiosos. Ante estos aplausos, que eran la voz de Dios, supuesto que nacían del pueblo, el Presidente olvidó, sin duda alguna, su calidad de tal, para exhibirse como el político y tribuno, y cogiendo el período final de su perorata, nos dijo: "Yo no acepto los agitadores, yo no acepto las huelgas, y les repito que al primero que intente hablar siquiera de revolución, le saco la gualputa".

—Ah, cuando usted era candidato, no hablaba así!....

En esto llega el prefecto, que oportunamente había sido llamado por teléfono. Yo no conocía a la autoridad policial. Vestía de paisano, elegante, traje negro de vestón, chaleco con vivo de pique blanco.

Don Arturo nos hizo pasar al hall. Pidió al Prefecto que le explicara lo ocurrido.

Un amigo me había dicho que el Prefecto era todo un carácter; sin embargo, ante su jefe, me pareció torpe y demasiado palaciego, pusillánime, con una actitud igual a la de los obreros, temerosa, asustadiza tanto el César o ante el amo.

Principió por rodeos que no venían al caso. Se detuvo demasiado en este detalle; uno de los oficiales que capitaneaba el piquete de policía, había sido herido de una pedrada en el dedo meñique. En su relación prodigaba a cada momento el halagador: Su Excelencia, Su Excelencia... Se remontó a seis días atrás, diciendo que los obreros en huelga de una fábrica de zapatos habían impedido también a sus compañeros que querían trabajar penetraran a los talleres...

Yo le interrumpí para decirle que no se trataba de es... sino del reciente atropello cometido por sus subordinados contra un grupo de obreros indefensos.

Molesto por mi interrupción, señalándome a mí, me dice al Presidente: "Su Excelencia, esta gente abusa de su paciencia, abusa de su bondad".

El Presidente se vuelve hacia mí y lleno de ira me incre-

otorgando como justicia que es, sino en gratitud y como compensación a un servicio de la I. W. W.

Hemos innovado en las formas. (23) Ahora el Presidente da la mano a los obreros, se hace retratar con lo

pa, sin ni dejarme hablar: "¿Qué hace usted aquí? Usted no es obrero, ellos no necesitan de abogados ni de tinterillos; usted viene con ellos para explotarlos, para especular con ellos; salga fuera, fuera!"

Yo protesto de tales afirmaciones, pero es inútil.

Antes de salir, miro a la cara al Presidente y con toda calma le digo: don Arturo, usted se va a arrepentir.

Salí. Quién te vió y quién te ve, me decía ante la actitud insólita del Presidente del gobierno del amor. ¡Qué cambio con su actitud como candidato, cuando nos recibía jubiloso y amable, cuando él quería hacer la revolución en provecho propio.

Y recordaba aquella frase de Petronio: "Muñus universus excersis histriionan". Todo el mundo hace la comedia...

Con el tiempo, si ya no lo es, la palabra político va a ser sinónimo de histrión.

Cuando salieron los obreros, les observé su falta de compañerismo, al no protestar de los insultos tan gratuitos como injustos que el Presidente me había dirigido. ¿Qué sacaron en limpio? Les pregunté. —Que los trece obreros detenidos quedarán en libertad; pero citados para el día siguiente ante la justicia.

¡Y el atropello, y la sangre, y los sablazos?....

El pueblo les sufrió. Y además es soberano, pues el día anterior acaba de hacer triunfar en las urnas los candidatos de la Alianza Liberal. ¡Viva la política!

Atravesar la Alameda, tuve una visión: en lontananza, la sombra de Espartaco, parecía sonreír.—**Edmundo Echiburú**.

(23) Rigoberto Soto Rengifo, estuvo preso dos meses y medio, por defender la Federación el día del saqueo y por ser reo de este delito se le negó un empleo que necesitaba. Domingo Undurraga Fernández, uno de los directores del saqueo, fué, con posterioridad, secretario del Ministro de Relaciones en la visita de S. A. R. Fernando de Baviera y, a pesar de estar procesado, fué nombrado delegado del Gobierno en las últimas elecciones municipales, siendo hermano de uno de los

más representativo de la democracia, recibe comisiones para escucharlas y hasta asiste a las fiestas y representaciones de aficionados humildes. Pero junto con eso visita a ese otro pueblo que recibe instrucción en los cuarteles y se hace retratar probando el rancho de la tropa y acariciando los caballos de los soldados. Parece que un dilema angustiara el cerebro inquieto del Presidente: ¿pueblo o ejército?

Y es natural todo esto: el Presidente de la República nunca ha tenido nociones claras de las corrientes de ideas que mueven el pensamiento contemporáneo. Ha sido un político brillante y un abogado hábil pero nunca ha profundizado en la cuestión social. (24) No se va a resolver la cuestión social asistiendo a las veladas obreras ni haciendo teatrales declamaciones amorosas al margen de trágicas masacres y de injustas prisiones a estudiantes y proletarios por sembrar ideas.

¡El Presidente de la República que, cuando era candidato, decía, que no era un hombre el que hacía el descontento y creaba la cuestión social sino que era ese descontento el que engendraba un vocero, temblaba ahora ante el fantasma de los agitadores y para borrar su influencia regaba de charcos de sangre las oficinas

candidatos. A este respecto, "La Nación" del 9 de Abril de 1920 publicó en su sección política el siguiente párrafo:

"El Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri, ha recibido de Talagante el siguiente telegrama:

"Pueblo elector Talagante protesta ante S. E. de la burla hiriente que importa para Alianza Liberal nombramiento del delegado señor Domingo Undurraga, para presidir elecciones Domingo próximo, siendo hermano del candidato a municipal señor Luis Undurraga Fernández.

Sólo queremos esperar justicia de V. E., reemplazando delegado por persona imparcial.—**Enrique Gillet**, Presidente Asamblea Radical.—**Luis Henríquez**, Presidente Agrupación Demócrata".

(24) Leer correspondencias de Chile en los números 6, 8 y 9 de "La Hora" de Buenos Aires.

de San Gregorio! ¡Y siempre predicando el amor y condenando el odio! Y dicen sus amigos, que el señor Alessandri es un sentimental, incapaz de ironía.

La relación más o menos detallada y documentada de estos hechos, escrita por los que de cerca han actuado en ellos llenan este número de **JUVENTUD** que debió haber salido en tiempo de Sanfuentes, pero que no pudo ser por la pobreza franciscana a que nos redujo el saqueo del 21 de Julio de 1920. (25)

No está todo en este número: tanta infamia como la que entonces se cometió no cabe en el breve límite de nuestras páginas. Seguiremos sin cansarnos: las amargas cicatrices de entonces no se cierran. Diríase que el llamado "nuevo régimen" las ahonda más. Los atropellos de todos los días dan a este número de **JUVENTUD** una permanente actualidad.

---

(25) El senador Zañartu leyó en el Senado las proclamas que han motivado la prisión de los compañeros, obreros y estudiantes, Bunster, Rocco, Osorio, y otros, diseminados a lo largo del país, cuyos nombres no llegan hasta nosotros, y no ha sido tomado preso hasta hoy. Por el hecho de ser leídas en el Senado esas proclamas, aparecieron en la versión oficial que publica "La Nación" y ese diario no ha sido denunciado hasta hoy. Como un documento de la época, publicaremos en un número próximo el discurso del senador Zañartu.